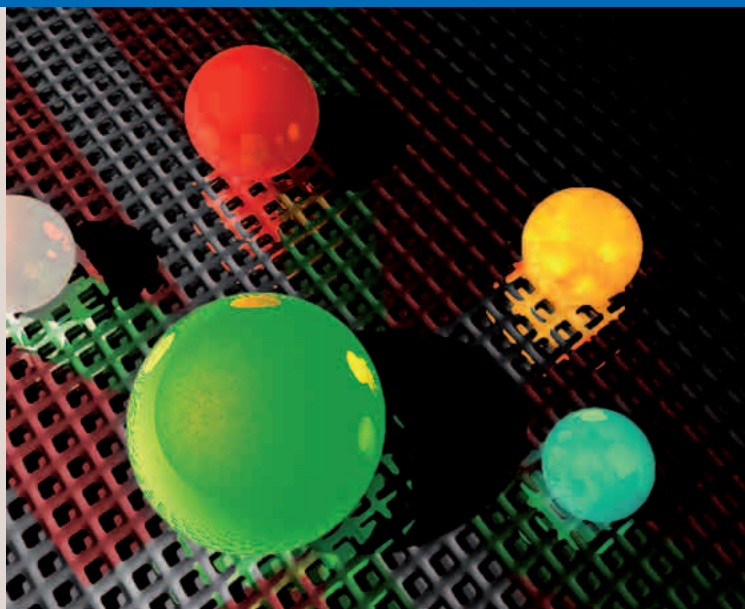


Forum Deusto

Miradas al futuro de Euskadi

*Josu Jon Imaz / Patxi López / Marixabel Lasa / Jose María Vázquez Eguskiza /
Javier Madrazo / Patxi Zabaleta / Begoña Errazti / Daniel Innerarity /
Luc Van den Brande / Francisco Rubio Llorente / Pedro Luis Uriarte*



 **Deusto**

Publicaciones

Miradas al futuro de Euskadi

Miradas al futuro de Euskadi

Josu Jon Imaz
Patxi López
Marixabel Lasa
Jose María Vázquez Eguskiza
Javier Madrazo
Patxi Zabaleta
Begoña Errazti
Daniel Innerarity
Luc Van den Brande
Francisco Rubio Llorente
Pedro Luis Uriarte

2008
Universidad de Deusto
Bilbao

La presente publicación del Forum Deusto ha sido posible gracias a la colaboración del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco

Argitalpen honek Eusko Jaurlaritzaren Kultura Sailaren laguntza izan du

El Forum Deusto desea agradecer a las siguientes entidades su aportación y colaboración en sus actividades:

- Gobierno Vasco.
- Petronor.
- Asociación de Licenciados de la Universidad Comercial de Deusto.
- Iberdrola.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación, o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Argitalpen hau, ez azalaren diseinua ez beste zatirik ezin kopia, bildu edo transmititu daiteke inolako grabatze edo fotokopia modu edo bide erabiliz, ez modu elektrikoz, ez kimikoz, ez mekanikoz, ez optikoz, editorearen baimenik gabe.

Ilustración de la Portada: Álvaro Sánchez

© Publicaciones de la Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea
Apartado 1 - 48080 Bilbao
e-mail: publicaciones@deusto.es

I.S.B.N.: 978-84-9830-612-5

*El **Forum Deusto**, enraizado en el mundo del saber y vivir propio de una Universidad, abre sus puertas a una actividad que no le debe ser ajena: hablar de y dialogar sobre la vida socio-política y cultural, que es acercarse a la vida del ciudadano; y el **Forum** lo hace desde su específica óptica universitaria; con apertura a todas las ideas, rigor de exposición y mentalidad crítica.*

***Forum Deustok** Unibertsitate batek bere dituen jakintza eta izate modutan oinarriturik, alde batera utzi behar ez duen ihardun bati, bizimodu sozio-politikoari eta kulturari buruzko elkarrizketari, irekitzen dio atea Hiritarraren egunerokora hurbildu asmotan, eta **Forumak** bere ikuspegi unibertsitaritik egin nahi du lan hori: ideia guztien aurrean ireki, azalpenetan zehatz eta jarrera kritikoarekin jokatu.*

Forum Deusto

Índice

Introducción	11
Sarrera	13
Euskadi 2020: acertar de nuevo, por <i>Josu Jon Imaz</i> , Presidente del Euskadi Buru Batzar	15
Euskadi una oportunidad para la paz, por <i>Patxi López</i> , Secretario General del PSE-EE-PSOE	35
Claves de la discusión sobre Víctimas del Terrorismo en Euskadi, por <i>Marixabel Lasa</i> , Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco	49
La paz: valor incalculable, por <i>José María Vázquez Eguskiza</i> , Presidente de la Confederación Em- presarial de Bizkaia-Bizkaiko Enpresarien Konfederazioa (CEBEK).	63
Un futuro en paz en una Europa social, por <i>Javier Madrazo</i> , Coordinador General de Ezker Batua-Berdeak	79
Eraginkortasuna eta eraldaketa, Ezker Abertzalearen erronkak (Eficiencia política y capacidad transformadora, retos de la Izquierda Abertzale), por <i>Patxi Zabaleta</i> , Coordinador General de Aralar	95
La normalización política o la transición democrática a la normalidad en la convivencia, por <i>Begoña Errazti</i> , Presidenta de Eusko Alkartasuna	115
La construcción política de la esperanza colectiva, por <i>Daniel Innerarity</i> , Profesor de Filosofía en la Universidad de Zaragoza	133

Europe: of or with the regions?, por <i>Luc Van den Brande</i> , Ex ministro-Presidente del Gobierno de la Región Flamenca y Primer Vice-Presidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea	149
El papel de la regiones en la Unión Europea, por <i>Francisco Rubio Llorente</i> , Catedrático Emérito de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Consejo de Estado.	163
Innovación: la clave para nuestro futuro, por <i>Pedro Luis Uriarte</i> , Presidente de Innobasque-Agencia Vasca de Innovación.	183

Introducción

Tras el fallido recorrido del Nuevo Estatuto Político del País Vaco, vulgarmente conocido como «Plan Ibarretxe», las reformas de diversos Estatutos de Autonomía han vuelto a poner sobre la mesa el problema, al parecer nunca definitivamente resuelto, de la distribución territorial del poder político en España. De otro lado, la configuración de la Unión Europea, hoy de 27 miembros, sigue indefinidamente abierta, sin que nadie pueda pronosticar, a día de hoy, cuántos y qué Estados la conformarán en el futuro. Finalmente, para muchos, Euskadi inauguraba el periodo post-ETA, con la declaración de alto el fuego permanente, mientras que otros se mostraban pesimistas sobre el cese definitivo de la violencia, considerando, además que, en cualquier caso, la fractura política y social que su larga presencia ha originado en nuestro país seguirá viva durante décadas. En este múltiple e incierto contexto, el futuro de Euskadi aparecía más abierto que nunca, y lo menos que cabe decir de él es que no hay acuerdo sobre su entronque en las nuevas estructuras que están configurándose tanto en España como en la Unión Europea.

El Consejo del Forum Deusto consideró que esta situación requería atención especial y, siguiendo con su empeño de aportar reflexión plural y rigurosa a la estela de los dos previos Encuentros (2000 y 2001) que denominamos «La convivencia en la sociedad vasca: los puentes de Deusto», inició un nuevo Ciclo de conferencias con el título «Miradas al futuro de Euskadi». Se trata de un ciclo de carácter plurianual y en él se ha solicitado a relevantes figuras una reflexión sobre el futuro de Euskadi desde su particular punto de vista. No se limita a los responsables políticos, sino que nuestra invitación se abre también a representantes del ámbito de la empresa, de la educación, del derecho, etc., sin olvidar, por supuesto, a las víctimas del terrorismo.

El Ciclo comenzó el curso 2005-2006 con sendas conferencias de Josu Jon Imaz, entonces Presidente del Euzkadi Buru Batzar de EAJ/PPNV; Patxi López, Secretario General del PSE-EE, y Marixabel Lasa, Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo. En el curso 2006-2007 participaron José M.^a Vazquez Eguskiza, Presidente de CEBEK, Javier Madrazo, Coordinador General de Ezker Batua-Berdeak, Patxi Zabaleta, Coordinador General de Aralar, Begoña Errazti, Presidenta de EA, Daniel Innerarity, Profesor de Filosofía, y Luc Van den Brande, Ex Ministro-Presidente del Gobierno de la Región Flamenca. Finalmente este curso 2007-2008 han intervenido Francisco Rubio Llorente, Presidente del Consejo de Estado, y Pedro Luis Uriarte, Presidente de Innobasque.

Sarrera

Euskadiko Estatutu Politiko Berriak, «Ibarretxe Plana» izenaz ezagutzen dugunak, bidean porrot egin ondoren, zenbait autonomia estatuturen erreformek berriro jarri dute mahai gainean antza beti ere ebazteke dagoen arazo bat: botere politikoaren lurralde banaketa Espainian. Bestalde, Europar Batasunak, egun 27 kide dituela, zabalik jarraitzen du mugarik gabe, eta ez dirudi oraingoz inork iragarlezakeenik zenbat eta zein estatuk osatuko duten etorkizunean. Azkenik, askoren ustez, Euskadik ETArek ondoko aldi berri bati ekin zion ETAK ekintza armatuen etenaldi iraunkorra iragarri zuenean; beste batzuek, ordea, pentsatu zuten etenaldi hori ez zela behin betikoa izango eta, dena dela, ETArek presentzia luzeak gure herrian eragin duen haustura politiko eta sozialak luzaroan iraungo duela. Askotariko eta zalantzazko testuinguru horretan, Euskadiren geroa inoiz baino irekiago ageri zen, eta behinik behin aitortu behar dugu ez dagoela adostasunik nola uztartu behar den Espainian eta Europan eratzen ari diren egitura berrietan.

Deustu Forumeko Kontseiluak pentsatu zuen egoera horrek arreta berezia behar zuela eta, ohi bezala, hausnarketa plural eta zorrotza ekarri nahian, «Elkarbizitza euskal gizartean: Deustuko zubiak» izenaz 2000n eta 2001ean eratu genituen topaketen lorratzean, hitzaldi ziklo berria hasi zuen «Euskadiren geroa: hainbat begirada» izenburupean. Urte batzuetako zikloa izan da eta garrantzizko pertsonaiei euren ikuspegitik Euskadiren geroari buruzko hausnarketa egin dezatela eskatu zaie. Ez da arduradun politikoaren esparrura mugatu; beste arlo batzuetako ordezkariak ere gonbidatu ditugu: enpresa mundukoak, kulturakoak, hezkuntzakoak, zuzenbidekoak, gizarte zientzietakoak, kazetaritzakoak eta abar, terrorismoaren biktimak ahaztu gabe, noski.

Zikloa 2005-2006 ikasturtean hasi zen, artean EAJko Euzkadi Buru Batzarreko lehendakaria zen Josu Jon Imazek, PSE-EEko Idazkari Nagusi Patxi Lópezek eta Marixabel Lasa Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko zuzendariak emandako hitzaldiekin. 2006-2007 ikasturtean, beste parte-hartzaile hauek izan ziren zikloan: José M.^a Vázquez Eguskiza, CEBEKeko lehendakaria; Javier Madrazo, Ezker Batua-Berdeak mugimenduaren koordinatzaile nagusia; Patxi Zabaleta, Aralarren koordinatzaile nagusia; Begoña Errazti, EAKo lehendakaria; Daniel Innerarity, Filosofiako irakaslea; eta Luc Van den Brande, Flandesko Eskualdeko Gobernuako ministro-presidente ohia. Azkenik, 2007-2008 ikasturtean Francisco Rubio Llorente, Estatu Kontseiluko presidentea, eta Pedro Luis Uriarte, Innobasqueko presidentea, izan dira Forumaren ziklo honetan.

Euskadi 2020: acertar de nuevo

Josu Jon Imaz

*Conferencia pronunciada
el 10 de mayo de 2006*

Forum Deusto

Euskadi 2020: acertar de nuevo

Josu Jon Imaz*
Presidente del EBB de EAJ-PNV

Arratsaldeon guztioi, buenas tardes a todos:

En primer lugar quiero agradecer a la Universidad de Deusto la oportunidad que me brinda de compartir con todos ustedes las reflexiones que voy a llevar a cabo y, por supuesto, a todos ustedes, su asistencia.

El título de la conferencia puede resultar sugerente. Pero, si quiero ser honesto, tengo que dejar claro desde el principio que no es mi intención describir cómo será Euskadi en el año 2020. Seguramente porque sería incapaz de hacerlo. Y dudo de que alguien pudiese hacerlo con éxito.

Hace once años preguntaban a Robert Allen, principal ejecutivo de ATT, acerca de cómo será el mundo con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En aquel momento, ATT era posiblemente la principal empresa del sector de telecomunicaciones a nivel mundial. Su respuesta fue curiosa: «Uno podría pensar razonablemente que el presidente de ATT debiera conocer cómo será su corporación dentro de 10 años. No lo sabe. Uno podría, con razón, pensar que el presidente de ATT será capaz de predecir cómo la tecnología transformará su negocio en una década.

* Josu Jon Imaz (Zumarraga, 1963) ha compaginado una intensa actividad en la vida política y empresarial. En la política ha conocido prácticamente todos los niveles tanto internos como públicos del partido, desde concejal de Zumarraga hasta consejero de Industria, Comercio y Turismo y portavoz del Gobierno Vasco, pasando por su época como diputado del Parlamento Europeo. En su vida académica y profesional, es Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Premio Extraordinario Fin de Carrera. Especializado en Polímeros y formado en Dirección General de Empresas, trabajó en el Centro Tecnológico Inasmet y en el Grupo Cooperativo Mondragón. Desde enero de 2004 es presidente del Euskadi Buru Batzar, ejecutiva nacional de EAJ-PNV.

No puede hacerlo. Al menos, debería conocer quiénes serán sus mayores competidores en el año 2005. Pues bien, no lo sabe. Esto es lo único que sabe: que algo revolucionario, intrigante y profundo está ante nosotros».

Hoy, ATT no es ya lo que era. Ni siquiera, pensarán ustedes, ha sido un actor principal en las transformaciones que se han producido. Pero, desde luego, la respuesta de Allen fue honesta. Tenemos, por tanto, que tratar de analizar y prepararnos ante algo cuyo calado desconocemos, pero que está modificando la economía, la educación, el trabajo, los hábitos de vida y me atrevería a decir, incluso, que modificará a futuro las estructuras políticas clásicas. La nueva sociedad fruto de la revolución tecnológica.

Ante la imposibilidad de discernir con claridad cómo será esa Euskadi del 2020, nuestro reto pasa por entrever por dónde pueden ir en un plazo razonable de tiempo las claves del mundo en el que vivimos y, en función de ello, tratar de adoptar las líneas estratégicas de nuestra acción política. Conscientes de que si algo caracteriza a los tiempos que vivimos es el acortamiento de los ciclos.

El Club de Roma, uno de los principales foros mundiales de prospectiva, realizó en 1994 un informe titulado *Horizontes de Europa 2020*. Doce años más tarde, el análisis que entonces hacían lleva en algunos puntos a sonrojarnos. Sólo un año antes de que yo mismo me convirtiese en usuario de Internet, el Club de Roma no contemplaba este fenómeno y sus consecuencias en el estudio prospectivo del año 2020. Preveían, por el contrario, una acelerada pérdida de empleos en los países desarrollados, fruto de la revolución tecnológica. Esta reflexión podría parecer lógica en el año 1994, año en el que recuerdo una cifra de paro del 24,5% en Euskadi, con una tasa del 55% de paro juvenil. Hoy en día, con una jornada laboral media entre 1600 y 1750 horas anuales, tenemos más empleos que en toda nuestra historia, y el desempleo roza los valores cercanos al paro técnico, aunque aún debemos mejorar. El desarrollo tecnológico y los nuevos hábitos de vida han generado empleos que entonces parecían inimaginables. El estudio señalaba que para el año 2000 sería necesario implantar una jornada laboral de 1000 horas como máximo, para poder así seguir aspirando al pleno empleo. La realidad ha sido absolutamente opuesta.

Entenderán ustedes que, con estos antecedentes, las labores de prospectiva que desarrolle en esta conferencia serán limitadas. No quiero ser chanza de ningún conferenciante dentro de catorce años.

Me limitaré a señalar lo que desde mi punto de vista es razonable en el análisis de la apuesta generacional que nos toca, con los datos de lo que hoy en día tenemos, y en lo que sensatamente uno puede atisbar en el horizonte.

Valga como ejemplo el enorme salto cualitativo producido en los últimos seis años. Hoy el mundo es muy diferente al que era en el año 2000. En 1999 Internet apenas había despegado y sus usos eran marginales. Hoy, una información prácticamente infinita está socialmente extendida, disponible a una distancia enorme y a un coste casi cero. Las consecuencias sociales, económicas, culturales y también políticas de este fenómeno están empezando a producirse, y sus expectativas de desarrollo son incuestionables.

Hoy en día, centenares de miles de declaraciones de la renta de ciudadanos americanos son realizadas por expertos fiscales en Asia, sin que probablemente muchos de ellos lo sepan, a través de colaboradores de asesores fiscales americanos. Hospitales de Boston mandan sus radiografías vía Internet al atardecer a la India para que especialistas en el análisis radiográfico trabajen durante el día asiático, a fin de que al amanecer los médicos de Boston reciban de nuevo las radiografías de sus pacientes ya analizadas. Esto era difícilmente imaginable hace menos de diez años.

La globalización no es un fenómeno nuevo. Quizá la novedad reside, como defiende Thomas Friedman en su ensayo *The world is flat*, en quiénes son ahora los que cooperan o compiten en esta nueva etapa de la globalización. Durante siglos, el dominio de continentes y mares con el control del comercio y de las materias primas que ello conllevaba era una tarea de los Estados o de los imperios. Así, hasta bien entrado el siglo XIX, eran los países los que competían, los que forjaban alianzas y los que se disputaban hegemonías.

Durante el siglo XX han sido fundamentalmente las empresas multinacionales las que han convertido en mundiales los mercados y el trabajo, y esta creación de grandes espacios económicos regionalizados es la que ha contribuido a crear gérmenes de grandes estructuras políticas y económicas que han modificado el Estado-nación, como es el caso de la Unión Europea o los más incipientes de Mercosur o el Tratado de Libre Comercio norteamericano.

La novedad de los últimos seis o siete años es que la universalización de la red de intercambio global de información y servicios está provocando que los agentes de esta nueva globalización mundial sean

las personas. Hoy en día, una persona con formación, talento y capacidad de creación de un producto o servicio puede competir en un mundo global. Por ello, ahora más que nunca, un país pequeño debe construirse volcándose hacia el único activo válido en el mundo que se está conformando, el único valor para construir un espacio competitivo: su gente. Nuestra gente. Las naciones y regiones pequeñas vamos a poder ser líderes en esta nueva situación sólo a través de un camino: transitando de una sociedad industrial a una sociedad creativa, invirtiendo para ello en las personas, en innovación, y desarrollando nuestra tolerancia y apertura al exterior.

Estos son los datos que tenemos al día de hoy. La realidad que nos toca vivir constituye un punto de inflexión en la historia. Algunos analistas consideran que sólo han existido dos revoluciones tecnológicas en la historia de la humanidad equiparables en sus consecuencias político-económicas y socio-culturales a esta revolución de las tecnologías de la información en la que estamos inmersos. La primera de ellas fue la del Neolítico que, con la incorporación de las tecnologías agrícolas y ganaderas, transformó un ser humano recolector y cazador en otro agricultor y ganadero. De una cultura nómada, forzada por los modos de obtención de alimentos, se pasó a una cultura sedentaria, y los excedentes alimenticios provocaron la creación de actividades no directamente productivas, dando con todo ello paso a la nueva forma de organización social que fue la ciudad.

Entre los siglos *xvi* y *xix* se produce la segunda gran revolución, en la que la máquina de vapor da origen a la industrialización, la cual no hubiera sido posible sin el desarrollo previo de la imprenta y el avance del conocimiento. Y con todo ello, las grandes producciones, los mercados más amplios y la uniformización cultural y lingüística van forjando el Estado-nación como estructura política. En este proceso los vascos perdemos nuestra capacidad de tener soberanía propia, al no poder acceder a la estructura de los Estados que se conforman en este período.

Y hemos llegado al siglo *xxi*, el siglo de la tercera gran revolución tecnológica, al Tercer Entorno, en terminología del profesor Javier Echevarría, autor de *Telepolis*. Sería ingenuo pensar que esta sociedad de la información o del conocimiento, como se ha dado en llamarla, vaya a mantener inmutables sus estructuras políticas y sus formas de organización. Lo escribió Alvin Toffler en 1994: «Somos la última generación de una antigua civilización y la primera de una nueva civilización».

Hemos comentado algunas pinceladas de las consecuencias de esta revolución tecnológica en la economía. Pero también las tiene ya, y las

tendrá indudablemente en política. Expertos mundiales en prospectiva coinciden en que la información está erosionando y transformando el Estado-nación clásico como estructura política. Mercados más amplios exigen estructuras supraestatales, en la medida en la que la regulación de un mercado conlleva ámbitos de decisión en aspectos medioambientales, sociales, fiscales e incluso monetarios. Se diría que las estructuras rígidas —y los Estados-nación al estilo del siglo XIX lo son— llevan consigo el anacronismo de ser demasiado grandes para abordar los temas próximos y demasiado pequeños para resolver los problemas de mayor envergadura.

Precisamente esto es lo que básicamente está empujando a la creación de espacios «regionalizados» en el mundo desarrollado, cuyos ejemplos son la Unión Europea, Mercosur, el Tratado de Libre Comercio americano y ASEAN. Alguno de ellos, como la Unión Europea, adquiere ya caracteres de estructura política macroestatal, con un mercado interior consolidado, una moneda única, ámbitos de desarrollo de un espacio policial y judicial e, incluso, una seguridad común incipiente.

Paralelamente a este fenómeno se está produciendo otro a nivel mundial. Es aquel que nosotros llamaríamos nacionalismo de pueblos sin Estado y que algunos autores llaman el resurgir de los Estados-región. Su primera motivación, directamente derivada del fenómeno de la globalización, es el sentimiento conocido como «la necesidad de raíces». En un mundo transnacional, abierto, de una dimensión excesivamente alejada de la percepción de la individualidad humana, los seres humanos necesitan encontrar sus raíces en un entorno con el que se identifican, sin el cual no se entienden a sí mismos.

En una sociedad y economía globalizadas, el ser grande ya no es una ventaja. Ahora que el dinero y la información se han convertido en transnacionales, las unidades pequeñas pueden ser económicamente viables. Podríamos decir que las verdaderas historias de éxito de los últimos años las han escrito los Estados pequeños o las regiones económicas que surgen con fuerza, como es el caso de Lombardía en Italia; Saboya, en Francia, u Osaka y Kansai, en Japón. Es lo que lleva a algunos analistas como Kenichi Ohmae a formular el concepto de «zona económica natural» para entornos con ciertas características específicas, fuerte dinamismo, sentido de pertenencia, abiertos económicamente al mundo e integrados en un gran espacio continental.

El informe del Club de Roma *La primera revolución global*, interesante trabajo prospectivo publicado en 1992, analiza estas dos tendencias: la antigua, centralista y uniformizadora; y la más moderna, centrada

en las identidades culturales y en los ámbitos nacionales de libre adhesión. El citado informe señala al respecto que «El aparente conflicto deriva de la dificultad de reconciliarlas dentro del sistema político existente, que está rígidamente asentado sobre el modelo de Estado-nación. Lo que se necesita es una reformulación de los niveles apropiados de toma de decisiones para aproximar lo más posible los puntos de decisión a quienes disfrutan o padecen sus consecuencias».

Es lo que en claves más modernas, el filósofo vasco Daniel Innerarity analiza en el libro recientemente publicado, apenas hace dos meses, *El nuevo espacio público*, cuando señala la entrada de nuevos agentes en el espacio internacional, indicando que «tras abandonar el monopolio de los Estados, las cuestiones internacionales entran en el espacio público, convirtiéndose en objeto de información y de debate, de vigilancia política. Aparece así un nuevo civismo internacional que aspira a humanizar la globalización, aunque todavía no disponga de los instrumentos para hacerse valer», añadiendo que «El siglo xx no ha terminado con los Estados, pero sí ha acabado con el monopolio del que disfrutaban en calidad de actores internacionales».

Las conclusiones respecto a la convivencia entre las fuerzas centrífugas y centrípetas que el Club de Roma señalaba en 1992, las reformula Innerarity en este interesante trabajo señalando que «la cuestión de la unificación del mundo no se reduce ni a la integración económica ni a la convergencia de los modos de vida y de las culturas, sino al viejo problema de la articulación entre la unidad y la diferencia». Ese es el contexto en el que los vascos tenemos que articular nuestra estrategia para los tiempos que vienen.

El acierto de hace 27 años

En el período 1977-1980 la generación que nos precedió acertó. Hoy, nuestra generación debe formular las claves para poder volver a acertar los próximos quince o veinte años. Es posible incluso que los ciclos sean más cortos. Pero es nuestra tarea. Euskadi es hoy más nación que nunca por la apuesta asumida en 1979 por la gran mayoría social y política vasca. Es una sociedad moderna, con más bienestar y calidad de vida, con más autogobierno y con una identidad propia salvaguardada y abierta al mundo. Nos corresponde que la siguiente generación llegue a las mismas conclusiones cuando analice a la generación que hoy toma las decisiones

En la primavera de 1977, en Txiberta, entre Baiona y Anglet, se celebra una reunión entre los partidos nacionalistas de este país. Toda una panoplia de letras sólo entendible en aquella confusión de final del régimen franquista. ETA participa en aquella reunión y, con presencia visual de armas sobre la mesa, conmina al conjunto del nacionalismo vasco a no presentarse a las elecciones de junio de 1977. El Partido Nacionalista Vasco rompe el cerco y adopta una decisión; valiente y arriesgada en aquel momento, pero coherente con el contexto en el que se vivía. Conscientes de las carencias de la transición a la democracia, proceso tutelado por las instituciones todavía vigentes del Viejo Régimen, pero convencidos de que el contexto internacional avalaba aquella Transición, y que la España democrática iba a encontrar un lugar en un espacio europeo compartido que se construía ya tímidamente desde la Declaración de Schumann, de la que precisamente ayer se cumplían 56 años. Una Europa en la que, como desarrolla Geraldine Galeote González en su estudio *La temática europea en el discurso del Partido Nacionalista Vasco*, EAJ-PNV siempre ha creído y ha volcado en ella una inequívoca vocación, desde la segunda década del siglo xx hasta su actual dirección. Una Europa en la que el concepto de frontera se va diluyendo y el papel del Estado-nación es cada vez más relativo.

La Constitución tuvo sus límites, que se reflejaron en la abstención o rechazo del conjunto del nacionalismo vasco y dio lugar a la escasa adhesión que obtuvo por estos lares. Basta recordar que sólo el 30,2% del censo vasco le dio su aprobación. Sin embargo, la misma abría la posibilidad de aprobación del Estatuto de Gernika que, con una clara reserva de derechos contenida en su Disposición Adicional, abría la vía a un autogobierno por el que la mayoría social y política vasca apostó.

Los resultados de aquel acierto están a la vista. Es un valor socialmente aceptado, aunque es evidente que se cuestiona el nivel de cumplimiento por parte del Estado a través de tres mecanismos básicos:

- El incumplimiento de una parte sustancial del mismo, como es el bloque social (seguridad social, políticas de empleo...) o las políticas de investigación técnica y científica, con ausencia de transferencias y bloqueo de cualquier calendario para abordar las mismas.
- El debilitamiento de las competencias exclusivas vascas a través de legislación básica del Estado que interviene exhaustivamente en las mismas, limitando su campo de actuación.
- Un proceso de regresión autonómica como consecuencia de la ausencia de traslación de la realidad plural del Estado al ámbito europeo, lo que supone que la Administración General del Es-

tado se arroga la representación global del Estado en la Unión Europea, relegando a las Comunidades Autónomas.

Además, el carácter político paccionado del Estatuto queda diluido por la carencia de mecanismos que doten de garantías mutuas a ambas partes sobre el cumplimiento del mismo.

Pero lo que no se cuestiona en ningún caso es el acierto histórico del propio pacto estatutario. Quienes no lo aceptaron por considerarlo poco tratan 30 años más tarde de buscar una vía de enganche para justificar el desacierto y la tragedia de la decisión que tomaron en Txi-bertha. Y quienes no lo aceptaron por considerarlo excesivo celebran cada 25 de octubre su aprobación.

La apuesta política del autogobierno fue la primera de las grandes decisiones del período final de los 70 y la década de los 80. La segunda gran decisión es la apuesta por la regeneración del tejido económico y urbano. Estas decisiones dan lugar a la primera transformación económica vasca. La reconversión industrial, la apuesta intensiva por la promoción y la inversión, la creación de un tejido científico y tecnológico hasta entonces inexistente, el impulso a la internacionalización de nuestro tejido industrial, la apuesta por la cooperación a través de los «cluster», la diversificación energética, una inversión intensiva en renovación de la generación eléctrica, una decidida actuación en favor de la eficiencia energética, la formación profesional y técnica como apuesta de competitividad, la fiscalidad al servicio de la inversión, el empleo, la innovación y la internacionalización.

Visto desde la perspectiva actual parece todo evidente. Pero es el conjunto de decisiones las que nos han llevado a la realidad actual que vivimos, a alcanzar una sociedad que ha tenido el mayor crecimiento en el PIB por habitante entre el conjunto de las Comunidades Autónomas en el período 1995-2005, así como la mayor renta familiar del Estado, junto con Navarra.

Una sociedad que ha multiplicado su inversión en I+D respecto al PIB por 25 en los últimos 25 años, alcanzando ya en su sector industrial una inversión en I+D superior a la media europea; que tiene una tasa de exportación del 30% de su PIB, por encima de las medias alemana, italiana, francesa o española, y ha pasado de un 88% de la renta media comunitaria cuando entramos en la Unión Europea, al 120% actual. Todo ello con una tasa de desempleo del 5,5%, casi tres puntos por debajo de la media española. Una sociedad que concentra el 50% de la investigación bajo contrato privado de todo el Estado. Una sociedad abierta que

en los últimos catorce años ha multiplicado por dos y medio la entrada de turistas. El pasado abril el prestigioso diario económico francés «Les Echos» ofreció una serie de reportajes sobre nuestra economía con el título expresivo de «España: la receta del milagro vasco». Lo iniciaba con un corto preámbulo: «Después de afrontar una crisis extremadamente profunda, la región autónoma vasca de Euskadi ha modernizado su aparato económico y renovado la vía del crecimiento. Esta renovación se apoya sobre una estrategia voluntarista y se nutre de una fuerte cultura identitaria. Todo ello ha sido posible por la libertad de decisión de la que se benefician las autoridades del territorio y que el gobierno local desea seguir incrementando, a pesar de la oposición de Madrid».

La inauguración del Museo Guggenheim, en octubre de 1997, marcó el inicio de una transformación de nuestro país. Debajo de esas placas de titanio se esconde un país líder, un pueblo que, en unas circunstancias políticas y sociales complejas, ha sido capaz de convertirse en un referente en Europa.

Euskadi es atractiva. Además de las cifras turísticas, los estudiantes de la generación del Erasmus empiezan a incluir las universidades de Euskal Herria entre sus preferencias. Pero lo que es más importante: nosotros mismos, tras años de autoestima golpeada, empezamos a percibir nuestra propia situación como la de un pueblo líder, una nación que es referencia en Europa por el afianzamiento de su propia identidad, por su capacidad de innovación y crecimiento, por su compromiso con la solidaridad y la cooperación.

La integración social en Euskadi, cuantificada a partir de la tasa de riesgo de pobreza, está ahora por debajo de los parámetros medios europeos. Nuestra esperanza de vida se coloca entre los primeros países del mundo. La tasa de actividad crece, muy especialmente en los colectivos de jóvenes y de mujeres, con lo que ello significa de inversión en futuro y apuesta práctica y real por la consecución de la igualdad de todas las personas.

Euskadi es también hoy más nación que nunca. La apuesta asumida en 1979 por la gran mayoría social y política vasca ha logrado que Euskadi haya pasado de ser una formulación ideológica del nacionalismo a convertirse en una realidad sociológica y jurídico-política. Hoy, la definición jurídica de «Álava, Bizkaia, Gipuzkoa así como Navarra» emana de la «expresión de su nacionalidad», de su ser nacional vasco, gracias al camino que la amplia mayoría de este pueblo inició hace más de

25 años, frente a quienes decidieron usurpar violentamente la voluntad mayoritaria del Pueblo Vasco.

Euskadi es hoy más nación también desde el punto de vista social. El Parlamento, el Gobierno, el Lehendakari, nuestras instituciones propias, son las más valoradas por la ciudadanía; nuestros hijos e hijas conocen y utilizan el euskera en proporción muy superior a las generaciones anteriores; zonas del País como Tierra Estella, Margen Izquierda, las Encartaciones, la Llanada o la Rioja, en las que nuestra lengua llevaba siglos de retroceso o incluso de desaparición, comienzan a recuperar este signo de identidad nacional vasca, no sólo como símbolo sino también como instrumento de comunicación y de creación y difusión del pensamiento y de la cultura.

Mi propia tesis doctoral la llevé a cabo en euskera, espoleado por aquellas declaraciones de un recién designado presidente Suárez, quien decía con aparente convicción: «Seamos serios. No se puede enseñar física nuclear en euskera». Han transcurrido escasamente tres décadas y en Euskadi ha dejado de ser noticia el hecho de que se realicen en euskera tesis doctorales sobre nanotecnologías, cinética de polímeros o terapias génicas.

El mejor ejemplo de esta simbiosis alcanzada entre identidad y apertura la constituyen los numerosos jóvenes profesionales que se comunican entre ellos en euskera a la vez que aprenden el mandarín, el portugués o el checo en el ejercicio de sus responsabilidades directivas en la bahía de Shangai, en Sao Paulo o en Moravia.

Los tres retos de una generación

La clave es acertar de nuevo. En una perspectiva de 25 años hemos dado un salto de gigante en la construcción nacional, construcción política, social, cultural y lingüística. Todo esto no hubiera sido posible sin aquellas decisiones, sin el compromiso continuado de muchas personas. Desde el agradecimiento profundo a los que llevaron a cabo esta apuesta, a veces en medio de una enorme incomprensión e incluso hostilidad, quiero centrarme en los factores-clave para volver a acertar en 2006. Los retos de una generación.

- El reto de la paz.
- El reto de la normalización política.
- El reto de la innovación y la creación.

El primero de ellos es el reto de la paz. Quiero subrayar que las expectativas de pacificación que ahora se abren son posibles porque, de hecho, la sociedad vasca y las instituciones democráticas han demostrado su fortaleza y superioridad frente a la violencia. Es la victoria de los principios éticos, aun cuando queda, sin duda, un trabajo delicado por hacer.

Resulta ineludible, además, en estos momentos que preceden a lo que puede ser el final definitivo de la violencia, dejar constancia del profundo error político y del daño moral que el terrorismo ha causado a tantas personas y a la causa nacional vasca, de su falta de legitimidad, su torpeza política, y su absoluta inmoralidad. La pacificación será en este sentido definitiva cuando, junto con las armas, cese también el esquema impositivo que trata de justificarlas, el de que todo vale para conseguir determinados objetivos políticos. El esquema no a la violencia/sí al diálogo, es decir, la apuesta por la paz y por las vías escrupulosamente democráticas no exige a nadie la renuncia a las propias aspiraciones políticas. Es, en definitiva, el triunfo de la democracia y sus procedimientos.

Hay muchos elementos que han contribuido a dibujar y a vislumbrar un final definitivo para la violencia en Euskadi y que han actuado como factores propiciadores de la paz. Cambios en el contexto internacional, cambios profundos en la sociedad vasca, en su mentalidad, sensibilidad, concienciación, movilización en torno a las víctimas que a lo largo de los últimos años han ayudado a achicar el espacio de la violencia en el País Vasco, la transformación en el mundo de la izquierda radical que durante años ha dado cobertura política a la violencia... Pero sin género de dudas, entre todos estos factores destaca la madurez de nuestra sociedad. Y todo ello nos pone a las puertas de una solución que debe ser abordada entre todos. Por tanto, tenemos antes nosotros una oportunidad que podemos aprovechar si actuamos con inteligencia y modestia, y desde la cooperación entre las diferentes sensibilidades políticas de nuestro país.

En el camino a recorrer tendremos que prestar una atención especial al difícil camino de la reconciliación. El daño causado por la violencia es de tal envergadura, que la normalización de la vida social no será completa incluso desaparecida la propia violencia, porque quedan heridas en las personas y en el tejido social. Por ello, en un proceso de este tipo los partidos políticos y los agentes sociales deberemos velar por el reconocimiento y la reparación de las víctimas. Y, más allá de la solidaridad personal, se hace imprescindible hacer constar el reconocimiento social del sufrimiento injustamente padecido. Sin él, no será posible que la deseable reconciliación se abra paso entre nosotros.

Además, entre los objetivos a corto plazo, el cumplimiento de las penas en cárceles próximas a su entorno social y familiar de las personas privadas de libertad, la consideración de sus familiares y allegados como potenciales agentes de paz y de reconciliación y, en ningún caso, como personas *colateralmente culpables*, son, hoy más que nunca, elementos imprescindibles al servicio de la pacificación. Está llegando, por lo tanto, el momento de dar, definitivamente, una nueva orientación, consensuada, dinámica y flexible, a la política penitenciaria, y reitero el compromiso del Partido Nacionalista Vasco con este reto.

La paz es la prioridad. Y una vez verificada en las próximas semanas la desaparición plena de la violencia, en el marco de la resolución del Congreso de los Diputados, deberá abordarse el diálogo con ETA. Un diálogo indispensable para hacer irreversible la paz, pero un diálogo en el que el futuro político de la sociedad vasca no debe ser abordado. Hacerlo, vincular la paz a un proyecto político determinado por legítimo que sea, sería tanto como reconocer la validez del uso de la violencia para alcanzar objetivos políticos. Este es el primer gran reto de este período. Tengo 42 años. Nunca he conocido una Euskadi en paz. Quiero para nuestros hijos algo diferente.

El segundo reto es el de la normalización política. En definitiva, cerrar el contencioso vasco de forma que ese déficit de acuerdo sobre el marco político que ese 30,2% de apoyo a la Constitución simboliza, pueda ser superado. ¿Qué objetivo debemos perseguir los partidos vascos en este acuerdo? ¿Qué nos exige la inmensa mayoría de la sociedad vasca? Un acuerdo que respete el derecho que asiste a la sociedad vasca a construir y decidir de forma democrática su futuro y, a su vez, un acuerdo que en un contexto de lealtad y sin dogmatismos nos permita alcanzar un pacto para el ejercicio de esa decisión que pueda ser compartido por las diferentes sensibilidades e identidades de Euskadi. Se trata, en definitiva, de que alcancemos un acuerdo que, desde el respeto a los marcos institucionales actuales, permita el uso de sus potencialidades reales de modificación siempre y cuando existan mayorías sociales y políticas para ello. Todo ello desde el respeto democrático a la voluntad de la sociedad vasca, pero con respeto escrupuloso a su pluralidad. Respetar la voluntad de los vascos incluye el respeto a los diferentes sentimientos identitarios, tratando de integrarlos en un esquema de pacto y compromiso.

Nuestro objetivo es alcanzar un acuerdo de normalización política que defina un modelo de convivencia, así como un marco de relaciones con el Estado en el que haya una bilateralidad efectiva, garantías y condiciones de lealtad. El pacto y la no-imposición es el procedimiento por el que se

constituyen las reglas de juego en las sociedades avanzadas. Quisiera subrayar que los acuerdos de Irlanda aceptaron el principio de diferenciar el juego político de las mayorías frente al acuerdo amplio que se requiere a la hora de definir una comunidad, y se formularon unas previsiones acerca de lo que habría de entenderse como el «consenso suficiente». Lo que en nuestro caso habrá de ser acordado y no fijado unilateralmente por el Estado. En definitiva planteamos vincular el derecho a decidir con el compromiso de pactar a la hora de establecer un principio de solución para el contencioso vasco enquistado durante tanto tiempo.

En este sentido proponemos el que la mesa de partidos políticos vascos aborde una solución basada en un doble compromiso:

- No imponer un acuerdo de menor aceptación que los actualmente vigentes.
- No impedir un acuerdo de mayor aceptación que los actualmente vigentes.

No imponer garantiza la aceptación, en clave de integración política, de la voluntad de la sociedad vasca, pero a su vez limita a la mayoría nacionalista. No impedir supone el dar cauce al reconocimiento jurídico y político de las decisiones adoptadas, limitando a su vez las mayorías de los partidos de ámbito estatal en las Cortes Generales.

Estos son desde nuestro punto de vista los ingredientes fundamentales de una solución política. Un acuerdo que la sociedad vasca reclama y que deberá ser necesariamente consultado a la ciudadanía, lo cual es una exigencia política y democrática siempre que se propone una modificación sustancial del marco de convivencia. La consulta es, por lo tanto, el resultado de un proceso en el que no vamos a ahorrarnos ningún esfuerzo. No es, en ningún modo, un arma arrojadiza, ni una excusa de los partidos para delegar en la sociedad la obligación que tienen de trabajar y lograr un acuerdo.

Y, porque creemos en la sociedad vasca y en la capacidad de los partidos políticos de alcanzar acuerdos de fondo para la convivencia, nos hemos planteado un reto que alguno puede entender como auto-limitación excesiva. Pero, en las sociedades modernas, los grandes triunfos nacen de las autolimitaciones más que de las expectativas ilimitadas. Hemos expresado que nuestro objetivo ante la consulta consistirá en obtener una mayor adhesión que la obtenida por el Estatuto de Gernika. Esta será la piedra angular, la referencia básica para validar democráticamente el nuevo punto de encuentro para la convivencia política.

Definido el acuerdo político, el mismo deberá ser desarrollado mediante un texto jurídico concreto. En definitiva, un Nuevo Estatuto para Euskadi que responda a las necesidades del autogobierno en la nueva Europa que se va conformando. Un texto de Nuevo Estatuto que determine para las instituciones vascas el ámbito competencial pleno necesario para desarrollar la identidad en el mundo abierto que se va conformando, en los ámbitos de educación, lengua y cultura. Un Concierto Económico blindado cuyas decisiones normativas tengan carácter de ámbito fiscal propio y, por tanto, los recursos a las mismas en cualquier ámbito (sea judicial o europeo) sólo puedan ser cuestionados en los mismos términos que los de otro sistema general. Capacidad competencial en las materias económicas, medioambientales y formativas necesarias para desarrollar un entorno competitivo sostenible en un mundo abierto. Un sistema social y de seguridad social, complementado con una política fiscal solidaria, necesarios para mantener los ámbitos de solidaridad en un entorno amplio de competencia global.

Además, un autogobierno que contemple garantías jurídicas plenas y sistemas de arbitraje bilaterales sobre el cumplimiento de este pacto. Una participación en las instancias europeas en los ámbitos competenciales propios de la Comunidad de Euskadi en las áreas que los Tratados actuales permitan. Y una política abierta de cooperación transfronteriza en los ámbitos culturales, económicos, infraestructurales, sociales y medioambientales que conforme una eurorregión vasca, desde el Adour al Ebro y desde las Encartaciones hasta Xuberoa, que desarrolle un tejido urbano con calidad de vida, en el que el tramo de más longitud, Baiona-Bilbao, se recorrerá en 45 minutos de metro. Porque metro es eso que llamamos Y (y griega). ¿Sabían ustedes que la Y tiene más porcentaje de recorrido en túnel que el metro de Bilbao? Más de un 60% en conjunto, y más de un 65% en el tramo guipuzcoano. Un metro veloz y moderno conectado a un sistema de transporte complementario que unirá el tejido urbano Donostia-Gasteiz-Bilbao-Iruña-Baiona en distancias entre los 30 y los 45 minutos. La ciudad vasca, *Euskal Hiria*, que diría Bernardo Atxaga. Este es nuestro modelo de autogobierno para los próximos años: capacidad de decisión, compromiso en el pacto y corresponsabilidad, participación en todos los niveles de decisión y apertura al exterior.

La Europa que se está conformando nos exige resolver los conflictos de identidad, nación y soberanía desde una concepción moderna que apueste por la gestión de la diversidad. Europa se concibe como un nuevo espacio público, en el que la nueva arquitectura política, según la analogía propuesta Michael Walter, se separa de la nacionalidad, del

mismo modo que consiguió separarse de la religión, tras los conflictos interreligiosos que marcaron el comienzo de la modernidad, y corrija así los perjuicios causados por el privilegio concedido a una identidad que se suponía homogénea.

Como analiza Daniel Innenarity en *El nuevo espacio público*, estamos ante una transformación de la política exigida por la profundización en el pluralismo social. Pluralismo social que también engloba el pluralismo cultural e identitario. Este es el gran dilema al que nos enfrentamos, la cuestión que mayores esfuerzos de imaginación y creatividad política nos va a exigir en los años venideros, especialmente en el ámbito europeo: avanzar en la extensión de los derechos, completando el paso del universalismo abstracto de los derechos políticos al universalismo concreto de los derechos sociales y culturales. Reflexión necesaria en una Europa en la que la capital de Lituania, Vilnius, era una ciudad polaca a comienzos de siglo, en la que la Vojvodina húngara forma parte de la República de Serbia, en la que Alsacia vive su cultura germánica anclada en el Estado francés, en la que vascos, catalanes, flamencos, tiroleeses, húngaros y finlandeses estamos separados por antiguas fronteras que van poco a poco diluyéndose. Este es el mundo en el que vivimos y que tenemos que contribuir a gestionar.

En una Europa que salga del marasmo en el que la inseguridad del ciudadano común ante los retos de una mundialización inevitable y la demagogia de algunos representantes políticos —incapaces de liderar nada y dispuestos a engrosar su saco de votos a costa de los miedos de la gente común— han hecho embarrancar el proyecto europeo. Proyecto que necesita ser impulsado con urgencia, ante los retos de una política de seguridad exterior común, una acción exterior europea, los retos del espacio policial y judicial único, la inmigración, la necesidad de una política europea de investigación científica y tecnológica, la política energética que necesitamos para asegurar nuestro abastecimiento futuro o las políticas de solidaridad internas de la Unión. Sin olvidarnos de ese Plan Marshall que debemos dedicar al Mediterráneo y a la Europa Oriental si queremos que Europa sea un espacio de calidad de vida y bienestar. Una Europa en la que quienes estemos dispuestos deberemos apostar por una Europa federal, un proyecto político común, con una doble velocidad para aquellos que busquen sólo un espacio de asociación económica.

Europa es el verdadero paradigma de la nueva política que está exigiendo un mundo interdependiente. El proceso político de integración europea es una respuesta inédita —y quizás un día, ejemplar— a las

circunstancias que condicionan hoy el ejercicio de la soberanía en el mundo. La Construcción política de Europa presenta unas singularidades que la diferencian de todos los proyectos de construcción nacional. Europa corresponde al tipo de organización propio de una sociedad que ya no tendrá que ser gobernada desde un centro rígido, con una jerarquía estricta y en orden a producir homogeneidad. En ella se cumple a la letra el principio de que la pluralidad no es el problema, sino la solución.

La Unión Europea, debido a su compleja estructura de gobierno, ha modificado el modo de concebir y ejercer el poder. La misma idea de soberanía tradicionalmente absoluta e incompatible se transforma dando lugar a lo que algunos han llamado «soberanía compleja»: la posibilidad paradójica de que pérdidas de soberanía proporcionen ganancias de soberanía.

Nuestro principal desafío consiste en abandonar los conceptos centrados en la idea tradicional de Estado y desarrollar una comprensión alternativa de las relaciones entre los estados, las naciones y las sociedades. El concepto de soberanía ha de abrirse hacia los espacios de poder de la era global. Este es un gran reto para la sociedad vasca y, sin género de dudas, particularmente para el nacionalismo vasco.

El tercer reto pasa por hacer de la sociedad vasca un referente líder en creatividad e innovación. Es época de oportunidades para quienes vivimos en un país pequeño como el nuestro. Oportunidades que sólo pueden ser aprovechadas si desde un liderazgo político claro se apuesta por introducir un tercer reto en la agenda política: el tercer reto de nuestra generación. La paz era el primero, el acuerdo político integrador es el segundo. El tercero pasa por hacer de la sociedad vasca un referente líder en creatividad y en innovación. Pasa por desarrollar las universidades como polos de talento y tolerancia, por definir la educación integral de las personas como la máxima prioridad de la construcción nacional, por hacer del conjunto de Euskadi un modelo urbano competitivo, por basar nuestro bienestar futuro y nuestro modelo social en una comunidad culturalmente adulta e integrada, con una identidad propia y definida en su diversidad, que apuesta por sus personas como nuestro mejor activo. Este liderazgo para situar Euskadi en posición de vanguardia, en este mundo diferente que se está creando, es el gran reto de la sociedad vasca, que el Partido Nacionalista Vasco está dispuesto a asumir.

El mundo está cambiando. Hoy en día hacen ya en China o en Polonia muchas cosas que hacemos aquí. Nuestra industria es y ha sido la

base de nuestra fuerza económica y de nuestro bienestar actual. Dentro de cinco o seis años nuestra industria no va a poder hacer muchas de las cosas que ahora se fabrican aquí. O espabilamos, nos movilizamos como país, o pueden venir malos tiempos. Nuestro bienestar actual no es para siempre. Necesitamos una gran movilización social por el conocimiento, por la investigación, la tecnología, la ciencia, la universidad, la creatividad y la innovación. Sólo así podremos hacer dentro de seis o siete años lo que los chinos o los hindúes no puedan hacer todavía. Y tendremos trabajo para todos. Y para plantearnos estos retos, sólo hay una receta, apostar en serio por nuestras personas y su creatividad.

Para hacer frente a este reto, necesitamos incorporar nuestra identidad, nuestra forma de ser, nuestras virtudes tradicionales, aquello que nos ha caracterizado históricamente a los vascos, a las realidades actuales, al tiempo que incorporamos nuevos valores.

Hacer frente a este reto supone implicarnos en construir una sociedad vasca capaz de adelantarse a los cambios, con personas formadas que conozcan la importancia del trabajo bien hecho, con fuerte sentido de identidad de lo que nos es propio, con pertenencia a una comunidad que implica en la solidaridad activa a todos los miembros de la misma y que comparte un proyecto a largo plazo. Una Euskadi abierta al mundo, abierta a la diferencia creativa, capaz de atraer a personas de otros lugares que quieran desarrollar su talento y su creatividad entre nosotros. Que encuentren aquí un espacio de identidad, de dinamismo y de comunidad. Que se sientan atraídos por ser vascos con nosotros. Garantizar la pervivencia y el desarrollo de Euskadi en el siglo XXI supone ser capaz de que los valores que identifican a los vascos y desarrollamos los vascos sean atractivos para aquellos que quieran compartir su vida con nosotros. Ser atractivos debe ser el objetivo fundamental de nuestra generación. La garantía del éxito de nuestro proyecto.

Una nación vasca creativa, como garantía de pervivencia en el mundo actual en el que el cambio es lo único que permanece. La fórmula para aprovecharlo radica en la innovación, en la capacidad de adelantarse a las novedades tecnológicas, culturales y sociales.

Una nación vasca con personas formadas, que priorice la educación a lo largo de todas las etapas de la vida, en un mundo en el que el capital humano constituye ya la única garantía de generar conocimiento, desarrollo y bienestar. Una educación basada en valores, que tenga por objetivo la formación integral de las personas, capaz de generar una red de profesionales comprometidos con el valor del trabajo bien hecho, que persigan hacer lo fácil bien y lo difícil, lo mejor posible.

Volver a acertar

Este es el camino para volver a acertar:

- Primero: consolidación de la paz mediante la cooperación entre todos.
- Segundo: acuerdo integrador entre las diferentes sensibilidades políticas e identidades que vivimos en Euskadi, que formamos una misma comunidad, sobre cómo entendemos el futuro político, el autogobierno que necesitamos en un mundo cambiante y complejo, y cómo lo establecemos desde el compromiso entre la decisión y el pacto.
- Tercero: un gran acuerdo social. El «contrato social vasco» para una apuesta compartida. La de hacer de Euskadi un referente líder en creatividad y en innovación, a través de un gran proyecto movilizador. Un proyecto que apueste por la educación integral de las personas, como la máxima prioridad de la construcción nacional, y por la innovación, como gran reto social. Acuerdo entre partidos y acuerdo social. La apuesta por las personas es nuestro mejor activo. Y la única que puede permitir que la siguiente generación disfrute de estándares de vida superiores a los que nosotros estamos viviendo.

Tenemos que volver a acertar. Y, al igual que en 1979, los dos próximos años exigirán visión, capacidad de liderazgo, disposición al acuerdo y sentido del tiempo que estamos viviendo. Habrá entre nosotros maximalistas, esencialistas e inmovilistas. Pero, al igual que en el 79, se impondrá la apuesta serena. La que sea capaz de movilizar a la gran mayoría social vasca que busca acuerdos y compromisos. Que no busca escenarios de confrontación. Y que exige que seamos capaces de leer, no sólo la jugada, sino todo el partido. De vislumbrar el mundo que viene. De hacer ejercicios de prospectiva sobre cómo avanza nuestro entorno. Y que definamos un proyecto para una generación. Un triple compromiso: paz, acuerdo político integrador y contrato social con los ciudadanos. Ese es el camino. El que debemos tomar. Y volveremos a acertar.

Euskadi, una oportunidad para la paz

Patxi López

*Conferencia pronunciada
el 22 de junio de 2006*

Forum Deusto

Euskadi, una oportunidad para la paz

Patxi López*

Secretario General de los Socialistas Vascos

Buenas tardes a todos y a todas:

Quiero empezar agradeciendo al Forum Deusto la oportunidad que me dan de dirigirme a todos ustedes y, a través suyo, al conjunto de la sociedad vasca, en un momento de especial importancia para nuestra vida política y social y para el futuro de nuestro país.

Porque comparezco ante ustedes en un momento de esperanza para la sociedad vasca y para el país entero. El momento en que, por la fortaleza del Estado de Derecho y la debilidad de ETA, se empieza a ver el principio del fin del terrorismo en el País Vasco.

Lo digo con la cautela debida, porque soy consciente, como ya se ha reiterado en muchas ocasiones, de que éste va a ser un proceso largo, difícil y complicado. Es importante, pues, no equivocarse y no dar saltos en el vacío; teniendo en cuenta, además, que serán necesarios tiempo y paciencia para que este proceso pueda llegar felizmente a su final.

Porque nadie, con un mínimo sentido del realismo, puede pensar que vayamos a arreglar en unos meses lo que no ha sido posible arreglar en décadas de padecimiento de la lacra terrorista.

Ayer conocimos un nuevo comunicado de ETA con el que pretende, como siempre, adquirir un protagonismo que yo no estoy dispuesto a concederle. Pero ante su intento de crear confusión, creo que es absolutamente necesario introducir racionalidad y dejar las cosas bien

* Patxi López, nacido en Portugalete (Bizkaia) el 4 de octubre de 1959. Casado. Residente en Bilbao. Secretario General del PSE-EE (PSOE) desde el 23 de Marzo del 2002. Diputado en el Parlamento Vasco desde 1991. Es, en la actualidad, Presidente del Grupo Parlamentario Socialistas Vascos – Euskal Sozialistak. Miembro del Comité Federal del PSOE y Coordinador del Consejo Territorial del PSOE.

claras para que nadie se engañe y, sobre todo, para no equivocarnos en el camino.

Por eso, lo primero que quiero decir es que el compromiso del Gobierno es con los ciudadanos y ciudadanas, y el compromiso del Gobierno Socialista es hacer lo posible para conseguir la Paz y la Libertad. Y lo primero que quiero hacer es dejar cuatro principios bien asentados:

—El primero es que el fin de la violencia terrorista no es un regalo de ETA. Es la victoria de la democracia y la ciudadanía. Y esto significa que el Estado de Derecho ni está ni va a estar nunca en subasta y que el único camino para consolidar la Paz y la Libertad es aceptar y cumplir las leyes y las reglas de juego del sistema democrático.

Con eso pretendió acabar ETA cuando mataba. Si el sistema democrático no claudicó entonces, con mucha menos razón lo va a hacer ahora.

Y esto es algo que tiene que asumir, especialmente, la izquierda abertzale: que el camino para hacer política, para participar en nuestras Instituciones, es el de la legalidad, el de comprometerse a respetar la ley y las reglas de juego que todos hemos aceptado.

No será la democracia la que se desvíe hacia ese mundo. Tendrá que ser la izquierda abertzale la que haga el recorrido que le corresponde hacia la democracia.

—El segundo principio es que no se puede confundir la Paz con la amnesia ni con el silencio. No podemos olvidar lo que ha sucedido, ni por qué ha sucedido en este país.

Es el momento de la memoria. El tiempo de ofrecer memoria, dignidad y justicia a las víctimas del terrorismo.

Y nada mejor que esa memoria de las víctimas para afrontar un futuro de Paz mirando hacia delante, sí, pero con el retrovisor puesto para que nadie pueda volver a atropellarnos.

Para que nadie nos vuelva a contar historias etnicistas y antidemocráticas que excluyan a una parte del país y puedan realimentar de nuevo el odio y la violencia.

Por eso repito algo que he dicho muchas veces y que viene bien para tener referentes: las víctimas tienen que formar parte de la definición de nuestro país. De su propia definición, porque fueron asesinadas, precisamente, por representarlo. Por representar su pluralidad y su diversidad y por oponerse a un proyecto totalitario que ETA quiso imponernos por la violencia.

Pero esto no es incompatible, sino todo lo contrario, con que intentemos, incluso a través de un diálogo entre el Gobierno y ETA, el abandono de las armas. Porque ése será, sin duda, el mejor homenaje, el mejor tributo que podamos rendir a todas las víctimas del terrorismo: que no vuelva a haber una sola más en el futuro de este país.

—El tercer principio es que la Paz es un objetivo en sí mismo y no un medio para conseguir otros objetivos particulares.

La Paz no es una moneda de cambio para satisfacer las apetencias políticas particulares de nadie y, por lo tanto, no puede mezclarse con ningún proyecto partidista.

La Paz es Libertad. Libertad para pasear por la calle sin tener que mirar quién viene detrás. Libertad para llevar al parque o a la escuela a nuestros hijos. Libertad para decir en voz alta lo que pensamos y lo que sentimos. Libertad para defender nuestras ideas y nuestros proyectos sin que nadie nos amenace la vida por ello.

La Paz es Igualdad. Porque supone, ante todo, que no haya ciudadanos de primera y de segunda. Paz significa que nadie pueda aprovecharse de la amenaza que sufre el adversario político para jugar con ventaja.

Y Paz es Democracia. Respeto a las reglas de juego, a la legalidad, ... no estar amenazando constantemente con saltárselas.

La Paz no es ni soberanía ni territorialidad ni autodeterminación. Eso son reivindicaciones particulares de algunos partidos. Y nadie debe mezclarlas, nadie puede intentar colarnos su mercancía con la excusa de la Paz porque no estamos dispuestos a aceptarlo. Y mucho menos ETA.

ETA no es un interlocutor político. ETA ni condiciona, ni propone, ni tutela, ni lo hará en el futuro, el necesario diálogo político en Euskadi. Por lo tanto, da igual lo que diga en sus comunicados porque no van a ninguna parte.

Y simplemente espero (y estoy convencido de que será así. De hecho ya he oído algunas declaraciones que indican que ya es así) que los partidos nacionalistas sean los primeros en deslegitimar las pretensiones impositivas de ETA. Porque, al coincidir en parte con sus reivindicaciones, son a los que más corresponde dejar meridianamente claro ante la sociedad vasca y española que la Paz no se mezcla con reivindicaciones nacionalistas y que ETA no es, de ninguna manera, un agente político en este país.

Y repetiré hasta la saciedad que la Paz no tiene precio político y que, tal y como recogía en su día el Pacto de Ajuria Enea y recoge hoy la resolución del Congreso de los Diputados, el diálogo político le corresponde, en exclusiva, a las fuerzas políticas, a los representantes legítimos de la sociedad vasca.

Y tengo que decir, porque los Socialistas Vascos lo hemos defendido así siempre, que, en ausencia de violencia, si el camino hacia la Paz avanza, en Euskadi se abrirá un espacio para la Política con mayúsculas.

Por primera vez podremos hacer política en Libertad y en igualdad de condiciones, que es lo que siempre hemos reclamado los que, por no ser nacionalistas y vivir bajo amenaza, no teníamos.

Por lo tanto, nadie debiera impedir ese escenario de diálogo, porque nadie debe tener miedo al debate político hecho en Libertad e Igualdad.

Y nadie debiera atribuir a la iniciativa de ETA (como hace el Partido Popular cuando dice que la teoría de las dos mesas es de ellos) la puesta en marcha de ese escenario de diálogo. Porque no sólo no es de ETA, sino que, en todo caso, significará el triunfo de los demócratas. ¿O la política, que es radicalmente incompatible con la violencia, no es la herramienta de la democracia?

¿Por qué el PP quiere atribuir siempre a ETA la capacidad, la iniciativa y la agenda política que ni tiene, ni el resto de los partidos estamos dispuestos a concederle? ¿Por qué poner en valor constantemente a ETA frente al sistema democrático?

La verdad es que este argumento del PP no es entendible sino en aras de una estrategia irresponsable del «todo vale» con tal de desgastar al Gobierno Socialista. Pero en el «todo vale» no debiera estar nunca el dar un protagonismo político a ETA ninguneando al conjunto de los partidos vascos.

Pero habrá escenario para el diálogo político. Y ese escenario para los Socialistas tiene un objetivo: buscar el entendimiento, recuperar consensos básicos, conseguir un Pacto entre diferentes con el que definir un marco político y de convivencia que nos permita construir una Euskadi hecha entre todos y no unos contra otros o unos por encima de otros, como se ha intentado en los últimos tiempos.

Y quiero decir que para ello no sirve la acumulación de fuerzas nacionalistas que intenten imponer al conjunto del país sus pretensiones, porque la mitad del país quedaría marginado y excluido.

Y, para ser justos, diré que tampoco valdrá lo contrario. Este país necesita que sus dos grandes sensibilidades: los que se consideran nacionalistas y los que no lo somos nos pongamos de acuerdo.

Y por eso emplazo, con la solemnidad que haga falta, a todos los que, desde la política, representamos a una parte de la sociedad vasca, a poner la voluntad necesaria para conseguir el denominador común que nos haga avanzar. Para entender que la extraordinaria pluralidad y diversidad de nuestro país requiere del entendimiento y no de la marginación o la exclusión.

Que tenemos que hacer la Euskadi abierta del Siglo XXI y no una Euskadi cerrada con ladrillos del Siglo XIX. Que queremos y tenemos que construir un continente y no convertirnos en una isla.

Y que para ello los Socialistas Vascos defenderemos un nuevo Estatuto que potencie nuestra singularidad, que mejore nuestro autogobierno, que refuerce la convivencia que respeta ideas y sentimientos, y que integre identidades diversas y plurales como las que definen a la sociedad vasca. Y que lo haga dentro del proyecto plural y compartido de la España que reconoce su diversidad y de la Europa que quiere tener un futuro común.

Y quiero decir también que los Socialistas siempre hemos respetado la decisión de los vascos. La que nos corresponde, la que está dentro de nuestras competencias y para la que tenemos legitimidad. Y así será siempre en el futuro.

Lo que no aceptamos es esa concepción nacionalista de que los vascos tenemos derecho a decidir lo propio y lo ajeno, lo nuestro y lo de los demás.

Hoy, afortunadamente, existen ámbitos de decisión compartidos y compatibles: el vasco, el español y el europeo. Y un ciudadano o ciudadana es más libre cuando puede participar en más ámbitos. Porque eso le permite mayor capacidad de influencia y de decisión sobre su propio futuro. Y se empobrece política, social y económicamente cuando se le quiere restringir esos ámbitos a uno, exclusivo y excluyente, como pretenden los nacionalistas.

Y lo digo para que se deje de preguntar a los Socialistas si respetaremos lo que decidamos los vascos en el futuro, porque lo hemos hecho siempre y lo haremos cuando se produzca dentro de la legalidad. Y empiecen a preguntarse ellos si respetan lo que ya hemos decidido a lo largo de estos casi 30 años de democracia.

Porque no partimos de cero y no estamos dispuestos a hacer tabla rasa de lo que nos ha traído hasta aquí. La Constitución y el Estatuto han reconocido nuestra singularidad, nos han dado una capacidad de autogobierno enorme, nos garantizan derechos y libertades y, además, marcan el recorrido legal y normativo para encauzar los cambios que nos hagan avanzar. Que es lo que los Socialistas defendemos y defenderemos.

—Y cuarto principio que quiero defender: la Paz es un camino de todos. No es un camino para protagonismos políticos de nadie porque es el camino de la sociedad y del país en su conjunto.

Por eso me gustaría que el Partido Popular se sumara al consenso que ya existe entre todas las demás fuerzas políticas. Que entendiera que éste es el momento de sumar y no de dividir. Que éste es el momento de apoyar al Gobierno para hacerlo fuerte en un camino que será largo, duro y difícil y no jugar a debilitarlo en aras de una estrategia partidista. El momento de tener visión de país y sentido de Estado, por encima de conveniencias particulares y políticas de vuelo corto para conseguir un puñado de votos.

No hemos encontrado, en estos casi tres meses desde el anuncio de Alto el Fuego Permanente, ese apoyo. No hemos oído, en todo este tiempo, una sola palabra de aliento, por parte del PP, que acompañe la esperanza de la inmensa mayoría de la sociedad vasca y española. Pero no desistiremos, ni ahora ni en el futuro, de nuestros intentos por conseguirlo. Sabiendo que el camino hacia la Paz, con el PP o sin él, no se puede parar. Y si no es al principio, esperamos que se sume más adelante.

Porque tengo que decir, porque así lo creo, que estamos ante la mejor oportunidad que hemos tenido nunca para hacer realidad que la violencia, que tanto nos ha hecho sufrir, desaparezca de una vez por todas de nuestras vidas.

Y tengo que decir que con ello empezaremos a clausurar definitivamente un pasado de miedo y muerte, lo que nos permitirá empezar a construir el futuro sin el lastre de las amenazas y las coacciones de antaño. Empezaremos a poner el punto final a décadas de anormalidad democrática; a una situación de acoso totalitario permanente —a la ciudadanía, a las instituciones, a los demócratas—, que había secuestrado la Libertad, la alegría de vivir, la espontaneidad, las ganas de participar, e incluso de opinar, en el debate político de tantos vascos y vascas.

Hacer posible, por lo tanto, que la Paz y la Libertad se consoliden y que el terrorismo acabe de una vez, constituye hoy la empresa colectiva más estimulante. La empresa que requiere de la unión de todos y la potenciación de todas las energías de nuestra sociedad. No es, pues, ahora el momento del partidismo, sino el tiempo del país,

Diría incluso que es el momento de un patriotismo vasco digno de tal nombre: el patriotismo que haga hincapié en lo que puede unir a toda la sociedad vasca, y no en lo que nos separa o en lo que nos diferencia. Y consolidar el proceso de Paz y hacer irreversible el fin del terrorismo es, en este momento, el gran objetivo de un país capaz de unir a todos los vascos, con independencia de sus diferencias ideológicas.

Sin violencia terrorista, Euskadi será más libre, porque sus ciudadanos y ciudadanas serán más libres. Y también será más país, porque ya no habrá ciudadanos de primera y de segunda, ni unos vascos que amenacen a otros. Y será, además, un país más normal, de acuerdo con las pautas de comportamiento que son normales en nuestro entorno político inmediato: el de España y la Unión Europea.

Hablar de Paz es, al menos para los Socialistas Vascos, hablar de Libertad, de igualdad política, de diálogo para construir un país entre todos y de normalidad política y social.

Porque, sin violencia terrorista, será posible encauzar la política vasca por una vía de normalización. Entre otras razones, porque la normalización política es, antes que nada, una normalización democrática.

Y empezará, por lo tanto, cuando a la política vasca se le quite la mordaza coactiva del terrorismo; tendrá un desarrollo real cuando todos los partidos y todos los ciudadanos pueden expresarse en libertad en el marco de las leyes; y culminará cuando, en igualdad de condiciones, los partidos vascos seamos capaces de ampliar los consensos básicos en torno a un sistema de autogobierno más plenamente compartido.

Impone, además, la normalización política que deseamos los Socialistas, un trabajo indispensable de los partidos vascos en defensa de los valores democráticos, tan erosionados por décadas de coacción totalitaria.

Basta observar el comportamiento indigno, estos días pasados, de los acusados por el asesinato de Miguel Ángel Blanco ante el tribunal que los ha juzgado, para que caigamos en la cuenta de la necesidad

de pedagogía democrática que necesita este país. Y de la necesidad, tantas veces reiterada, de no perder la memoria del horror que hemos vivido durante tantos años, honrando como se debe la memoria de las víctimas del terrorismo; ofreciéndoles, desde las instituciones y desde las fuerzas políticas, la memoria, la dignidad y la justicia que merecen.

Y la normalización en que los Socialistas pensamos es también hacer posible que nuestro debate político vasco, tan monotemático y tan monopolizado por la violencia y por los conflictos y reivindicaciones identitarias, se abra a la realidad global de la sociedad vasca y se homologue en contenidos con los que rigen en la Europa democrática.

El momento es propicio para ello. Con el fin del terrorismo, la política vasca se va a situar en el terreno de la verdad, porque entra en crisis la Euskadi de las identidades enfrentadas y aflora, por el contrario, la Euskadi de la ciudadanía y de los derechos políticos y sociales.

Nos vamos a encontrar con una situación inédita hasta la fecha para todos los partidos vascos: ETA desaparecerá y todos nos vamos a tener que acostumbrar a hacer política sin ETA; o, si ustedes lo prefieren, a hacer una política para después de ETA.

Y esto nos va a obligar a todos los partidos a sacudirnos las inercias y las perezas mentales que el factor ETA y el denominado conflicto vasco han ido creando hasta conformar un debate político cada vez más artificial, más incomprensible, más cerrado en nosotros mismos y más desmoralizador para la gente corriente, que llegó a ver a los políticos y a la política como foco generador de problemas en lugar de instrumento de soluciones.

Y ya no valdrá en adelante convertir el terrorismo en una excusa para tapar la ausencia de programas; o para alimentar el ventajismo de quienes, con la excusa de la violencia, han venido ocultando su falta de política para el país con el recurso permanente al «contencioso».

Habrá que salir del enclaustramiento asfixiante en que hemos recluso nuestras controversias políticas y abrimos más a la realidad del país: a los deseos de libertad de la sociedad vasca y a los problemas y preocupaciones cotidianas de la gente de la calle; a las preocupaciones y problemas, tantas veces postergados, de la Euskadi real.

Estamos, por eso, convencidos de que, con el fin del terrorismo, muchas cosas van a cambiar en la política vasca, en la medida en que se abren oportunidades importantes para el diálogo político, para la ampliación de consensos con los que construir país, pero también para el impulso de la Euskadi social.

Y convencidos también de que, en la medida en que nos quitamos de encima la presión de la violencia, los debates identitarios del nacionalismo perderán interés e impacto social, en beneficio de los que interesan realmente a la ciudadanía: los del empleo, la vivienda, la sanidad o la educación, por citar algunos.

Es en este terreno donde los Socialistas Vascos hemos querido colocarnos, preparándonos, así, para ser alternativa de Gobierno. Una alternativa que consideramos necesaria después de más de un cuarto de siglo de Gobiernos presididos por Lehendakaris del PNV que han dado de sí todo lo que podían dar.

Que su Lehendakari, que es el máximo representante institucional de Euskadi, llegue a preguntarse públicamente en un artículo de prensa «¿a dónde nos quieren llevar?» a los vascos, si algo revela es hasta qué punto el señor Ibarretxe ha renunciado a explicar a dónde quiere él llevar a la sociedad vasca.

No es ésta la situación que el país merece y desea, en esta encrucijada que está viviendo ante la perspectiva del fin del terrorismo. Este país necesita un nuevo impulso que se haga eco del dinamismo de la sociedad vasca, de su capacidad de iniciativa, de sus deseos de libertad e innovación, de sus ansias de progreso y de avance social.

Un nuevo impulso que, consolidando todo lo que se ha hecho bien a lo largo de más de un cuarto de siglo de autogobierno, abra al mismo tiempo las puertas del país a nuevas posibilidades.

Pero seguramente de esto tocará hablar otro día. Hoy, simplemente quiero acabar manifestando las prioridades de los Socialistas Vascos:

- Acabar con el terrorismo y consolidar la Paz y la Libertad plena.
- Ampliar el consenso político, abordando el futuro de nuestro marco de autogobierno en el marco de la legalidad y a través de un consenso amplio, como alternativa a las imposiciones unilaterales que sólo conducen al estancamiento y a la división del país.
- Y profundizar en las políticas de la construcción social de Euskadi, que afiancen y amplíen el Estado de bienestar y los derechos sociales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía vasca.

Éstas son las prioridades que, por la fuerza de los hechos y por nuestra propia iniciativa, se están imponiendo. Y creo que puedo afirmar, sin incurrir en exageración, que el debate político en el País Vasco marcha por los raíles trazados por el Partido Socialista de Euskadi.

Y marcha, además, de acuerdo con nuestras pautas de actuación. De acuerdo con una forma de hacer oposición que consideramos útil para el país y para los ciudadanos, huyendo de estridencias y de la confrontación por la confrontación.

Los Socialistas hemos decidido hacer la oposición de los que van a gobernar mañana y se responsabilizan, por tanto, de dar respuesta a los problemas de nuestra sociedad.

Una oposición crítica y exigente con el Gobierno, como no podía ser de otra forma, pero al mismo tiempo responsable y constructiva. Una oposición que simultáneamente haga seguimiento y crítica de la labor del Gobierno; plantee alternativas y soluciones a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi; y defina espacios para el consenso en aquellos asuntos que afectan de manera fundamental al futuro y al desarrollo de la sociedad.

Por eso, hoy podemos contar con unos Presupuestos que dotan de estabilidad al país. Por eso, y tras un período de larguísima sequía legislativa en el Parlamento Vasco, cerraremos el actual curso político con dos nuevas leyes de gran trascendencia social para el país y su construcción social, como son la Ley de Aguas y, sobre todo, la Ley de Suelo a que antes he aludido.

Y así queremos que nos vean y nos identifiquen: como el partido que está detrás de todo lo que hace avanzar al país y a la sociedad vasca; como el partido capaz de reconducir nuestra vida política por sendas de racionalidad; como el partido que propone soluciones y no conflicto permanente; como el partido, en fin, con capacidad de liderazgo, con equipos y con preparación para gobernar.

Y acabo por donde empecé:

Estamos en un momento apasionante en el que todo puede empezar a ser posible. Estamos en la hora de la Paz y de la Libertad. En la hora del diálogo para construir un país entre todos y no para una parte de los vascos. En la hora de la normalidad democrática y política. En la hora, por tanto, de los debates que se corresponden con un tiempo de normalidad y que determinan las posibilidades de conformar una verdadera alternativa de Gobierno.

Es tiempo también de repensar un nuevo modelo de patriotismo vasco que supere definitivamente las diferenciaciones excluyentes tan propias de ciertos sectores del nacionalismo. Un modelo de patriotismo que sea capaz de integrar a todos los vascos, desde el respeto a su pluralismo y a los derechos de ciudadanía.

Ese patriotismo que mantiene unido a un país, que prestigia sus instituciones y potencia su liderazgo, que defiende la legalidad democrática que ampara los derechos de ciudadanía, que defiende las libertades de todos y que proporciona a la sociedad motivos de esperanza y de confianza en el futuro.

Creo que es posible una Patria Vasca abierta y sin fronteras, con una fuerte capacidad de autogobierno, inserta en lo que es nuestro espacio político natural (el de España y Europa), volcada hacia la Paz, el entendimiento, la convivencia democrática, la libertad, el progreso y el bienestar común.

Una patria, en fin, cuyos atractivos principales sean la calidad de su democracia, las posibilidades de desarrollo humano que ofrezca, la convivencia enriquecedora de ideas y sentimientos identitarios y el nivel de vida y bienestar de quienes en ella viven y trabajan.

El Partido Socialista de Euskadi va a seguir trabajando intensamente y ahora con más esperanzas que nunca, para que esa deseable Patria Vasca del Futuro sea al fin posible.

Claves de la discusión sobre víctimas del terrorismo en Euskadi

Marixabel Lasa

*Conferencia pronunciada
el 3 de octubre de 2006*

Forum Deusto

Claves de la discusión sobre víctimas del terrorismo en Euskadi

Marixabel Lasa*

Arratsaldeon guztioi. Buenas tardes a todos. Quiero, en primer lugar, agradecer muy sinceramente al Forum de la Universidad de Deusto, y a Javier Elzo, en particular, su gentileza y amabilidad por haberme invitado a participar en este ciclo anual de conferencias al que hoy se da punto y seguido, coincidiendo prácticamente con el inicio del ejercicio político.

No revelo nada extraordinario si les confieso que este curso político, cuyos primeros compases afrontamos ahora, desprende un aroma y una fragancia notablemente diferente al que estamos acostumbrados. Todo el mundo, quién más quién menos, es consciente de estar viviendo un momento especialmente trascendental para el futuro de este país y para el porvenir de la convivencia de los ciudadanos que conformamos este pueblo. Todo el mundo intuye que de las decisiones que adoptemos en los próximos 12 meses dependen buena parte de los anhelos, ilusiones y expectativas que alberga la sociedad vasca para llegar a ser, por fin, una sociedad emancipada de la violencia y del crimen organizado. En definitiva, una sociedad libre.

Por ello, casi nadie quiere imaginarse una nueva vuelta del terrorismo, de los atentados, de las justificaciones imposibles, de la intolerancia, de las amenazas, del destierro que sigue, muchas veces, a situaciones tan terribles como las descritas.

El mero recordatorio de cualquier episodio relacionado con el fenómeno terrorista, todavía hoy tan reciente, es motivo para que el precavido sea amonestado por agorero y aguafiestas. En fin, la necesidad de paz y libertad que se experimenta en las calles y ciudades de Euskadi se ha convertido en una reclamación tan atronadora que no hace falta, al parecer, ni manifestarlo públicamente. En resumen, se masca y se siente en el ambiente la perentoriedad y la urgencia por pasar página,

* Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco

la página más negra en la historia reciente de este pueblo. Y parece que, si no es estrictamente necesario, tampoco es cuestión de recordar, todos los días, lo que ha pasado en este país en estos 40 años. Hacerlo suena a puntilloso e inoportuno.

Pues bien, aun a riesgo de resultar impertinente en estos momentos y de que pueda parecer la interpretación de una partitura que no está en el repertorio del presente más rabioso y complaciente, quiero pensar, al igual que lo hizo Hannah Arendt, que «en la medida en que realmente pueda llegarse a superar el pasado, esa superación consistiría en narrar lo que sucedió.»

Lógicamente, no pretendo que el relato de la tragedia colectiva padecida en este país nuble la visión de un futuro, que deseamos mejor, aunque todavía presente perfiles demasiado inciertos e incluso preocupantes. Mucho menos en un momento, además, tan sensible en el que la esperanza tiñe hoy el paisaje de un color ciertamente diferente.

Muy al contrario, mi intención al recordar el pasado, a las víctimas y a las personas que han sufrido la lacra del terrorismo es, precisamente, afianzar y asegurar el mejor pronóstico posible de nuestro presente y porvenir compartido. Garantizar que el relato de generosidad protagonizado por las víctimas del terrorismo forma parte de la memoria viva de este país y afirmar que la deslegitimación de la violencia pasa, indefectiblemente, por la preservación de ese recuerdo imborrable. Las víctimas y sus familiares, recordémoslo, no han vencido, han perdido. Justamente por ello, entre todos debemos hacer lo indecible para que su ejemplo perdure. Para que las nuevas generaciones conozcan, valoren y agradezcan el servicio y el sacrificio prestado por tantos vascos y españoles frente a la intolerancia y el fanatismo de unos iluminados que aun hoy se sienten con valor suficiente para defender su verdad histórica y su quimera. Que es la del verdugo, no lo olviden: una y grande pero nunca libre.

Como saben ustedes, el principal desafío al que se enfrenta hoy la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, de la cual soy responsable, es responder con diligencia y prontitud a una cuestión todavía pendiente y no resuelta: el reconocimiento social, moral y político de las víctimas del terrorismo en Euskadi.

Afortunadamente, durante los últimos años, tanto la sociedad como las propias instituciones vascas han avanzado en la necesaria toma de conciencia del significado que cobran las víctimas del terrorismo en nuestros días, y en las muestras de reconocimiento y solidaridad

hacia ellas. En este sentido, quiero destacar, por su importancia, que el Plan Paz y Convivencia aprobado por el Gobierno Vasco el pasado mes de Mayo señala expresamente, y cito textualmente, «que el terrorismo de ETA se ha ejercido en nombre del pueblo vasco, con el único objetivo de erosionar el sistema de convivencia de esta sociedad. Por ello, el déficit de reconocimiento del sufrimiento provocado por el terrorismo de ETA se convierte en objetivo prioritario de este Gobierno.» Más adelante, el mismo Plan antes citado remata ese argumento afirmando, sin complejos, que «este déficit de reconocimiento constituye una deuda moral histórica de la sociedad vasca con estas víctimas que el Gobierno se compromete a saldar con carácter prioritario.»

Bien, creo que todos estamos persuadidos de la importancia de este emplazamiento y de la necesidad de convertir y traducir en hechos e iniciativas concretas lo que son ideas y deseos bienintencionados. Van en la buena dirección, sin duda, iniciativas como la carta redactada por el Lehendakari, de su puño y letra, y que tuve el honor de leer en el decimonoveno aniversario del atentado de Hipercor en Barcelona, en la que al tiempo que lamentaba la soledad en la que las víctimas han tenido que sobrellevar el dolor en muchas ocasiones, pedía asimismo perdón por la lejanía de los poderes públicos.

La misma petición de perdón era formulada días después por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco en Sevilla, con motivo del encuentro que mantenía la Ponencia de Víctimas del Terrorismo del Parlamento Autonómico con una amplia representación de afectados de terrorismo de Andalucía, al igual que lo hacía la semana pasada en Barcelona.

Muestras y gestos que marcan con precisión la orientación política y moral de otras actuaciones que a buen seguro tendrán lugar en un futuro no muy lejano y que ratifican la oportunidad y la solvencia de un discurso y una práctica, que deben ser sostenidos en el tiempo, consensuados por todas las formaciones políticas, y que cuenten con el respaldo y beneplácito de los propios afectados. Asumir la perspectiva de las víctimas es una condición de necesidad acuciante para un auténtico discurso ético que pretenda abordar desde la raíz la cuestión de la violencia terrorista. Si la realidad de un país no es la misma con víctimas o sin ellas, su mirada específica forma parte de la realidad y ha de ser tomada en cuenta, convirtiéndose en condición para alcanzar la verdad. Quiero reivindicar, pues, su protagonismo trascendental en estos momentos decisivos de nuestra historia. En beneficio, no sólo de ellas mismas, sino de todos nosotros. De la sociedad, en su conjunto.

Pero antes de seguir adelante, quiero hacer un alto en el camino y aclarar una cuestión que por lo que se ve y se oye, no se entiende o no se quiere entender. Cuando desde esta Dirección y desde el Gobierno se insiste en la conveniencia de que la sociedad vasca y sus instituciones entonen un «mea culpa» por el abandono, la desafección y la soledad padecidas por las víctimas durante tantos años, no estamos imputando a la sociedad la responsabilidad, directa ni indirecta, por los crímenes cometidos por los terroristas. Faltaría más. Cuando hablamos de saldar la deuda moral histórica que la sociedad vasca ha contraído con las víctimas del terrorismo nos referimos a la mejor manera de honrar su sacrificio al tiempo que permita a la ciudadanía sanar las heridas que aún permanecen abiertas en su conciencia moral. Pedir perdón, presentar sinceras disculpas, entonar un «lo siento» en primera persona del plural, por las faltas y omisiones o la simple incapacidad para expresar nuestra solidaridad a las víctimas, en las que hayamos incurrido en el pasado es un acto que dignifica al individuo y a la sociedad en su conjunto, y un gesto que devuelve la estima política y social al que ha sufrido.

No se trata, pues, como se ha dejado entrever, de un acto de humillación ni de un ejercicio innecesario de autoflagelación. Sabemos que hoy, este esfuerzo de calado moral indudable, parece tornarse contraproducente, demasiado exigente o forzado, y que encaja a duras penas con el signo de los tiempos. Coge a mucha gente con el pie cambiado o con ganas de cambiar. Por esa razón, les invito, por un instante, a echar la mirada atrás y recordar la consistencia y la robustez de nuestro coraje cívico, recordando lo que acontecía en los años 70, 80 y primeros 90 y la tímida y siempre contenida reacción social que se producía ante la infamia, la mentira y el exterminio que se practicaba de modo sistemático aquellos años.

Cuando hoy escucho a alguien poner reservas a una iniciativa de esta naturaleza, me temo que es la reacción de alguien muy acostumbrado a identificar el terrorismo vasco con una epidemia provocada por un agente desconocido o externo, sin reparar en la denominación de origen de la causa subyacente ni en el coste moral que hemos ido acumulando tras cuarenta años de práctica terrorista amparados en la existencia de un supuesto conflicto político no resuelto. La autocritica por nuestra actuación en el pasado es lo mínimo que podemos ofrecer a las víctimas y nunca será comparable al dolor y al sufrimiento provocados por la muerte de un ser querido y por la indiferencia social que percibieron en el entorno más próximo, bien fuera deliberada o bien fruto de la incapacidad para mostrar cercanía y solidaridad.

Me gustaría aprovechar mi presencia hoy en este recinto académico de incuestionable prestigio para hacer un llamamiento expreso a la sociedad vasca. Un llamamiento que pretende estimular y provocar la reflexión de los ciudadanos vascos en relación a su particular e indispensable contribución personal a favor del reconocimiento social, moral y político de las víctimas del terrorismo.

Es trascendental que todo el mundo, ciudadanos, agentes y estamentos sociales, lleguemos a una misma conclusión. No debemos compartir, únicamente, la profunda convicción de que es ilegítimo el uso de medios ilícitos y criminales para la consecución de objetivos políticos. Es, si cabe, mas imprescindible aún que traduzcamos esa sentencia en acciones concretas que solemnicen con rotundidad el empeño de la sociedad vasca por preservar la memoria del sufrimiento y hagan valer la autoridad moral de las víctimas sobre una versión de la historia insidiosa que proclama el triunfo de la muerte y el fanatismo. Por ello es tan importante que toda la sociedad vasca participe masivamente en cuantos actos e iniciativas se organicen con el propósito de reconocer a las víctimas. Porque con ello se le restituyen a la víctima sus derechos de ciudadanía. Porque con ello, la sociedad reconoce a la víctima su condición de ciudadano, aquélla de la que su verdugo pretendió privarle mediante su crimen.

Así pues, la deslegitimación de la violencia terrorista cobra su sentido más genuino al tiempo que pragmático, en la fuerza liberadora y expansiva de la memoria y el reconocimiento de las víctimas. El recuerdo permanente de su sufrimiento se convierte en el mejor activo de cualquier proceso que aspire a terminar bien. La conquista de la paz y la libertad, por el contrario, se convierte en una vana ilusión vacía de contenido moral, sin la presencia emancipadora de las víctimas exterminadas, que recuperan su protagonismo y su condición de ciudadanos merced a la acción restauradora y catártica de la sociedad y sus instituciones.

Decía recientemente el antropólogo Joseba Zulaika que en Euskadi falta aún una cultura del duelo por el dolor real que nos ha causado ETA. A su juicio, ese duelo debería expresarse «reconociendo que se ha matado a personas reales, que otras personas reales han sufrido y están sufriendo». En su opinión, «ese ha sido el gran desastre de nuestra generación, que no ha sabido ver hasta qué punto ETA ha sido una catástrofe.»

Pues bien, conscientes de todo ello, el Gobierno Vasco considera que hoy se dan las mejores condiciones para la escenificación de ese

hito pendiente, en el que la sociedad vasca acoja y reintegre en su seno a las víctimas como parte imprescindible e intransferible de su ser como comunidad libre. Para que ese homenaje se proyecte al futuro como la imagen del triunfo de la democracia y la libertad frente a la sinrazón y el totalitarismo.

Este objetivo se materializaría a través de un acto público y solemne cuyo contenido sea doble: por un lado, la petición, sin complejos, de perdón y disculpas por las faltas en las que se ha incurrido en el deber de solidaridad y aliento a las personas afectadas, y por otro, rendir tributo y recuerdo a la memoria de las víctimas para, en definitiva, dejar sentada la íntima convicción de que nada de lo que ha pasado ha ocurrido en vano, y que nuestros hijos e hijas sabrán de la generosidad demostrada por cientos de personas golpeadas por la violencia que soportaron en silencio su ostracismo, renunciando, además, a utilizar los mismos argumentos de los criminales.

El Gobierno Vasco se compromete a organizar el mencionado acto bajo la denominación de Jornada de Reconocimiento y Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, convencido de que puede constituir una oportunidad inigualable para empezar a suturar, poco a poco, la brecha que el terrorismo ha abierto entre los directamente afectados y la sociedad que lo ha padecido desde la distancia. Una Jornada que exprese, ahora sí, en nombre del conjunto de la sociedad vasca, el reconocimiento y la solidaridad hacia las víctimas del terrorismo y sirva para afirmar una conciencia moral a la altura de las circunstancias, donde las víctimas no solo estén cómodas sino sean las auténticas protagonistas de un acto cargado de justicia, dignidad y reparación social. No puede ni debe ser sólo una manifestación política que congregate a partidos e instituciones, porque la deuda fue contraída por la ciudadanía y es a ella, a través de todos sus mecanismos de representación, a quien corresponde su saldo.

El acto, según nuestras previsiones, debería celebrarse en el primer semestre del año que viene y sería bueno que se le otorgara un carácter anual.

Quiero abordar, a continuación, un tema difícil, a veces polémico, pero en el que es preciso también apuntar algún criterio para que contribuya a clarificar la discusión. Como es notorio y evidente, el ejercicio de la violencia terrorista en Euskadi por parte de ETA ha generado una gran cantidad de sufrimiento. Las víctimas directas de esa violencia constituyen no sólo el colectivo cuantitativamente más importante, sino también la expresión más clara de la injusticia que anida en la propia razón de ser del terrorismo.

Sin embargo, es imperativo, también, reconocer que en la sociedad vasca existen otros sufrimientos derivados directa o indirectamente del fenómeno terrorista. En algunos de los cuales el propio Estado ha jugado y juega un papel determinante, mediante respuestas en unas ocasiones radicalmente ilegales e ilegítimas (guerra sucia, malos tratos, torturas) y en otras claramente alejadas de parámetros de imprescindible humanidad. Pienso, por ejemplo, en el alejamiento de personas privadas de libertad.

En mi humilde y modesta opinión, es imprescindible afrontar, sin complejos y con absoluta honestidad, la discusión que suscita la existencia de otras víctimas y otros sufrimientos. Ahora bien, me van a permitir que atienda antes a una consideración previa que creo que es de justicia consignar. Estas víctimas, y hablo concretamente de las víctimas ocasionadas por el terrorismo de Estado, las víctimas de los grupos de ultraderecha, las víctimas de torturas o las víctimas de actuaciones ilegales de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, todas estas víctimas, han contado históricamente con unos niveles de reconocimiento y apoyo social, político e institucional en Euskadi del que nunca disfrutaron las víctimas de ETA.

Tan solo quiero recordar la aprobación todos estos años y a lo largo y ancho de toda la geografía vasca, de cientos de declaraciones, acuerdos, mociones y pronunciamientos cada vez que se producía algún hecho de naturaleza criminal de autoría o inspiración diferente al de ETA. Acuerdos y pronunciamientos a los que se han adherido ayuntamientos, centros de trabajo, centros escolares, facultades universitarias etc. Por no hablar de la multitud de manifestaciones y otras expresiones públicas de rechazo a este tipo de acontecimientos que hemos presenciado en todos los pueblos y ciudades de este país. O acuerdos municipales cuyo contenido reflejaba la solidaridad de los ayuntamientos con los afectados, especialmente, cuando se trataba de la política penitenciaria de alejamiento promovida por el Gobierno Central.

El conjunto de todas estas iniciativas evidencia, sin duda, la existencia de un importante nivel de reacción social y de denuncia, a la vez que de solidaridad hacia quienes sufrían.

Pues bien, a la vista de todo ello, convendrán conmigo en que cuando se habla de otros sufrimientos, que, sin duda existen, convendrán, sin embargo, en que no estaremos en igualdad de condiciones a la hora de abordar globalmente este problema mientras no recorramos previamente un trecho que es de justicia transitar y que es aquel que va a permitir a las víctimas de ETA ver suficientemente compensado el déficit de reconocimiento acumulado durante tanto tiempo.

Ello determina, necesariamente, los pasos y las actuaciones que los poderes públicos deben emprender para desarrollar una adecuada política en relación a esta cuestión. No hemos de olvidar que la superación de un trauma tan doloroso debe pasar por el intento sincero y esforzado por curar de la mejor manera posible todas las laceraciones existentes. Y ello es responsabilidad de toda la sociedad vasca, con sus instituciones al frente.

De todo lo anterior se deriva, lógicamente, la exigencia incuestionable de priorizar el reconocimiento debido a las víctimas del terrorismo de ETA para a partir de ahí, e insisto, y solo a partir de ahí, poder afrontar y atender de manera global todos los sufrimientos derivados de la violencia. En todo caso, conviene también indicar que su tratamiento deberá ser entonces simultáneo pero difícilmente conjunto, por sus características y naturaleza claramente diferenciadas.

No me gustaría dejar pasar esta ocasión para anotar algo sobre la paradójica devoción que algunas personas profesan, últimamente, en torno a la relación entre la doctrina de los derechos humanos y la pluralidad de sufrimientos junto a la poca coherencia que manifestaron mientras se mataba casi a diario. Curiosa forma esta de entender los derechos humanos mientras se relativiza la suerte concreta de los humanos. Como dice Reyes Mate, «el recurso a esos derechos es sospechoso de ofrecer un paraguas ideológico con el que amparar una interpretación del sufrimiento plural que equivale en la práctica a una equiparación de los distintos sufrimientos».

Dicho esto, creo, no obstante, que es preciso advertir, con preocupación, que hay demasiadas zonas oscuras en la historia reciente del conflicto violento del País Vasco. Son varias las investigaciones policiales y judiciales que se detuvieron o cerraron de modo precipitado. Especialmente, sumarios relacionados con crímenes alentados desde las entrañas del Estado. Es, asimismo, imprescindible, arrojar mucha más luz sobre algunos hechos en los que concurren fundadas sospechas de torturas y malos tratos a detenidos y presos. Sospechas que en algún caso tan sólo precisarían de la sentencia condenatoria para convertirse en cosa probada.

En consecuencia, a mi modesto entender, no están suficientemente depuradas por el Estado todas aquellas responsabilidades de cualquier índole a las que hubiera lugar, por estos casos no aclarados. Y ello contribuye a debilitar de modo irreparable el prestigio y la superioridad moral que se le atribuye al Estado de Derecho en el combate contra el terrorismo. La verdad y la justicia no son derechos en exclusiva de las

víctimas de ETA. La verdad y la justicia son imperativos que obligan a investigar y esclarecer todas las circunstancias, allí donde hay serios indicios de que se ha cometido un delito que debe ser juzgado.

Las opacidades y los episodios oscuros que jalonan la lucha anti-terrorista del Estado en Euskadi, lejos de legitimar su actuación a los ojos de la sociedad vasca han supuesto un grave baldón que asoma desafiante en su hoja de servicios. Sería bueno que el Estado fuera consciente de esta circunstancia si, verdaderamente, desea que la paz y la libertad en el País Vasco sean sentidas como tales por una inmensa mayoría de ciudadanos vascos. La memoria, la justicia y el reconocimiento del daño causado, reivindicaciones seculares de las víctimas en todo el mundo, son también derechos de las víctimas que han sufrido la violencia ilegítima del poder establecido y mucha gente en el País Vasco percibe que en este tema el Estado no ha dicho su última palabra, y que tarde o temprano, habrá de decirla. Ahí también se necesita reconocimiento y reparación.

Transcurridos más de seis meses desde que la banda terrorista ETA anunciara el alto el fuego permanente, una de las preguntas que con más insistencia se formula en la actualidad es la que se refiere al papel político de las víctimas en un eventual proceso de paz. E intuyo que lo que provoca más de un sobresalto es el adjetivo «político» que acompaña al sustantivo.

Las visiones, también en esta materia, reflejan la encarnizada disputa partidista que caracteriza la discusión sobre la mejor manera de acabar con el terrorismo. A algunos les encantaría que las víctimas del terrorismo constituyeran una especie de Consejo de Estado en la sombra, que dictaminara sobre todo lo concerniente a la política antiterrorista del Gobierno. Según esta versión, sería conveniente que la política penitenciaria, por ejemplo, pasara por la supervisión de las víctimas o que la interlocución del Estado en las conversaciones con ETA incluyera la presencia de alguna víctima que valorara cuándo el diálogo mancilla de modo determinante la memoria de los muertos. Se trataría, pues, de fiscalizar el proceso para prevenir posibles extravíos en la actuación del Estado y garantizar que nada de lo que se hace o se dice lesiona la dignidad y el recuerdo de los asesinados por el terror.

Para otros, lo del «papel político» de las víctimas es una expresión a todas luces desmedida y exagerada. Algunos defensores de esta tesis no tienen, al parecer, problemas para reconocer el carácter político de una organización como ETA, ni, por supuesto, el de sus presos. Sin embargo, su trayectoria criminal y selectiva no da como para que se

desprenda una significación política en las personas de sus víctimas. Es decir, matan por la liberación de Euskadi pero se muere por mucho menos. En consecuencia, las víctimas no tienen nada que decir y lo mejor es que acudan al psicólogo a superar pronto el trauma vivido.

A mi juicio, sin embargo, el significado político de las víctimas del terrorismo es tan transparente como el agua. Más allá de las ideologías y del credo político de cada una de las víctimas, hay una circunstancia particular que nos iguala, una historia personal e intransferible que, curiosa y fatalmente, comienza de la misma manera. Una organización criminal como ETA, un buen día, decide exterminar a uno de los nuestros porque pertenecemos a esa parte de pueblo residual, sobrante, al que hay que someter porque impide la materialización de su proyecto totalitario y fascista.

Nuestros familiares, en contra de lo que se ha dicho alguna vez, no mueren por defender la Constitución, el Estatuto, o la colaboración entre nacionalistas y no nacionalistas. No. Son brutalmente asesinados por una organización terrorista que considera incompatible con sus objetivos de apartheid político y social la presencia de ciertas personas, de hombres y mujeres de diferente talante y condición política, que le resultan incómodos, y, consecuentemente, susceptibles de ser borrados de la faz de esta tierra.

El significado político de las víctimas y su verdad, no hay que buscarlo, pues, en sus ideas, en sus intenciones. La verdad de las víctimas queda certificada por la intención del asesino. Con cada atentado mortal, con cada víctima, ETA está marcando de forma irrevocable el significado y la verdad de las víctimas.

Afirmo que la mera condición de víctima o el haber padecido un sufrimiento singularmente grave no es motivo suficiente para exhibir un plus de legitimidad o para presentar un argumento moral determinante con el que hacer decantar la discusión política. Mucho menos cuando se dirimen cuestiones partidistas sobre las cuales la palabra de la víctima vale igual que la de cualquier ciudadano. Pero sostengo igualmente que un proceso de paz que no incorpore el recuerdo y la memoria del sufrimiento será un proceso encallado en el sinsentido y no será bendecido por las víctimas del terrorismo.

Por ello, el papel político de las víctimas del terrorismo en un hipotético proceso de paz está, a mi juicio, vinculado con las condiciones de comodidad que deben concurrir para que los más afectados se sientan partícipes y no excluidos y por ende, nuevamente damnificados. Y esas

condiciones a las que aludo se asientan sobre tres principios que todos debiéramos asumir. Desde luego, el Gobierno al que represento lo ha hecho formalmente. Me refiero a la Memoria, a la Justicia y al Reconocimiento del daño causado.

Sobre la memoria ya he hablado largo y tendido al principio de mi intervención. Tan solo añadiré que se trata del mejor antídoto frente a la administración interesada del olvido o contra las tentaciones de revisar la historia al dictado del verdugo. Y esto vale para Irlanda, Palestina o Euskadi. Para Reyes Mate, «la fuerza de la memoria consiste en abrir expedientes que la historia y el derecho daban por definitivamente cerrados. La memoria, así, no se arruga ante términos como prescripción, amnistía o insolvencia.»

Por lo que respecta a la justicia, no hay mejor argumento contra la impunidad. Los crímenes cometidos deben ser juzgados y los responsables de haberlos perpetrado, deben ser condenados conforme dicte la ley. Y la sociedad tiene la facultad de exigir que los terroristas cumplan la condena impuesta porque también de ello depende el resarcimiento al que el conjunto de los ciudadanos tenemos justo derecho. Cuestión diferente será si, una vez decretado el fin del tiempo del terror, la misma sociedad, tal y como lo ha demostrado en el pasado, sabe ser magnánima con los asesinos para brindarles una segunda oportunidad. En todo caso, esa segunda oportunidad, de producirse, tendrá que ajustarse, indefectiblemente, a los principios que vienen definidos en este apartado.

Por fin, el reconocimiento del daño causado es, seguramente, el principio que presentará más problemas en orden a su ejecución práctica. No obstante, el arrepentimiento público y sincero de los terroristas por los crímenes cometidos y la consiguiente petición de perdón a las víctimas constituye un acto cargado de gran fuerza simbólica que puede y debe servir para mejorar las condiciones del victimario de cara a su reinserción en la sociedad. La petición de perdón no es, pues, un formulario burocrático que se pone a disposición del agresor para que éste con su sola firma aspire a modificar su régimen penitenciario. No es esto. Hablamos de una declaración de intenciones sincera y creíble que, de producirse, afectará de modo positivo a la reintegración social del terrorista y contribuirá a reconfortar el ánimo y la tranquilidad interior de la víctima.

En suma, sólo del concurso de estos tres principios citados cabe esperar una satisfacción suficiente de los intereses legítimos y los derechos de las víctimas. Y sólo desde esta premisa podrá afrontarse

con opciones de éxito un proceso que, si bien nos afecta a todos, reserva un lugar protagonista a los que más han perdido y sufrido en el camino.

El papel político de las víctimas del terrorismo en un eventual proceso de paz tiene que ver, pues, con la verificación de las condiciones que se han descrito. Las víctimas son los notarios que expedirán el oportuno certificado de garantía y fe pública sobre la autenticidad y moralidad del proceso. Si falta cualquiera de esos principios, el fantasma de la transacción o cesión política se hará muy presente a los ojos de las víctimas y no otorgarán su placet a una paz que no la sienten como suya.

El final de la violencia, jamás puede ser resultado de una negociación política que favorezca las ideas defendidas por los terroristas con la sangre de los demás. De esta manera, la memoria de las víctimas será la garantía de que el final de la violencia se lleva a cabo desde su más radical deslegitimación, triunfando con nitidez la idea de que, jamás, JAMÁS, hubo justificación alguna para la muerte de sus familiares.

Voy concluyendo ya. La novedad radical que introduce la víctima en el debate político de hoy es el hecho mismo de su propia existencia, de su visibilidad. Circunstancia que cobra una mayor dimensión, si cabe, entre los cientos y cientos de víctimas anónimas que prefieren pasar inadvertidas por múltiples razones. En consecuencia, la existencia de las víctimas del terrorismo perturba y condiciona el análisis político y nos incomoda a todos porque incorpora una variable y un dato que obliga a replantear y poner en tela de juicio muchas certezas del pasado que la razón instrumental del Estado puede tener la tentación de gestionar con frialdad y destreza técnica.

Pero, contrariamente a lo que podría pensarse, las víctimas del terrorismo no son sólo un problema a resolver. Es el tránsito obligado a cualquier solución, porque tienen, tenemos, la clave de la posible integración de la parte violenta en la futura comunidad política reconciliada. Ahí reside su autoridad moral. Nada más. Muchas Gracias por su atención.

La paz: valor incalculable

José M.^a Vázquez Eguskiza

*Conferencia pronunciada
el 16 de enero de 2007*

Forum Deusto

La paz: valor incalculable

José M.^a Vázquez Eguskiza*

Arratsaldeon guztioi, Buenas tardes a todos.

Agradezco a la Universidad de Deusto, al Forum Deusto y a Javier Elzo la invitación para compartir con ustedes, a quienes también agradezco profundamente su asistencia, unas ideas, unas opiniones de una parte de la Sociedad Vasca, el empresariado vizcaíno que yo hoy estoy aquí representando.

Estaba completando y revisando el manuscrito de esta Conferencia cuando la radio me dijo que una bomba, gran bomba, había estallado en Barajas-T4. Poco más se sabía, eran las 9:15 del día 30/12/06.

Pronto se empezaba a saber que ETA sería la causante del atentado. No es fácil acabar de revisar y mantener un manuscrito que tiene la «no violencia» como soporte imprescindible para la Paz, cuando esa parte de la Paz ya no existe. Pero un supuesto de este ciclo «Miradas al Futuro» es que estamos en la era post-ETA.

Por lo tanto, ya que yo no he cambiado mi escrito, deberían ustedes cambiar algún «será» por un «podría ser» o «hubiera podido ser» o «volvería a ser». Quédense con el núcleo de la Conferencia. Hay un análisis de pasado y hay una esperanza en el futuro.

Ansia y necesidad de la gran Paz, sufrimiento, País no obstante próspero ¿País no preocupado? o ¿País preocupado?

* José M.^a Vázquez Eguskiza es Ingeniero Industrial Metalúrgico y Licenciado en Ciencias Empresariales. Se inició en Babcock & Wilcox, S.A. En la actualidad es Presidente de la Confederación Empresarial de Bizkaia-CEBEK, Presidente de Construcciones Sobrino S.A., Presidente de GIROA, Consejero de Gamesa, Consejero de la Autoridad Portuaria de Bilbao, miembro del Patronato del Centro de Estudios de Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa-CEIT y miembro del Consejo de Excelencia Social de Eusko Ikaskuntza.

De esto voy a hablar y de la Paz como ventaja incalculable. No calculable por métodos científicos, ni en la Paz ni en la «no Paz».

La Conferencia no ofrece un análisis multivariante, no se buscan todas las correlaciones necesarias entre las cosas que se dicen y las causas que han podido provocarlas. Mi análisis no ha sido así, pudiera haber sido para escribir un libro, pero lo que voy a decir es una mezcla de mi experiencia, mi razón, mi intuición y mi sentimiento. O sea auténtico.

Después de este obligado preámbulo de hoy, las premisas a tener en cuenta a la hora de afrontar una Conferencia en este ciclo «Miradas al futuro de Euskadi» son que la CAE está hoy afectada por:

- Un problema no resuelto en la distribución territorial del poder político en el Estado.
- ¿Qué papel debe de tener la CAE en una Europa abierta hoy, con 27 miembros y con contradicciones políticas, organizativas e incluso de insuficiente reconocimiento interno?
- Estas importantísimas circunstancias de entorno enmarcan lo que esta siendo para la ciudadanía vasca, para unos consciente y para otros inconscientemente, la cuestión de su vida: La Paz en Euskadi.

Euskadi ha inaugurado la era post-ETA. Este supuesto es por el que merece la pena una reflexión. El supuesto contrario creo que ya no daría a las generaciones en presencia muchas oportunidades para la convivencia plural y en libertad de todo el pueblo vasco.

Sería el túnel infinito. Por eso, nos tenemos que esforzar todos en crear la vida post-ETA para nosotros y para el futuro.

Por lo tanto, positivamente, estamos en la era post-ETA. Estamos en el camino, largo y difícil, incumpliendo, en general y en particular, lo que se dice que son las reglas básicas en este proceso, la «no violencia», la prudencia, la paciencia, el silencio, la lealtad, los objetivos no partidistas, la información no sesgada y no protagonista... pero estamos en el camino, queremos estar en el camino.

Pudiera suceder que una CAE post-ETA estuviera igual que ahora afectada por problemas todavía no solucionados respecto al modelo de Estado o por problemas de encaje en una Europa de Estados y Regiones, pero de esto no voy a hablar directamente porque las empresas y el empresariado aunque estamos absolutamente preocupados por la Sociedad Vasca tenemos un papel fundamental que no es la acción política.

Nuestra preocupación es el sostenimiento y el crecimiento de la actividad empresarial como soporte básico del bienestar y del progreso social y como origen del circuito de la economía que nuestro modo de vivir necesita.

Este papel fundamental suele a veces estar enmascarado ante la opinión pública por las actuaciones que se atribuyen al empresariado cuando bien individualmente o bien institucionalmente se manifiestan en temas de negociación colectiva, de salud laboral, de fiscalidad, de política industrial, de medio ambiente... y que los medios de comunicación sitúan demasiadas veces en unas dialécticas del tipo empresariado vs. sindicatos, empresariado vs. fiscalidad, empresariado versus administración..., haciendo que parezca que el colectivo empresarial es un elemento molesto para la Sociedad.

Pero la realidad es otra. Y es que su actuación es irremplazable en esta Sociedad. Solo una rápida mirada a este esquema que voy a proponer, esquema muy simplificado pero muy claro.

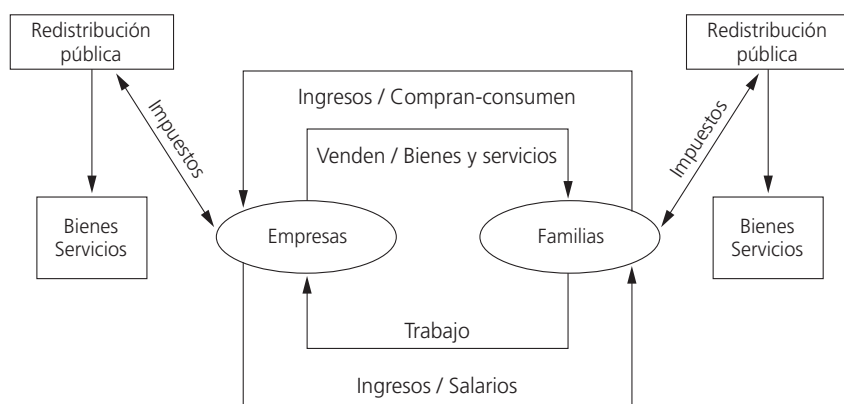


GRÁFICO CLÁSICO

Esquema circuito de la economía

Viniendo del mundo empresarial, esta Conferencia se supone que debería tener algún contenido económico, que lo tendrá, pero también aportará algunas reflexiones sobre la Sociedad Vasca. Por lo tanto, Economía y Sociedad para la Paz o en la Paz serán los ejes de esta exposición, distinta de las que se han escuchado en este foro pero con la misma preocupación y con el mismo deseo de que estemos en la era post-ETA.

El guión que querría seguir sería:

- A) El empresariado vizcaíno en el proceso.
- B) Comentarios económicos.
Evolución de la economía:
 - ¿Cómo ha ido con ETA?
 - ¿Cómo hubiera podido ir?
 - ¿Cómo iría sin ETA?
- C) Comentarios sociales:
 - ¿Cómo percibimos el colectivo empresarial a la Sociedad Vasca ante ETA?
 - ¿Cómo percibimos el colectivo empresarial a la Sociedad Vasca ante un futuro sin ETA?
 - ¿Qué hacer?
- D) Conclusiones.
- E) Epílogo.

A) El Empresariado Vizcaíno ante el proceso hacia la era post-ETA

Es importante que se conozca la posición del empresariado ante el proceso de Paz. Como bien se sabe somos un colectivo víctima, tenemos víctimas de todo tipo, pero somos víctimas silenciosas, no resignadas y positivas. Por eso queremos que no haya más víctimas, por eso queremos iniciativas, intentos de solución. Por eso hemos manifestado el apoyo al diálogo como instrumento fundamental de conciliación de posiciones, apoyamos el riesgo del diálogo para el cese total y definitivo de toda la violencia, para la normalización política, para conseguir la convivencia plural y en libertad de todo el pueblo vasco.

El proceso, admitido como de gran dificultad, debiera seguir según los expertos y el sentido común, un itinerario que debe comenzar como condición inexcusable con el cese total de la violencia y después cumpliría por ambas partes las condiciones de discreción, lealtad, «no partidismo», generosidad, renuncia a la información permanente e interesada en los medios..., renuncia de los medios a usar esta información, es decir condiciones que sistemáticamente se incumplen, lo que a la ciudadanía nos preocupa sobremanera si las premisas, si las condiciones son ciertas.

Pero siempre pensando en positivo, podemos estar de acuerdo que la gran Paz tiene al menos tres soportes no conseguibles simultánea-

mente, cada soporte con dificultades muy importantes y además con imbricaciones mutuas, con vigilancias mezcladas que hay que emplearlas lealmente y no en sentido paralizante. Los soportes serían, primero y necesario, el cese absoluto y definitivo de la violencia que es lo que buena parte de la Sociedad aprecia como la Paz. Los otros soportes son los estabilizadores políticos y sociales necesarios para el pleno disfrute de la Paz. Estos soportes de estabilización serían la normalización política, es decir, el encaje definitivo de la CAE en la estructura del Estado y además respetar reglas no agresivas de relación entre partidos, observar lealtad política con el noble objetivo de preservar y fortalecer los intereses generales de la sociedad. Y por fin, el soporte de la reconciliación, la absorción del daño que la violencia ha hecho en personas, familias, empresas, políticos..., a lo largo, ancho y profundo de la Sociedad.

Paz, normalización y reconciliación serían por lo tanto los nutrientes de una Sociedad Vasca plural y en libertad.

El conjunto empresarial, como no puede ser de otro modo, aboga por este final.

B) Comentarios económicos

Parece lógico que se pregunte al empresariado acerca de la influencia de la violencia en la economía, parece lógico que se le pregunten cuestiones como éstas:

- ¿Cómo ha evolucionado la economía con ETA?
- ¿Cómo hubiera podido ir sin ETA?
- ¿Cómo podría ir sin ETA?

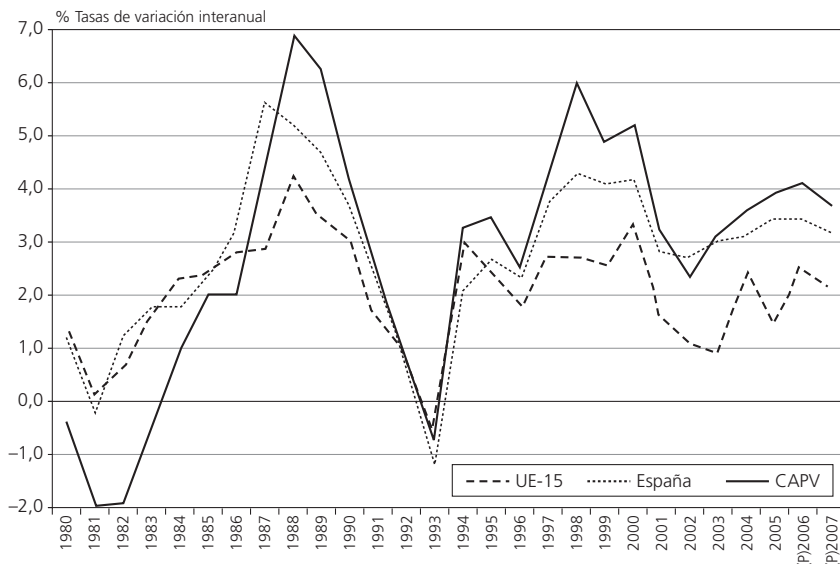
¿Cómo ha evolucionado la economía con ETA?

Es una difícil cuestión, un difícil análisis, porque la aparente paradoja es que la economía con violencia ha evolucionado bien, de modo comparable o superior a las economías de más referencia.

Pero incluso sin violencia la evolución de la economía de una país expresada en términos de Δ PIB o de renta per cápita son estimadores estadísticos que pueden esconder desequilibrios territoriales, sectoriales o familiares.

Aún así, me apoyaré en unos sencillos gráficos que representan la evolución en los últimos 25 años de las magnitudes que he mencionado.

Veinticinco años es un período excesivo de análisis, lo mismo hacia atrás que hacia adelante desde la actual evolución de la gestión empresarial, pero si queremos analizar la evolución económica de un país debemos de tomar más perspectiva.



Evolución PIB per cápita			
	1995	2000	2005
EU+25	100,0	100,0	100,0
España	37,0	93,1	98,6
C.A. de Euskadi	104,5	113,9	125,6

Crecimientos comparados del PIB

Lo que el gráfico de la evolución económica parece que dice es que dicha evolución no ha sido afectada por la violencia.

Pero no es así, ¿porqué?

—Porque ya se ha mencionado que los gráficos pueden ser insuficientes incluso desde el punto de vista económico.

- Porque es imposible expresar en un gráfico de PIB el sumatorio horrendo de renunciaciones y sufrimientos empresariales, profesionales, familiares, con efectos económicos pero por encima de todo con efectos importantes en términos del compromiso de las generaciones futuras con la Sociedad y la Economía Vasca.
- Porque no es fácil para las pequeñas y medianas empresas relocalizarse como la alternativa ante la amenaza.
- Porque la acción perjudicial de la violencia ha sido compensada en parte gracias al extraordinario esfuerzo público y privado que ha hecho renacer y estabilizar la economía vasca.
- Por el enorme compromiso empresarial.
- Porque a pesar de lo anterior se ha producido un retraso en la calidad y estabilidad del crecimiento económico, afirmación que a continuación trataré de explicar.

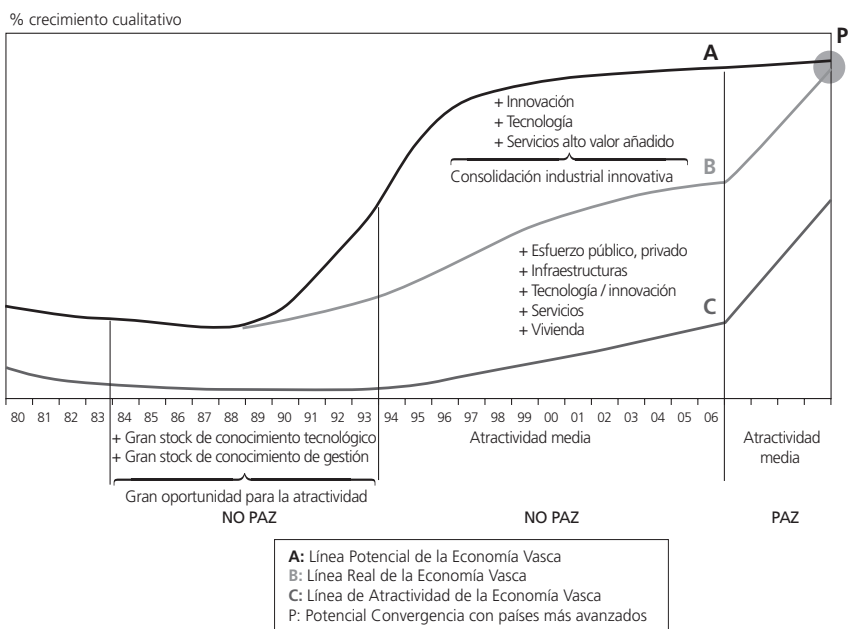
Como he dicho, el gráfico del $\Delta\%$ PIB como estimador de la evolución económica no es muy clarificador respecto al efecto de ETA en la economía vasca, porque enmascara hechos económicos relevantes, como el que ya he citado acerca de la enorme implicación público-privada en las políticas de recuperación industrial y social, una vez de lleno en la crisis de las grandes industrias de cabecera, de industrias subcontratistas y auxiliares.

Esfuerzo que es importante anotar fue posible merced al Concierto Económico y a la consiguiente articulación financiera de la CAE.

Pero quisiera poner de manifiesto algo, que en mi opinión no se pudo hacer, porque eran tiempos, 1983-1993, en los que la CAE además de por la crisis económica estaba lastrada por la violencia, y sin embargo hubiera podido ser el tiempo de las nuevas implantaciones industriales con tecnologías más avanzadas y esto podría haber sido así porque:

- La cultura empresarial y financiera seguía existiendo plenamente.
- Existía una gran disponibilidad de personal técnico de alta cualificación y buena edad en campos de la energía, la construcción mecánica, petroquímica, naval...
- Existían instalaciones industriales renovables pero importantes.

Todo ese sustrato de conocimiento industrial y de gestión que, si bien estaba inmerso en una economía general con problemas, seguía ofreciendo atractivos en capital humano y en apoyo del sector público pero tenía un pasivo importante atribuible a una autoestima en decadencia y a la violencia.



Evolución línea de actividad CAE

Pudo ser y quiso ser el momento de inicio de la reimplantación industrial, entendida no como la reconstrucción de las grandes empresas industriales que ya tenían una lógica distinta de localización, pero si de atracción de inversión innovativa hacia un país, la CAE, en aquel momento plena de conocimiento tecnológico y que, no olvidemos, tenía entonces menos competencia de otros países que en estos últimos años han desarrollado su competitividad.

Pero nuestra atractividad ya estaba perjudicada. No obstante, las acciones que entonces se iniciaron han tenido continuidad hasta el día de hoy, en que estamos asistiendo a un importantísimo esfuerzo cuyo objetivo, entre otros, es basándose en los buenos indicadores actuales saltar a posiciones de cabecera europeas en densidad industrial, sostenida en el conocimiento tecnológico como principal factor de competitividad.

Otra vez debo remontarme a la época que he citado, que dejó un indudable poso de acercamiento a tecnologías avanzadas, lo que está suponiendo una indudable ventaja.

¿Cómo iría la economía sin ETA?

Es evidente que si la violencia es un factor determinante en la pérdida de la atractividad general de un país, la ausencia de violencia es la condición que propiciaría si no tasas mayores de crecimiento a corto plazo, sí una estabilidad para el modelo de crecimiento, una seguridad en la respuesta empresarial del País en las actividades internacionales, promovería la ilusión de las personas emprendedoras, eliminaría el temor de los emprendedores y emprendedoras, produciría un incremento de la autoestima de la población, promovería la cohesión cívica y la estabilidad institucional y política, en una CAE que no obstante está bien referenciada institucionalmente.

C) Comentarios sociales

¿Cómo está siendo la Sociedad con ETA? ¿Cómo ve el empresario a la Sociedad ante ETA?

Voy a expresar una opinión probablemente exagerada respecto a lo que desde el mundo empresarial se percibe como actitud de la Sociedad Vasca en relación a la violencia y al compromiso con el futuro económico.

Creo que en Euskadi convivimos por lo menos dos tipos de ciudadanía que no quisiera ni pensar, no lo pienso, que se correspondieran con la condición de víctimas o no víctimas, dos tipologías que son los vascos y las vascas preocupados y los vascos y vascas no preocupados.

Preocupados y no preocupados no en el sentido de las preocupaciones que nos ocupan cada día, sino personas preocupadas realmente por la violencia y el futuro general del País y personas no preocupadas o solo preocupadas cuando se les encuesta.

Debiera existir en las actuales circunstancias una preocupación potente, expresada, ante una anormalidad democrática como es la violencia. Creo que la Sociedad preocupada no tiene sin embargo modos democráticos y efectivos para hacerse notar más allá de las elecciones y las instituciones democráticamente elegidas. Por eso, es tan importante que los responsables de la acción política democrática compartan su posición en el Proceso hacia la Paz.

Pero también debería haber una preocupación que tendría que situar como vector importante el futuro económico, es decir, el futuro del bienestar general.

Ser consecuentes todos con ese vector de futuro y estar en mejor disposición para corregir tendencias que se están manifestando como perjudiciales para algunos aspectos del ambiente social que necesitamos si queremos estabilizar el crecimiento y el progreso.

La verdad es que hay colectivos, entre ellos el colectivo empresarial, a los que les toca estar preocupados por todo y la verdad es que la anormalidad que supone no estar preocupado está además propiciada por el bienestar económico.

Es una triste paradoja, los preocupados alimentando la «no preocupación».

Pero hay otra paradoja aún más potente y es que el futuro de Paz puede adquirir un valor desconocido para aquel no preocupado por la violencia o no preocupado en general. Los no preocupados van a acceder a la Paz inconscientemente y es muy importante engrosar las filas del colectivo de preocupados también para hacer este País atractivo en términos de bienestar futuro. Voy a enlazar esto con una palabra, con una idea, que insistentemente vengo empleando en los últimos minutos: la atraktividad. ¿Cómo de atractivo es un país para ser destino de inversiones productivas y de personas cualificadas?

En opinión de la catedrática M.^a Carmen Gallastegui, las condiciones básicas necesarias para esa atraktividad son el logro de la cohesión cívica, la eliminación de la violencia y la estabilidad institucional.

La eliminación de la violencia, la era post-ETA, supone por lo tanto un importantísimo factor que a su vez influirá de modo igualmente importante en la cohesión cívica y en la estabilidad institucional.

Respecto a esta última condición, yo opino, claramente opino, que la estabilidad institucional, las referencias de las administraciones e instituciones siempre han estado presentes.

No hay que confundir mal clima político parlamentario con falta de referencia para ciudadanía y empresariado. Antes se ha dicho, abundando en esta idea, el valor de la acción de las administraciones vascas todavía naciescentes en la restauración económica.

Por lo tanto la no violencia, se configura como el factor fundamental de la atraktividad. Quisiera esto decir que colaborará al bienestar sostenible, porque seremos un País donde se piense sin reticencias que puede ser un sitio donde localizarse, porque seremos un empresariado que podrá ir a vender, comprar o negociar con la autoestima de País reforzada, porque seremos unos empresarios y empresarias mas libres a

la hora de la negociación laboral y empresarial, porque el sindicalismo sufrirá un proceso de decantación en su afiliación hacia posiciones más auténticas, no influidas por presiones ambientales y encontrarán su razón de ser en la defensa de intereses de clase, porque la gente joven debería poder volver a comprometerse con la vida empresarial sin temor al éxito...

Todo bueno.

Pero, desde el empresariado y otros sectores surgen importantes inquietudes que pudieran resumirse en esta pregunta:

«¿Sería posible un bienestar sostenible en presencia de una Sociedad no preocupada?».

Sólo quisiera avanzar algunos elementos para un análisis positivo porque estamos a tiempo, crecemos y vamos a crecer, buen momento para la reflexión y corrección. La Paz ayuda de modo incalculable. Hay que hacer que venga para ayudar.

La pregunta anterior, muy abierta nos hace pensar en:

- Actitudes de complacencia con lo que tenemos.
- Beligerancia sindical y de otros sectores sobre el modelo económico de la CAE, no sobre su modo de vivir.
- Orientación general a no hablar del coste de los factores, en particular del coste de la mano de obra.
- Tendencia a hablar de solidaridad, igualdad, innovación, como aspectos cuasiúnicos del futuro bienestar. ¿Y el valor del trabajo?
- Orientación general a no hablar del carácter competitivo interpersonal de la economía moderna. La actitud y eficacia en el trabajo debe de ser reconocida social y económicamente
- Estas consideraciones más el efecto de la violencia hacen que aún teniendo una juventud potente en términos de conocimiento tengamos que pensar sobre su motivación y su actitud hacia el trabajo, hacia ser iniciadores.

Estas inquietudes han sido trasladadas por la citada M.^a Carmen Gallastegui y yo mismo como miembros del Consejo de Excelencia Social de Eusko Ikaskuntza para su inclusión en un Proyecto de Estudio Interdisciplinar que dicha Institución está elaborando.

Asimismo, algunos de estos aspectos de inquietud son tratados en el Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social promovido

por el Gobierno Vasco y desarrollado en el Foro de Competitividad de Euskadi 2015.

Referencia fundamental para este análisis son los trabajos de Javier Elzo y sus sociólogos de Deusto.

Son tres ejemplos de denotan a la Euskadi Preocupada, una de cuyas máximas expresiones es este mismo Forum Deusto.

D) Conclusiones

- Estamos ante la oportunidad de la Paz. Para algunas generaciones no habrá más. Ahora debe de ser cosa de todos, cumpliendo las reglas, en particular, la ausencia total de violencia.
- Los empresarios y empresarias somos víctimas silenciosas, no resignadas, y positivas. Por eso apoyamos el riesgo del diálogo para la eliminación de la violencia, para la normalización política y para la convivencia plural en libertad.
- Los empresarios y empresarias mantenemos el compromiso de trabajar por el progreso económico y social de la CAE.
- Es difícil medir el efecto económico de ETA. Pero se puede decir que su presencia ha podido retrasar la evolución económica en términos cualitativos, en particular retrasando o impidiendo la localización de inversiones tecnológicas.
- La ausencia de violencia va a producir efectos sociales y económicos incalculables.
- La ausencia de violencia supone un empuje al intenso esfuerzo que actualmente se esta haciendo por la atraktividad de Euskadi.
- Problemas como la vivienda, el trabajo, la incertidumbre de su realización personal... y también la buena calidad de vida de la CAE han hecho que, aún teniendo una juventud muy bien formada, ésta haya pasado, en los últimos años, a formar parte de la sociedad vasca no preocupada, en el sentido que en esta conferencia se ha comentado.
- La Sociedad Vasca debe preocuparse y expresarse por la Paz y el Bienestar en toda su globalidad. Sin embargo, no es fácil para la Sociedad conseguir resultados a través de la expresión democrática y pública. Por eso es fundamental el consenso en la acción política democrática.
- Con todo ello, somos una Comunidad privilegiada en lo económico y en la atención social, y estamos en el mejor tiempo para corregir nuestras debilidades.

E) Epílogo

Podéis haber pensado que he estado hablando del País que nunca existió.

Y en parte es verdad. Yo empecé como os he dicho a preparar la Conferencia en un País que tendía a nuevo, según lo que las personas normales queríamos y queremos.

Así hasta el día 30 de diciembre de 2006, Barajas-T4. Desde ese día esta Conferencia entra en la zona de País que ya no existe, o que no existe temporalmente.

Pero no he querido renunciar a escribir o pensar en la era post-ETA como nos propone el Forum Deusto y no he querido renunciar porque pertenezco a la Sociedad Vasca Preocupada y porque espero ver resuelto lo que yo llamo la cuestión de nuestra vida, la Paz en Euskadi.

Eskerrik Asko.

Un futuro en paz en una Europa social

Javier Madrazo Lavín

*Conferencia pronunciada
el 6 de febrero de 2007*

Forum Deusto

Un futuro en paz en una Europa social

Javier Madrazo Lavín*

Gabon denoi, buenas tardes a todas y a todos:

Lehenengo eta behin, eskerrak eman nahi dizkiot deusto forumari, «euskadiko etorkizunari, begiradak» izeneko konferentzi hauetan parte hartzera gonbidatu nautelako. Oso itxaropentsua da ikustea erreflesio anitzez osaturiko esparrua jorratzen ari direla konferentziok, non ahots guztiek aukera dute eztabaidarako. Uste osoa dut, hemen hitzegin dutenek, eta hitzegingo dugunok, helburu bera daukagula nahiz eta ezberdintasunak ere izan, alegia, bakearen alde ari garela lanean, eta giza europaren, eta europa solidarioaren alde lan egingo dugula.

En primer lugar, quiero agradecer al Forum Deusto su invitación a participar en este ciclo de conferencias que, bajo el título «Miradas al futuro de Euskadi», aspira a ser un espacio plural de reflexión, en el que todas las voces puedan ser escuchas. Tengo la convicción de que todas las personas que hemos ocupado esta tribuna, y las que lo harán más adelante, compartimos, más allá de nuestras diferencias, un mismo objetivo: trabajar por la paz en Euskadi y avanzar hacia la construcción de una Europa solidaria, una Europa social.

Es evidente que son muchas las sensibilidades e ideologías que cohabitamos en la comunidad autónoma vasca; éste es un hecho objetivo y, además, a mi juicio, es también un hecho positivo. Hay quien se define independentista, hay quien se considera autonomista, hay quien reivindica un sentimiento únicamente español, estamos quienes nos declaramos federalistas,... y, después, está la transversalidad; hay abertzales de dere-

* Javier Madrazo es Coordinador General de Ezker Batua-Berdeak. En la década de los noventa impulsó la creación de Gesto por la Paz, y más tarde Bakea Orain, asociaciones de las que fue portavoz. En 2001 fue nombrado Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, cargo que revalidó en 2005, compatibilizando esta tarea desde 1995 con la Coordinación General de Ezker Batua-Berdeak..

chas, de izquierdas, socialdemócratas; hay igualmente hombres y mujeres socialistas que se consideran únicamente vascas y vascos,... gentes que reivindican un estado centralizado frente a las demandas de mayores cuotas de autogobierno, pero se confiesan, al mismo tiempo, comunistas,...

La lista sería interminable y las variables a contemplar también; sin embargo, creo sinceramente que, más allá de todas estas diferencias, somos capaces de mantener y defender valores y principios comunes: el derecho a la vida, el rechazo a la violencia, el deseo de una paz definitiva, la apuesta por la justicia social en Euskadi, en el estado, en Europa y en el mundo. ¿Qué nos ocurre entonces? ¿Por qué no somos capaces de encontrar una solución estable al llamado conflicto vasco? ¿En qué nos estamos equivocando? ¿Cuál es el camino? ¿Acaso no lo hay? Estos son los interrogantes que muchas personas nos hicimos el pasado 30 de diciembre cuando una bomba estalló en la Terminal 4 de Barajas, provocando dos muertos: Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio.

La esperanza y las expectativas abiertas en marzo de 2006 sufrieron, una vez más, un serio varapalo. ¿Qué hacer ahora? ¿Se ha roto definitivamente el proceso de paz? ¿Tenemos que resignarnos una vez más a la amenaza y el chantaje de ETA? Personalmente, pienso que no. Una comunidad, un pueblo, sus instituciones, sus representantes políticos, sociales, no deben renunciar nunca a sus aspiraciones por difíciles que resulten. Sé que este discurso no siempre es bien entendido y hay quien busca en él muestras de debilidad ante quienes ejercen la violencia. Nada más lejos de la realidad. Asumir el reto de la consecución de la paz es un signo de fortaleza, que nos hace más fuertes ante ETA, nos legitima y pone de manifiesto nuestra coherencia y credibilidad.

Hoy, la violencia en Euskadi no genera adhesiones. Incluso la izquierda abertzale ha asumido ya esta circunstancia. Recientemente, Arnaldo Otegui reconocía públicamente que se había abierto en el seno de Batasuna un debate sobre el atentado de Madrid y días más tarde era Rafa Díez quien aseguraba que con bombas no hay proceso, asumiendo así como propio el discurso del gobierno vasco. Son pasos tibios, es cierto, pero nos permiten afirmar que Batasuna no es un bloque monolítico y día a día son más las voces que reclaman una apuesta sincera y exclusiva por las vías políticas y democráticas. Sin duda alguna, el compromiso mayoritario de la sociedad vasca con la paz está en el origen de estos movimientos, que antes o después tendrán que cristalizar.

Tengo la convicción de que la izquierda abertzale quiere hacer política; quiere estar en las instituciones y sabe que todo ello es incompatible con la legitimación de la violencia de ETA. La pregunta parece obvia:

¿qué tiene que hacer Batasuna en esta situación? Muy sencillo: decirle a ETA que el tiempo de la violencia ha tocado a su fin y que la izquierda abertzale será coherente con la declaración de Anoeta. No entraré en la disquisición sobre si es suficiente con rechazar la violencia, o si es preciso condenarla o hay que ir todavía más allá. Personalmente creo que es suficiente con que Batasuna anuncie su autonomía, su independencia respecto a las decisiones de ETA, y actúe en consecuencia. Sin una base política y social que legitime sus acciones ETA tiene los días contados.

Por ello, considero que es importante normalizar la presencia en la vida pública de la izquierda abertzale. Me refiero, por ejemplo, a la prioridad de derogar la llamada ley de partidos políticos; hablamos de una ley excepcional, antidemocrática, que está en el origen de actuaciones judiciales absurdas y desproporcionadas, que sólo generan confrontación y enfrentamiento. El gobierno del estado tiene que mover ficha en este sentido, al igual que debe hacerlo en política penitenciaria. Zapatero cuenta con una amplia mayoría política en el congreso de los diputados para llevar adelante estas propuestas, más allá de las presiones del partido popular, que como hemos visto en la manifestación del pasado sábado en Madrid continúa utilizando la violencia de ETA con fines electorales y partidistas.

ETA no puede condicionar la agenda política porque si así lo hiciera estaríamos reconociendo de facto su capacidad de influir en las decisiones de nuestras instituciones y quienes en ellas nos representan. Tanto la derogación de la ley de partidos políticos como la humanización de la política penitenciaria no son demandas de la izquierda abertzale; son exigencias democráticas, respaldadas por fuerzas democráticas e instituciones igualmente democráticas. No son en ningún caso una cesión a Batasuna ni tampoco a ETA. Son iniciativas legítimas que deben asumirse como tales, sin miedo a las descalificaciones del partido popular ni tampoco a las encuestas. Hay que gobernar con convicción y ello implica, en ocasiones, asumir riesgos.

En este sentido, debo decir que el trabajo por la paz, así como el trabajo por la normalización política, no tiene que interrumpirse en ningún momento. Es cierto que no habrá diálogo resolutivo mientras ETA mantenga su actividad, pero es cierto también que en Euskadi continuaremos caminando hacia delante, defendiendo, por ejemplo, el reconocimiento del derecho que le asiste a la sociedad vasca a decidir su futuro en libertad. Sé que hay formaciones políticas interesadas en paralizar este debate, pero no puedo compartir sus razones. El derecho a decidir, al igual que las demandas favorables a la derogación de la ley de partidos o a la

humanización de la política penitenciaria, son exigencias democráticas, que no deben supeditarse ni subordinarse a la existencia de ETA.

Es más, cometeríamos un error si así lo hiciéramos. ETA podrá atacar, provocar más daño y más sufrimiento, pero no logrará nunca que renunciemos a nuestras convicciones. Ésta es, de hecho, nuestra fortaleza frente a ETA y frente al terrorismo. La sociedad vasca está ganando la batalla a la violencia, a quienes la legitiman y a quienes la practican. ETA y Batasuna saben que han perdido espacio, en la medida en que la ciudadanía ha asumido como propia la defensa de la vida y la condena de la violencia, lo que implica apoyo y solidaridad con las víctimas del terrorismo. Éste es, además, un camino sin retorno.

Por ello, tengo la convicción de que construiremos en el medio plazo un futuro en paz en Euskadi. Son muchas las voces que hablan ya de una etapa post-ETA, y entiendo que ésta es una apreciación acertada. Somos una comunidad madura, plural, responsable; una comunidad comprometida con la vida y la libertad de todas las personas; éste es, a mi juicio, nuestro triunfo sobre ETA. Hemos ganado la batalla desde el momento en que fuimos capaces de salir a las calles a denunciar su fanatismo, su barbarie y su intolerancia. Vivimos en la etapa post-ETA porque hemos demostrado que no les tenemos miedo; éste es el camino que tiene que recorrer ahora la izquierda abertzale si quiere mantener un mínimo de credibilidad como interlocutora política.

El título de mi intervención —un futuro en paz en una Europa social— pone el acento en dos aspectos claves para la sociedad vasca y también, cómo no, para una organización política de izquierdas, Ezker Batua-Berdeak, a la que represento. Paz y justicia social. Dos reivindicaciones, que son, en realidad, dos derechos. Tenemos derecho a vivir en paz y tenemos derecho a la justicia social, entendida en un sentido amplio. El acceso a un empleo estable y el acceso a una vivienda digna son dos derechos humanos fundamentales, que nos asisten a todas las personas. Ésta es la auténtica revolución del siglo xxi. Me refiero al reconocimiento de la tutela judicial de derechos reconocidos en la constitución, pero que después no están garantizados por las instituciones.

Europa tiene que jugar necesariamente un papel en esta dirección. En Euskadi, en el ámbito de competencia del departamento de vivienda y asuntos sociales, lo haremos, pero considero que este reconocimiento de la tutela judicial de derechos tiene que ampliarse al conjunto de países que integramos la comunidad europea. Me refiero, evidentemente, a una futura Europa federal, construida libre y solidariamente entre personas y entre pueblos, tal y como proponemos desde Ezker Batua-Berdeak.

Una Europa como ésta será clave en el capítulo referente a la tutela judicial de derechos fundamentales, pero también podría serlo en el ámbito de la normalización política. La idea federal, entendida como pacto de convivencia entre iguales, puede valer para construir Europa, pero también el estado español, que desde Ezker Batua-Berdeak defendemos.

La idea de Europa es muy importante para nosotros y nosotras. Para la gente de izquierdas. Digo esto porque el rechazo que Ezker Batua-Berdeak mantuvo al proyecto de nueva constitución para Europa no puede confundirse con un rechazo a Europa. Ezker Batua-Berdeak apuesta por Europa, pero por otra Europa distinta de la que hasta este momento se viene impulsando desde las élites políticas y económicas que lideran la construcción europea. Esta reflexión es igualmente válida para lo que en una segunda parte de esta conferencia afirmaré sobre el papel de las regiones y los pueblos en esa Europa.

Cuando en el pasado referéndum convocado por el presidente Zapatero sobre el proyecto de constitución europea defendimos el «no» éramos conscientes de que esta posición tendría dificultades para ser entendida en el estado español. Es evidente que un país como España que ha recibido de la unión europea, entre 1986 y 2006, 118.000 millones de euros, o lo que es lo mismo, 20 billones de pesetas, observa Europa como una suerte de bálsamo para sus males y atrasos históricos. Con una cifra como la expuesta encima de la mesa, tres veces superior al Plan Marshall, era muy difícil lograr convencer a los españoles de que en realidad era necesario apostar por otra Europa distinta de la que se contemplaba en el tratado de nueva constitución.

De hecho, nuestro «no» se intentó presentar como un «no» a Europa. Parecía que ningún europeo podía rechazar la nueva constitución. Luego llegaron los referendos holandés y francés. Y de repente la opinión pública española descubrió que ese «no» que Ezker Batua-Berdeak defendió casi en solitario en Euskadi era el sentimiento mayoritario entre las clases trabajadoras y populares del continente europeo. Según recientes datos del profesor Vicenc Navarro en Francia y en Holanda el 72% y el 63%, respectivamente, de los votantes de clase trabajadora votaron en contra de la constitución. Lo mismo ocurrió en Luxemburgo donde el 62% de los trabajadores manuales que votaron lo hicieron en contra de la constitución.

Es más las encuestas mostraban que si hubiera existido consulta en Alemania y Dinamarca la mayoría de sus clases populares (61% y 72%) hubieran estado en contra. Por tanto, ahora que el debate sobre qué hacer con esa constitución europea está de nuevo de ac-

tualidad, que 27 países forman ya la unión, que estamos discutiendo sobre los límites geográficos de Europa y que el 25 de marzo de 2007 se conmemora el 50 aniversario de la comunidad europea, ha llegado el momento de que los que queremos más Europa, pero otra Europa, presentemos ante la opinión pública propuestas que hagan que los pueblos de Europa puedan ilusionarse con un nuevo proyecto político.

Si queremos ganar esta batalla debemos entroncar directamente con los valores que han definido lo que para mi es Europa desde 1789. Esos valores europeos no pueden tener límites geográficos. Porque no puede negarse a ningún ser humano el acceso a los derechos que hemos heredado de una doble tradición. La que representa, por un lado, la revolución francesa más la tradición que desciende de las largas luchas protagonizadas por el movimiento obrero en Europa desde los albores de la revolución industrial. ¿Cómo integrar esta doble tradición, estos valores europeos, en una futura constitución europea que desde la izquierda pudiéramos apoyar?

Creo que evitando estos quince errores que el texto de tratado que tenemos encima de la mesa, sin saber qué hacer con él, cometió:

1.º En realidad nunca estuvimos ante una auténtica constitución sino ante un mero tratado de reglas, fundamentalmente económicas, que no aumentaba la libertad o la justicia social que ya garantizan a los europeos y europeas las actuales constituciones de los estados miembros de la unión. En muchos países europeos un fuerte crecimiento del desempleo se ha visto unido a un gran crecimiento de las rentas del capital mientras que el salario promedio en el año 2005 tenía prácticamente la misma capacidad adquisitiva que en 1997, habiendo crecido tan solo un 0,4% en dicho periodo. Debemos aprobar entonces una verdadera constitución que corrija estas tendencias. ¿Ello que significa en concreto?

2.º Necesitamos una constitución entendida como un conjunto de poderes públicos que garantice la protección efectiva de los derechos fundamentales y la redistribución de la riqueza entre la ciudadanía europea (en forma de seguridad social, viviendas protegidas, derecho a un medio ambiente sano, salario mínimo, derechos laborales, lucha efectiva contra el cambio climático...). Todos estos compromisos sociales y ambientales no están asumidos actualmente por la constitución europea o por las instituciones europeas. Según esta constitución, son sólo los estados quienes deben encargarse de proteger la libertad y la solidaridad.

Ezker Batua-Berdeak defiende que cesen definitivamente las políticas impulsadas por las instituciones europeas que han llevado a una

fuerte reducción del gasto público social (algo estimulado por el pacto de estabilidad), a una reducción de impuestos (especialmente para los más ricos), a la desregulación de los mercados laborales, a la privatización de los servicios públicos,...

3.º Los objetivos de la unión europea no pueden reducirse a la creación de un mercado interior altamente competitivo y proporcionar, a la vez, un aparato público de seguridad para que el mismo funcione mediante la garantía de suministro de energía, la ejecución de infraestructuras de transporte, la disponibilidad de una mano de obra cualificada y la definición del resto de políticas de seguridad precisas al efecto incluidas las policiales, militares,...

4.º No debemos volver a una constitución que no permita a las instituciones europeas y nacionales controlar y gravar fiscalmente, con fines sociales y de reparto de la riqueza, los movimientos de capitales, especialmente los especulativos.

5.º Entrando ya en el tema que desarrollaré en la segunda parte de esta conferencia debemos aprobar una constitución europea cuya unidad mínima no sean los estados. Por debajo tenemos: pueblos, regiones, municipios, ciudadanía democrática, agentes sociales. Ninguno de estos entes subestatales tenía la consideración debida en el proyecto de constitución que rechazaron franceses y holandeses. Prueba de ello es la falta de reconocimiento de los pueblos, de sus derechos y de las lenguas minoritarias en su texto.

6.º La nueva constitución europea que propugna Ezker Batua-Berdeak debe avanzar en una noción federal de Europa que deje de preservar y reforzar los intereses de los estados europeos más poderosos y especialmente de sus gobiernos.

7.º La constitución, tal y como ahora se encuentra, refuerza el déficit democrático de la unión europea porque los gobiernos de los estados controlan el poder legislativo europeo que prima sobre los parlamentos nacionales, nombran a los miembros de la comisión y a los jueces del tribunal de justicia de la unión europea. Ni la comisión es un verdadero ejecutivo, ni el parlamento europeo un verdadero órgano legislativo.

8.º Debemos aprobar un nuevo texto que cree mecanismos para que la ciudadanía europea pueda exigir responsabilidad a los autores de las normas europeas. Éstas se crean en una lejana ciudad llamada Bruselas y luego cada estado ha de acatarlas. No hay dónde votar contra estas medidas.

9.º La constitución que queremos debe contemplar realmente la democracia participativa. Hoy por hoy la comisión puede rechazar, si más justificación, una iniciativa legislativa popular avalada por la firma de un millón de europeos y europeas. Tampoco hay previstos referendos para consultar a los europeos temas relevantes de alcance continental.

10.º El actual tratado no ofrece un proyecto solidario hacia los terceros estados no europeos y en general para el tercer mundo al cerrar el mercado europeo a las exportaciones agrícolas de estos países. Tampoco la creación de fondos de cohesión como los que han permitido el desarrollo del Estado Español o de Irlanda.

11.º La ciudadanía comunitaria sólo se otorga, según el proyecto de constitución europea, a los nacionales de algún estado miembro. Quedan excluidos de la misma los residentes legales en Europa nacionales de terceros estados.

12.º La carta de derechos fundamentales no se aplica a las personas extranjeras en situación irregular que son desprovistos del derecho de asilo y que pueden ser expulsados a lugares donde sus derechos básicos puedan ser gravemente vulnerados.

13.º Rechazamos que se cree una agencia europea de defensa y un mercado europeo de armas que se pueda utilizar en operaciones militares, fuera de las fronteras europeas, en un permanente «estado de guerra» como el que actualmente sacude el Oriente Próximo, Irak o Afganistán.

14.º Necesitamos una nueva constitución que apueste porque Europa sea un contrapoder de estados unidos. El actual tratado rechazado en Holanda y Francia busca una Europa que se limite a cooperar con Norteamérica y con la OTAN de una manera más cohesionada generando un mercado compartido y apoyando, en su caso, determinadas operaciones militares en el exterior para garantizar la seguridad de intereses comunes.

15.º En suma, necesitamos otra Europa. Otra constitución que, como las que en su día derivaron de las revoluciones americana o francesa, con su lema de «libertad, igualdad y fraternidad» ilusionaron a toda la humanidad porque ofrecían un proyecto universal de justicia.

Hoy Europa retrocede, renuncia a hacer efectiva la declaración universal de los derechos humanos de 1948, se refugia en si misma, tiene miedo y se limita a defender su riqueza frente a gran parte de la humanidad que abandona a su suerte. Parafraseando a Jacques Derrida,

cuando hablaba de la democracia, creemos en otra Europa: la Europa por-venir.

En esa Europa por venir, ¿qué papel han de jugar los entes subestatales, los pueblos sin estado, o lo que en la jerga comunitaria se definen como regiones? Como les será fácil entender Ezker Batua-Berdeak apuesta por ampliar el protagonismo de las regiones hasta lograr una auténtica Europa federal. Modelo éste federal que también propugnamos para la articulación territorial del propio estado español. La unión europea debe, por tanto, configurarse orgánicamente.

Primero. Porque antes que la unión europea otras organizaciones, como el consejo de Europa o la OSCE, ya han introducido en su estructura institucional a representantes subestatales. Especialmente el Consejo de Europa fue pionero en esta línea con la creación de la conferencia de poderes locales y regionales luego transformada en el congreso de los poderes locales y regionales. También en el marco del consejo de Europa quiero destacar la convención-marco sobre la cooperación transfronteriza de las autoridades territoriales de 1980 y la importantísima carta de la autonomía local de 1985.

En parte siguiendo estos modelos la propia unión europea creó en 1988 el consejo consultivo de los entes regionales y locales transformado tras el tratado de Maastricht en el comité de las regiones.

Segundo. En segundo lugar, Europa debe construirse orgánicamente, y no sólo como una unión de estados, porque las propias regiones han generado un gran impulso a favor de la propia regionalización de las políticas europeas. Así:

- Las regiones han empezado a relacionarse entre si a través de las fronteras estatales. En la actualidad las llamadas Eurorregiones constituyen un elemento esencial para la prestación de determinados servicios públicos. En este sentido quiero destacar las políticas que el gobierno vasco impulsa con Aquitania.
- Las regiones han logrado también que las ayudas de los fondos estructurales tengan carácter regional lo que ha contribuido esencialmente a afianzar su importancia ante la ciudadanía.
- En tercer lugar, diversas regiones, especialmente aquellas cuyo régimen de autogobierno dota de poderes legislativos, han venido estableciendo delegaciones, oficinas o antenas de relación tanto en el exterior como ante la unión europea. Precisamente el tribunal constitucional hubo de pronunciarse sobre la oficina que el gobierno vasco tiene en Bruselas. Dicho tribunal confirmó

la constitucionalidad de dicha oficina con el argumento de que el territorio no es un límite para el ejercicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y que ello no significa vulnerar la competencia exclusiva del estado en política exterior.

—Por otro lado, las regiones han llevado a cabo, como sucede en el caso vasco, importantes políticas de apoyo a sus colectividades en el exterior así como de apoyo al desarrollo de otros pueblos. Quiero destacar aquí el trabajo que en este momento lleva a cabo la dirección de cooperación del departamento de vivienda y asuntos sociales que dirijo la cual hace realidad el compromiso de destinar 0,7% del presupuesto del gobierno a promocionar el desarrollo de otras sociedades menos favorecidas.

Tercero. Pero finalmente Europa debe abrirse a sus regiones porque los propios estados que la conforman reconocen sistemas muy importantes de autogobierno. Si el estado español se presenta como un estado de las autonomías políticas él está obligado a dar a las mismas la más amplia presencia en las políticas europeas. No basta, como sucede hasta ahora, con abrir la delegación estatal a representantes de las comunidades autónomas o con el papel que juegan las llamadas conferencias sectoriales. Hacen falta nuevas medidas de regionalización de las políticas del estado español para europa. En primer lugar, como luego propondré, permitiendo su acceso directo a las instituciones comunitarias, incluido el consejo, en aquellos temas de competencia exclusiva de la comunidad autónoma. A tal fin sería necesario que la comunidad que acudiera al consejo representara al resto de comunidades sin necesidad de una presencia específica del ministerio correspondiente.

Y, en segundo lugar, en las competencias responsabilidad del estado central, él mismo debería no decidir por sí solo la postura estatal sin antes no haber permitido a las comunidades autónomas, en un auténtico senado federal, votar de forma resolutoria sobre la postura que cada una entendiera necesario mantener.

Dicho todo esto, y si me permiten quisiera realizar de forma más global diversas propuestas para avanzar en esta senda de la regionalización. Muchas de ellas serán, sin duda, conocidas por ustedes dado que han sido recogidas en diversas resoluciones adoptadas a este respecto por los foros de organización y trabajo en común de las llamadas regiones con poder legislativo. Comienzo a desglosar estas propuestas:

A) En primer lugar, apostamos por una ampliación del principio de subsidiariedad, de claro origen federal, conforme al cual todas aquellas competencias que puedan ser adecuadamente prestadas por las institu-

ciones más cercanas a la ciudadanía no deben ser atribuidas a las burocracias centrales de los estados.

Para ello hace falta introducir en Europa tres garantías:

—La primera garantía debe consistir en que las normas europeas sean adoptadas exclusivamente por organismo elegidos democráticamente. Y no como ahora sigue sucediendo donde muchas de esas leyes europeas nacen, no del parlamento europeo, sino de los ejecutivos europeos presentes en el consejo de Europa.

Es decir, queremos instituciones europeas que sean responsables políticamente ante la ciudadanía de modo que ésta pueda votar para poner freno a las políticas europeas que rechazan. Este hecho es imposible en la actualidad lo que lleva a los europeos y europeas a expresar su malestar en elecciones nacionales o regionales.

—La segunda garantía debe consistir en la creación de una segunda cámara o cámara alta en el parlamento europeo que represente a las regiones o pueblos sin estado. Ezker Batua-Berdeak rechaza que algún día dicho papel de segunda cámara pueda ser ejercido por el actual consejo.

—La tercera garantía se refiere a que determinadas competencias o asuntos de especial relevancia deben permitir la intervención de agencias federales: estatales o europeas. Se trata, con esta intervención externa, de evitar la colusión de intereses entre poderes locales y agentes económicos (como lamentablemente estamos viendo que ha sucedido en numerosos asuntos urbanísticos del estado), así como de evitar la hegemonía de grandes poderes económicos sobre los poderes públicos elegidos democráticamente. En principio las agencias estatales o europeas podrían actuar, en todo caso, en cinco ámbitos:

- 1.º Defensa y garantía del respeto efectivo en todo el territorio federal de los derechos y deberes fundamentales a través de la administración de justicia y de la policía judicial federal.
- 2.º Competencias delegadas por los entes regionales en las instancias centrales tales como defensa, ciudadanía, ordenación general de la economía y sistema financiero, sistema monetario, representación diplomática internacional, administración federal de justicia, policía federal, etc..
- 3.º Competencias precisas para garantizar las libertades comunitarias en materia de libre circulación de personas, capitales, bienes y servicios. Igualmente por lo que se refiere a la libertad de establecimiento.

4.º En cuarto lugar la unión europea o los estados miembros deben poder garantizar espacios de solidaridad fiscal y socio-laboral en todo el territorio federal mediante una agencia tributaria europea y otra de la seguridad social. También deben establecerse a nivel europeo los derechos básicos de los trabajadores y trabajadoras en todo el territorio federal. Igualmente en materia de vivienda protegida, servicios sociales, medio ambiente.

En suma defendemos un ámbito europeo para la garantía y defensa de los derechos económicos y sociales propios del estado del bienestar.

5.º Igualmente las instancias centrales deben poder velar por el cumplimiento efectivo en todo su territorio de cuantas obligaciones y disposiciones se deriven tanto de los tratados y convenios internacionales, suscritos por el estado federal español, como de la normativa de la unión europea. A tales efectos se podrían constituir las oportunas agencias y entes federales así como dictar la oportuna legislación mercantil, penal, penitenciaria, civil, procesal y sectorial.

Quiero ya ir alcanzando el final de mi intervención haciendo un listado final del resto de poderes que, junto con el principio de subsidiariedad que he explicado en este apartado a, deben reconocerse a las regiones europeas.

B) Aplicación generalizada del artículo 203 del tratado de la unión que debería asegurar que las regiones con competencias legislativas puedan participar en el consejo de ministros. Una revaloración de estas regiones debe llevar aparejada su representación en el consejo. La UE debe asegurar el respeto del orden legal de cada estado miembro y, en consecuencia, que las decisiones del Consejo de Ministros sean tomadas por las entidades que detentan las competencias correspondientes a la materia concernida. No debe olvidarse que algunos consejos especializados trabajan sobre materias que pertenecen a la esfera de competencias de regiones legislativas.

C) Derecho de las regiones a participar plenamente en todos los procesos que tengan efectos sobre las regiones legislativas.

D) Legislación: para respetar las competencias legislativas democráticamente legítimas de las regiones, son necesarias más regulaciones marco en los cinco ámbitos que arriba he referido como de responsabilidad compartida con las instituciones centrales de los estados o de la Unión. Las normas marco promovidas por estas instancias centrales

deberían limitarse a aspectos elementales y su interpretación debería tener en cuenta a los estados miembros y las autoridades subestatales. Esto permitiría que fuesen tenidas en cuenta mejor las circunstancias nacionales, regionales y locales.

E) Representación garantizada en el seno del comité de las regiones. Debería estar garantizado que todas las regiones legislativas estuviesen representadas por un miembro y un suplente en el CDR. Estas regiones no están satisfechas con el resultado actual del comité como cuerpo representativo de los intereses locales y regionales de la UE. Reivindican una mejor representación en su seno.

Demandan además un reforzamiento del CDR, mediante su reconocimiento como institución de pleno derecho. Las regiones legislativas piensan que el CDR puede jugar un papel importante como foro de reflexión y discusión y que puede producir un efecto movilizador a favor de una más fuerte participación regional en Europa.

F) Organización de circunscripciones electorales para las elecciones al parlamento europeo conforme a la distribución territorial existente.

G) Acentuar la participación de los parlamentos regionales, por ejemplo mediante el reconocimiento de su derecho a participar en la cooperación existente entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo en el marco de la COSAC. Además, deberían establecerse contactos permanentes entre los parlamentos regionales, el parlamento europeo y el comité de las regiones.

H) Derecho especial a ser consultadas por la comisión europea. Los gobiernos y parlamentos regionales son los encargados de materializar la transposición de la legislación comunitaria y aplicarla en su territorio. Por eso, en el proceso de elaboración de propuestas de la comisión, cuando se trata de materias de titularidad regional, debería desarrollarse un proceso de consulta conjunto con las regiones. Para ello, es indispensable que las regiones legislativas sean formalmente reconocidas por la Comisión Europea.

I) Derecho de las regiones a interponer recurso ante el tribunal de justicia de la unión europea cuando competencias o intereses legítimos de las regiones legislativas no sean respetados. Si estas regiones participan en la ejecución de la legislación europea, deben disponer de derechos similares que los de los estados miembros para las materias en las que ellas sean responsables y poder defender sus prerrogativas.

A modo de conclusión, reiteraré la confianza que tengo en que un empoderamiento de las regiones como el que acabo de exponer sirva de horizonte para la normalización política de Euskadi y para generar la confianza en un proyecto de estado compartido con otros pueblos del estado desde la libertad y la solidaridad. Como ejemplo de lo que decimos traigamos a colación, las reflexiones de los profesores Balbé y Martínez, sobre el caso de Baviera donde pese a su fuerte identidad no existe ninguna pretensión independentista. A este respecto estos autores dicen:

«a pesar de ello, no hay movimientos secesionistas importantes, y aunque gobernara un partido independentista sería dudoso que renunciara a los importantes poderes de que Baviera actualmente dispone (representación en el Bundesbank, en el Bundesrat, en Europol, o en los comités y comisiones del Gobierno alemán en la unión europea, entre otros)».

La posibilidad que tiene, por ejemplo, Eslovaquia de acceder a un comisario europeo, gracias a su reciente independencia, no es un motivo, sin embargo, para que Baviera contemple dicha posibilidad porque Alemania resuelve esta discriminación a través de diferentes sistemas. Entre éstos, cabe destacar que aplica la «paridad proporcional de funcionarios» en el seno de la administración del estado (incluido el cuerpo diplomático) y, por lo tanto, ciudadanos de los Lánders ocupan puestos paritariamente y proporcionalmente a su número de habitantes, en todos los staff, tanto dentro del estado, como en las mismas instituciones europeas e internacionales. Por decirlo de alguna manera, Baviera tiene, ya de hecho, un comisario europeo sin necesidad de ser independiente. Por otro lado, la administración regional participa directamente en muchas instituciones europeas...»

Imagínense la trascendencia de estas reflexiones aplicadas al caso vasco o catalán. Desde luego nadie quiere separarse de donde es tratado bien y con respeto. Y menos aún donde el derecho a decidir, por ejemplo, está reconocido y amparado política y jurídicamente. Precisamente, esto es lo que propone el modelo de presencia en una Europa de las regiones que Ezker Batua-Berdeak defiende y que he tenido hoy el honor de exponerles. Hemos hablado de paz y Europa, de Euskadi y justicia social. Confío en que alcancemos nuestros objetivos, y en un futuro próximo convivamos todas y todos, pensemos como pensemos y vengamos de donde vengamos, en una Euskadi en paz y en una Europa social.

Eskerrik asko / Muchas Gracias

Eraginkortasuna
eta eraldaketa,
Ezker Abertzalearen erronkak
(Eficiencia política y capacidad
transformadora, retos de
la Izquierda Abertzale)

Patxi Zabaleta

*Conferencia pronunciada
el 27 de febrero de 2007*

Forum Deusto

Eraginkortasuna eta eraldaketa, Ezker Abertzalearen erronkak

Patxi Zabaleta*

1. SARRERA GISEAN. EZKER ABERTZALEA ETA EZKERRAREN ERRONKAK

Ezker Abertzalea eragile politiko anitzek gauzatu dute. Bere egituraketa, oraindik burutu gabea dago, bilakaera gori gorian ari da gauzatzen. Eragile eta joera anitzen bilgune izate horrek badauka bere arrazoa eta, besteak beste, zera da, ezker abertzalearen jatorrian ez dela izan sorrera gune zehatzik, baizik eta ekimen askoren bilketatik eraikitzen ari den esparrua dela eta aldi berean baldintza askoren eraginaren menpe dagoela.

Ezker abertzalearen askotariko jatorri horrek lotura edo harreman egokia sortzen dio euskal gizarteak berezkoa duen aniztasunarekin. Baina gainera ondorioa da eta adierazi egiten du ezker abertzalearen eraketan borroka armatuari buruzko irizpideen ezberdintasunek daukaten eragin sakona.

Ez daiteka ahaztu ere Ezker Abertzaleari bere bereak dituen arazo guztietaz gainera, ez zaizkiola harrotzak nazio-arteko ezkerren gorabeherak. Ezkerreko teoriak nazio-artean murgildurik dauden arazo eta eztabaida guztiek badute beren eragina eta irudikatu egiten dira Ezker Abertzaleak denboran zehar garatu dituen jarreretan, eztabaidetan eta hausturetan.

Horregatik onuragarria gerta liteke aztertzea ea nazio-arteko ezkerren baitan gauzatu diren pentsamendu politikoaren teoria eta eztabaida edo episodio ezberdinek zenbateko eta nolako eragina eduki ote

* Patxi Zabaleta Aralarren koordinatzaile nagusia da. Euskaltzain osoa 1988tik. Francoren aurkako ezkutuko ezkerreko erakunde abertzaleetan aritu zen. Hurrenez hurren, EAS, EHAS, HASI. Herri Batasunaren lehenengo Mahai Nazionalean hartu zuen parte 1987tik 1991ra, eta mahaikide izan zen 1994ra arte. Iruñeko zinegotzia hiru aldiz, hautagai-zerrendaburu izanik. Foru Erkidegoko parlamentaria hiru aldiz: 1991n, 1994an eta 2003tik orain arte. ARALARen sustatzaile taldeko kidea eta koordinatzaile nagusia da 2001ean lehen biltzarra egin zuenetik.

duten Ezker Abertzalearengan. Ikuspegi horrek ahalbidetu egin litzake etorkizuneko aukera berriak.

Baina aldi berean, Ezker Abertzalearen berezitasunak eta bere ikuspegiak —eta oro har, ezker nazionalista guztienak— bideragarria egiten du ekarpenen batek asmaketa ezohikoa edukitzea; batez ere, estadiuekin konpromezua eta menpekotasuna daukaten ezkerreko indar politikoek ez bezalako ikuspegi batetik egindako ekarpena litzatekeelako. Horra iradokizun bat sinergia ideologikoen metaketarako!

Bene benetan Ezkerraren erronkak iradokizunez ernaritura dauden gaiak dira, haina baita ere zailtasunez beterik. Ez da ikerketa soil batekin agortzeko gora-behera, baina azterketa eta eztabaida zabal honi honi zertzelada bat gehiago erantsi diezaioke abertzaletasunaren edo nazionalismoaren ikuspegitik egiteak. Zehazki ezker abertzalearen historiararen ikuspegitik egiteak. Horixe da ekarpen honen xede apala.

Gaiaren atarian bertan azaltzen zaigun lehen galdera orokorra eta gaur egunean gori gorian ipintzen dena zera da, ea zein diren gaur egun ideologiaren beraren zergatia eta zertarakoa. Galdera hauek areagotu egin dira, edo agian ideologikoki bilakatu egin dira globalizapenaren eta Sobietar Batasuneko suntsipenaren ondoren.

Beraz, ezkerreko ideologiaren zergatia eta zertarakoa erantzun behar dugularik, ideologiaren beraien gaur egungo papera eta zentzua ditugu lehen koska edo galdegai. Izan ere, Ideologia Bakarra deitutakoaren teoriak eta Neo-con deituriko jerrerek edo beste eskuineko joera batzuk, —eta ez bakarrik globalizapenaren eta Sobietar Batasuna suntsitu ondoren— ukatu egin nahi baitute ez soilik ezkerreko ideologiaren zentzua eta bideragarritasuna, baizik eta edozein ideologiarena. Beren adierazle amankomuna beti halako lege eta merkatal positibismoa da, betiere bere lehentasuna ezartzeari arrazoi ideologikoak kendu nahi dizkiotelarik, nahiz eta kontraesanean erori.

Zein da ordua, ezkerreko ideologiaren zentzua eta edukia gaur egungo eta etorkizuneko lurbira globalizatuan? Zein dira ezkerreko ideologiaren ezaugarritzat hartu beharreko balioak, jokabideak eta aldarrikapenak edo helburuak? Izan ere, ustez ezkerraren ezaugarritzat izan diren hainbat ideologiako adierazle, gaur egun kolokan edo zailantzan ipini beharra baitago ala berer adiera aldatu eta gaurkotu. Batik bat, hurrengo lau ezaugarri hauetaz ari gara: 1. Klase sozialaren adiera. 2. Estaduaren papera iraultzaren esparru bezala. 3. Ekoizpen bitartekarien eta kapitalaren indar gabetzea, klase ekonomiko eta sozialen mugaketa eragiterakoan. 4. Iraultzaren adiera, estatu baten gauzaturiko aldaketa esentziala eta itzulezina irudia zaharkitu izana.

Ideologiak zertarako orduan? Zertarako ezkerreko aldarrikapenak ikuspegi ideologiko batetik? Eta erantzunak funtsezkoa behar du. Ez baita aski dialektikoa, taktikoa edo estrategikoa itzatea...

Funts funtsean, ezinbestekoa da ideologia giza harremanetan lehenespenak egin ahal izateako, balioak ezartzekotan. Lehenespenak berriz, nahitaezkoak dira eraginkortasuna eta aldaketen norabideak zehaztu ahal izateko. Balio ideologikoak ordea, XXI mendean antropologian eta etikan oinarritu behar dira; binbitartean, materialismo zientifikoaren edo historikoaren kezka fisikaren eta zientziaren inoiz utzi behar ez zituzten alorretara barrutiratu behar direlarik.

Izan ere, gaur egungo soziologian eta politikan marxismoari zor zaizkion hainbat eta hainbat ekarpen ukaezinak ezkutatuak gelditzen dira batzuetan, marxismoak berak bere buruari ipini nahi izan dion behin betiko eta orotariko ideologiaren aldarean. Marxismoak dialektikoki, hau da marxistaki aztertua izan beharko luke; eta ez dogma moduan. Zera alegia, ideologiaren bilakaeraren dialektikaren urrats edo episodio bat gehiago bezala; gainditua izan behar duen urrats bat bezala alegia. Ikuspegi horretarik aitortu egin behar zaizkio marxismoari gaun egungo giza zientzietako azterketak ahalbideratu dituzten hainbat eta hainbat ekarpen egin izana; eta hori, nahiz eta ekarpen horien ondorioak maiz gaindituak gelditu diren.

Laburbilduz, ideologia da izan ere, gizartearen etorkizuna eta bere hobetzea irudikatzeko ahalbidea ematen diguna. Ideologia da lehenespenak edo aukerak egiteko balioak ezarriz, bidea irekitzen diguna. Soilik ideologiaren bitartez erantzun diezaiokegu gizarte harremanen aldaketarako edo elkartasunezko aukerari. Eta bereziki, soilik ideologiaren bitartez eraiki eta zehatz dezakegu ezker politikoaren zeregina, zentzua, mezua eta egitarauak; zeren eta eskuin politikoaren berezitasuna ideologia baztertzea edo alboratzea baita, zuzenki ukatzea ez denean.

Non eta zertan datza orduan, ezker eta eskuin politikoaren lehia ideologikoaren muina?

Eskuin politikoak ez du sistema ideologikorik edo etorkizuneko eredu zehatzik; horixe da bere ezaugarria. Gehienetan ordea, ez du aitortzen bere ideologiarik eza. Salbuespen bat aipatzearen Fernandez de la Mora, Franco diktadorearen ministro ohia ekarri beharko genuke hona; honek bere Ideologiaren Ilunabarra edo «El Crepúsculo de las Ideologías» izeneko liburuan garatzen baitu ideologiaren ezaren aitortpena. Maiz ordea, eskuin politikoak ordezko itxurak edo hitzezko suzedaneok biltzen ditu, bere ideologiarik eza aitortzera beharturik ez izateko, xede dialektiko hutsengatik, jakina. Suzedaneo ideologiko hautatik guztxie-

nez hiru aipa litezke: 1. Ideologia Bakarra izena edo deiera; ez baita teoria bukatu zehatz bat. 2. Positibismo juridikoa, orain ustez kategoria ideologikoaren mailara igo nahiekoa. 3. Errukiaren eta urrikaltasunaren aintzat hartzeak, orain hain modan jarriak Thatcher eta Bush ondoreko giro neo-con eta yuppy-etan.

Eskuin politikoak bada, eredurik ez duenez gero, bertako egoera sozio-ekonomikoaren mantentzea helburu bakartzat harturik eta nola-baiteko kudeaketa a-ideologiko baten bitartez, desorekak eta pitzadurak gainditzea eta hazkunde ekonomikoari eustea dauka xede orotzat. Begi ideologikoak itxiz, zehazki nazio arteko eragile eta indar ekonomikoen morroi eta menpeko bilakatu da, eragile horien baitan erabaki garrantzitsu guztiak utziz. Eskuin politikoa horrela, nazio-arteko eragile ekonomikoen galdurra den inperialismo yanqui-aren zerbitzari baizik ez daiteke izan maila edo ikuspegi ideologikotik begiratuta. Horrela eskuin politikoa ilunbe ideologikora amildu da.

Izan ere, Liberalismoa izan zen eskuin politikoaren azken ideologia eta hark ezarri zion merkatalgoko baikortasun ekonomikoa. Liberalismoa ordea, kapitalismoaren garaiko ideologia da eta geroztik neokapitalismoa eta post-kapitalismoa bera ere garatu egin dira. Esan genezake Smith-ek puztu egin zuela ekonomiaren puxika eta Keynes-ek berriz, soilik adabakiak ipini zizkiola puxikari bere pitzaduretan.

Baikortasun liberal zaharkitutik edo ilunbe idologiko postkapitalistatik ezin die eskuin politikoak inolako erantzun ideologikorik eman XXI mendeko lau arrisku globalei: arrisku nuklearra, ingurmen desoreka, hego-ipar desoreka sozio-ekonomikoa eta maltusianimoa. Horiek dira XXI mendeko Apokalipsiseko zaldunak eta horien aurrean gizadiak mailako erantzunak behar ditu. Ez dira aski baikortasun ekonomiko mugagabea edo bere aidea den erlijioeko probidentzia. Zientziak adierazita dauka aurrerapenak eta ikerketak ezin dutela onartu eguzki pean ezer berririk ez dagoelako lelo zahar hura.

Baina eguneroko praxis politikoan, eskuinak ihes egiten du eztabaida ideologiko zehaztetatik. Eskuinak eztabaida politikoa epe laburreko edo berehalako etekin ekonomikoen lahian ipini nahi izaten du; erretagarritasun ekonomikoaren lahian alegia. Eta eztabaida horretatik ere ezin du ihes egin ezkerrek.

Beraz, eztabaida ideologikoa maiz eztabaida meta-politikoa bilakatu da, politikatik haruntzago dagoen eztabaida alegia; eztabaida akademikoa. Baina hori ezin da onartu bere osotasunean. Etorkizunari buruzko galderek erantzun politikoa ere behar dute, nahiz eta ez soilik politikoa; eta erantzun hori ideologia politikotik baizik ez daiteke eman.

Aldi berean ordea, egunerokotasunari so egiteaz ez du ahaztu behar ezker politikokoak eta ezin dio muzin egin ezta errentagarritasunaren eztabaidari berari ere. Hain zuzen ere eta besteak beste, arlo horretan bertan azaldu behar duelako ideologiatik edo ideologia ezetik ematen diren erantzunen arteko ezberdintasuna. Eskuineko erantzunek soilik epe laburrera begiratzen duten bitartean, aitzitik, ezkerrekoak askotan epe laburrekoa epe luzekoaren mene eta zerbitzura ipini nahi izaten du.

Bestalde ordea, badago ideologia bakarraren mitoarekin batera barreiatutako beste mezu aztertu beharrekoa, zera da, ideologiaren lehian eskuinak behin betiko garaipena lortua duela diona. Sobietar Batasunaren suntsipenarekin lotu ohi da ustezko garaipen ideologiko hori. Baina mezu hori ere trikimailu bat da. Aitzitik, zerbait ondorioztatzen bada, esate baterako Europako Batasunaren eraikuntzatik, zehora aurkakoa da hain zuzen ere, ez baita inon eta inoiz ezkerrearen ikur eta ezaugarri diren ekonomiaren planifikazioa eta ongizatearen zerbitzu publikoak hain zehazki eta erroturik garatu.

Ezkerrek beraz, lehia ideologikoa bilatu egin behar du eta epe luzerako azterketa ideologikokoak, eguneroko arazoek eskatzen dituzten epe motzerako aterapideekin lotuta eman behar ditu. Hankak lurrean kokatuta, baina kareletik begirada kendu gabe. Erreformaren eta iraultzaren arteko dialektika agortuta dago, gairidituta dago. Kaleko laborategian, gizartearen eguneroko premiei eta eskakizunei erantsiak oldoztu behar ditu ezkerrek bere egitasmoak, baina epe luzerako asmoak ahaztu gabe. Politikagintzaren arragoan frogatuak behar dute egitasmo politikokoak, suan frogatzen baita eltzea, erranairu zaharrak gogoratzen duen bezala.

Politikaren arloan, filosofiaren edo pentsamenduaren arloan bezalaxe, praxisa da azken finean irtenbideen zuzentasuna adierazten duena. Adibidea Emmanuel Kant filosofian berak eman diguna da; hau da, Arrazoi Soilaren Kritika deitutako saioan aztertu ondoren ezagueraren arazoak; gero, Arrazoi Praktikoaren Kritika deituriko idazkian bizipenetik laxatu eta aterapideak aurkitzen dizkielarik. Aintzinean Aristoteles izan zen aurrekaria. Bertagoan Deskartesek Zalantzaren Metodoan bizipenetik gaizpentsurako jauzia eraiki zuen zalantzaren zubian eta, ondoren, Funtzionalismoak eta gero, Estructuralismoak antropologian eginen zuten bezalaxe. Politikak pentsamenduak eta filosofiak erabili duten norabidean egin beharra dauka.

Eta hara, 1968-ko Parisko maiatzako gertakizunak ez zituen inork aurreikusi, baina gertakizun haiek zaharkituta utzi zituzten ordurarteko ezkerreko eragile politiko eta sozial nagusien jokabideak. 68-ko Parisek aldatu egin zituen ezkerrearen kezka garrantzitsuenak, itxuraldatu hel-

buru eta egitasmoak eta berehala azkartu egin zen ezkerreko erakunde guztien bilakaera.

Gaur egun ere, Europako eta, oro har, mundu osoko ezkerria bilakaera eta garapen garrantzian mugildurik dago. Bere egituraketak eragin zuzena izanen du gure ezkerrean. Esana dugun bezala, euskal ezkerriari ez zaizkio harrotzak nazio-arteko ezkerriaren arazo ideologikoak eta praktikoak. Egin dezagun ahalegina hemendik ere ikuspegi bereziren baten ekarpena egitearren.

Politikaren foro soil eta gordinaren praxisean irabazi beharko du egunero ezker politikoak gizartearen onespina. Baita ezker abertzaleak ere, baina horretarako, alde aurretik bakegintzaren azterketa dauka gainditu beharrik. Erronkak ez dira ttipiak; alde batetik, eraginkortasuna eta bestetik eraldaketarako gaitasuna; eta guzti hori, epe luzerako erronkak ahaztu gabe. Hankak lurrean, baina begirada karelean zaldi gainean dabilten erronka globaletatik kendu gabe.

Ezkerrek ez dauka galdera guztientzako erantzunik. Baina eskuinak ez du galderarik egiten. Hor dago gakoa.

2. EZKER ABERTZALEKO EZTABAIDA NAGUSIEN AZTERKETA

2.1. Altsasuko Mahaia

Frankismoaren azken urteetan sorturiko alderdiek eraiki zuten Altsasuko Mahaia 1977ko udazkenean. Ordurako lehen hauteskundeak eginak zeuden eta horiek baino lehenago Suarez-en Erreforma Politikoa erreferenduma eta abar. 1975an haustura politikoaren alde azaldutako PSOE edo PNV eta PCE bera ordurako erreformaren ildoan sarturik zeuden.

Altsasuko Mahaian bildutako alderdiak bost izan ziren: EHAS, ESB, LAIA-bai, ANV eta hasiera batean EIA. Baina EIA, ETA PM-ren «OTSA-GABIA» (Erreka+Pertur-Onaindia) izeneko egitasmotik sortua zen eta 1977ko hauteskundeetara Euskadiko Ezkerria bezala aurkeztu eta beste bideak hartu zegoen. Horregatik eta nahiz eta Altsasuko Mahaiaren lehen bilkurara azaldu zen (:Mario Onaindia bera eta Bixente Serrano Izko), bihamunean bertan hautsi zuen lotura hura.

Altsasuko Mahaiako alderdi bakoitza jatorri ezberdinetako zen eta ETA erakundearekiko bere harremana, jarrera eta eraginaren maila ezberdina zuen.

Bi ikuspegi berehala azaldu ziren. Lehenik, EHAS alderdiaren II kongresuan, Urbeloagan: A) Bata, politikaren lehenetasuna aitortu eta lehia politikoan buru-belarri murgiltzearen aldekoa; hauteskundeetan eta erakundeetan eskuhartu, erkideak sortu eta kongresuak egitearen aldekoa. Españiako erreforma, nahiz eta kritikatu, aintzat hartzearen alde kokatzen zena. Gatazka armatua elkarrizketa anitzen bidez konpontzearen zegoena. B) Bestea berriz, hauteskundeetan eta erakundeetan parte hartzearen kontrakoa; erkide agerikorik ez izatearen eta kongresurik ez egitearen alde kokatzen zena. Hauteskundeetan ez murgiltzea eta erakundeetan parte ez hartzea proposatzen zuena. Arreta nagusitzat negoziaketa politikoa (ETA Estaduko Indar egaizkoekin) lortzea zeukana. «Amnistia ez da negoziatzen» leloarekin eta haustura politikoaren aldarrikapenarekin lerrotatzen zena. Iraultza sozialista hartu zuten helburutzat eta demokrazia formalarekin oso mesfidati eta kritiko azaldu ziren maiz.

EHAS alderdia bere II kongresu horretan HASI bihurtu zen. Aldaketa horrek Altsasuko Mahaiaren indar gabetzea ekarri zuen 1978an.

1979an ordea, hauteskunde munizipalak eta foralak zetozen eta nahiz eta EHAS alderdian egondako batzuk kanpoan geunden, HERRI BATA-SUNA sortuko zuen lehen BABES ELKARTEA (:Junta de Apoyo; gero Junta Nacional; eta ondoren Mesa Nacional deituko zitzaiona.) eratu genuen.

Hamabi pertsona ginen eta berpiztu egin zen Altsasuko Mahaiaren ildoak eta bultzapena.

1979-ko hauteskundeak...

H:B: izena....

Gero, 1981 Euskal Parlamenturako hauteskundeak, hitza jatea eta bigarren haustura ¡!!

HB erakundeetatik atera zenean

Piskanaka piskanaka HB sartu zen erakundeetara, baina 1993 ETaren Alternativa Demokratikoarekin eta gero, OLDARTZEN eta BATEGINEZ erabakiekin ETAK hartzen du gidaritza politikoa abanguardia baten modura.

Izan ere, ETA-Militarrekoek Desdoblamentuaren egin ondoren, gero ENDOBLAMENDUA egin baitzen.

OLDARTZEN eta BATEGINEZ eraikuntza nazionalaren proposamenekin urrutiratu egiten dira berrero DEMOKRAZIA FORMALAZ eta ekintza mailako proposamenak egiten dituzte.

Guzti horri erantsi behar zaio ETA erakundeak gizarte osoan eta bereziki ezker abertzalean duen eragina.

Hogeitamar urteren buruko laburpena zera da, Ezker Abertzaleak bide politikoetatik baizik ezin duela jokatu eta horretarako ETA erakundearen eragina baztertu egin behar duela eta inolako ordainik eta baldintzarik gabeko bakea lehen helburutzat aitortu.

Borroka ideologikoa da beti emankorra politikan eta baita Ezker Abertzalearen esparruan ere. Horregatik ezin dugu gure harrotasuna ezkutatu, beste ildokoek gure proposamenetara hurbiltzen diren aldioro.

2.2. **Eztabaida garatu den arlo, aldarrikapen eta helburu edo kezka politiko nagusiak**

- Lurraldetasunaren aldarrikapena.
- Autodeterminazioaren egitasmoa.
- Ezkerraren papera eta definiketak. Ezker Ohikoarekin harremanak.
- Iraultzaren aldarrikapena eta aldarrikapen hori alboratzea.
- Demokrazia formalaren edo ordezkatzaillearen aurrean hartu beharreko jokaera edo papera.
- Iraultzaren kontzeptua edo aldarrikapena «eraikuntza nazionalaren kontzeptuarekin ordezkatzeta».

2.3. **Ezker Abertzalearen etorkizuneko eztabaida eta erronka ideologiko nagusiak**

2.3.0. **BAKEGINTZA + NORMALKUNTZA POLITIKOA.**

2.3.1. Beste abertzaleekiko harremana.

2.3.1. Beste ezkerreko mugimenduekiko harremana.

2.4. **Zeharkakotasun edo tranbertsalitate politikoaren premia, aurrerakoitasuna eta etorkizuna. EB-Aralar koalizioaren aurkezpena**

2.4.1. ***Erantzunkizun politikoak*** bultzatzen gaitu elkarlanerako halegin hau burutzera.

Ez genuen saio hau inoren aurka hasi eta dugu inoren eta ezeren aurka burutuko. Herriaren alde jokatu nahi dugu.

Aralar eta EB/Berdeak egin dugun koalizio hau da hau Euskal Erkidego Autonomikoko gizarteari eskaini diezaiotzekun aukerarik bikainenena.

2.4.2. **Ezberdinen arteko elkarlana** da bultzatu nahi duguna. Bat egiten gautuena da ezkerrekoak eta aurrekoiak diren politikak defendatu nahi izatea. Ezberdintasunak aitortuz elkarlana.

Independentistak edo federalistak aitortzen garenok bide luzea egin dezakegu elkarrekin. Bizimoduko eta politikako arlo askotan, arlo gehienetan elkarrekin ez-ezik, gizarteko beste eragile, ikuspegi eta sentimendu hainbatekin ere elkar ulterzen eta adosten saiatu nahi dugu.

Aniztasunarena da etorkizuna eta aniztasunaren irudirik eta eredurik sakonena zeharkakotasuna bilatzea da.

Euskararen garapenari buruz, lan harremanen esparruari buruz eta beste hainbeste arlotan ditugun ikuspegi ezberdinen adierazle amankomunak bilatzen saiatu gara eta adostu dugun hitzarmen politikoaren txostena edo dokumendua da ahalegin horren adibide bikaina.

2.4.3. **Ezker Erabakiorra** da herri honek behar duena eta jokabide, indar eta esparru hori eraikitzen saiatu nahi dugu. Eguneroko bizimoduan eragin ahal izanen duena; hitzarmenak eta paktuak egiteko gaitasuna duen ezkerria; ingurumenaren zaintzan indarra eta adorea adieraziko duen ezkerria; eskola, sendakuntza eta serbitzu publikoen duintasuna bultzatuko duen ezkerria.

Izan ere, Ezkerria erabakiorra bilakatzen da oihukatzen baino entzuten gehiago dakienean. Ezkerria erabakiorra izatera iristen da areoak astintzen baino eztabaida politikoan borondateak irabazten dituenean. Ezkerria erabakiorrak itunak egiten ditu eta ez haserreak astindu. Ezkerria erabakiorra bilakatzen da tinko eta indartsu gizarte osoaren alde jokatzeko duenean eta bereziki behartsuenen alde kokatzeko duenean.

2.4.4. **Ezker Eraldaitzailea** eraiki nahi dugu. Etorkizunari so, indar aurrerakoiak bildu ahal izanen dituen.

Aurrerazalea eta progresista den Euskal Herriko gizarteak zentzu bereko indar politikoak behar ditu; aurrerazaleak.

Euskal Herriko langilegoak, ikaslekoak eta oro har, gizarte honetako eragilerik dinamikoak inolako abanguardiarik gabeko eta askatasun eta zabaltasun osoko erreferentzia politikoak behar dituzte.

Eraldatzaile izateak ustelkeria ororen aurrean tinko eta zintzo saiatzera behartzen gaitu. Inolako salbuespenik edo etenik gabeko ustelkeriaren aurkako borrokan.

2.4.5. **Garapen jasangarria** da gure xede nagusia.

Eraikuntza publikoak, ondakinen politikak, lurralde antolaketa ingurumenaren zaintzaren babesean ipiniko ditugu.

Ingurumenaren zeharkako balio xede nagusia bilakatzen da eraginkorra eta eraldaitzailea izan nahi duen ezkerrarentzat.

2.4.6. **BAKEA da halere**, indarrrik handienaz bategiten gaituen helburua.

Inolako baldintzarik, lorpen politikorik edo oztoporik gabeko helburua da guretzat bakea.

Bakearen aldeko saioan ez dugu inolako protagonismorik bilatuko, baina erantzunkizun osoz eskainiko dizkiogu gure adorerik kemen-tsuenak.

2.4.7. Elkarlaneko itun hau izenpetzen dugunean ezin ahaztu gure artean ere, Aralarren baitan bertan ere, baditugu ikuspuntu eta jarrera ezberdinak dituzten erkideak. Denak dira errespetagarriak eta denak errespetatu nahi ditugu.

2.4.8. Aralar alderdiak buru belarri murgildu nahi du ahalegin honetan eta, besteak beste, ni neu NAFARROA BAIK Nafarroako Legebiltzarreko hautekunderetan zerrendaburu izzendatu nauenez gero, alderdiko ardura nagusiaren zereginak ION ABRIL koordinatzaile ordearen esku utzi ditut, joan den astelehenko Batzorde Eragilearen erabakiz.

Eta horregatik berari hitza ematea dagokit orain. ION ABRILEk bere bizkar gaztearen gainean hartu du ARALAR alderdiaren kudeaketako ardura nagusia. Berea da hitza.

2.5. Euskal Herriaren independentzia aukera demokratikoa da. Independentziaren aukera Euskal Herriarentzat gaur eta hemen, XXI mendean, Europaren erdian eta bi estadutan eta hiru egoera autonomikotan zati-turik dagoelarik ez da aukera erraza, baina ahalbidera litekeen aukera duina da. Zintzotasunez eta errealismoz bultzatu daitekeen aukera.

Independentziak XXI mendean eta Europan bide bat bakarra du, gehiengoaren borondatea irabaztea. Horretarako zaitasunak izugarriak dira eta agian handiena, gizarteak berak daukan ongizate maila hobeki zaindu eta bermatu ahal izateko? lehiatu beharra. Bi estadien indar ikaragarria ezin da ahaztu, baina XXI mendeko estadiuekiko dema ez da armaz gauzaten, baizik eta gizartearen etorkizuna hobetzeko lehia.

Independentismoaren etorkizuna ezker abertzale orokorrak —Batasunak eta Aralarrek— aspaldian bere baitan garatu duen eztabaida da; umatze oinazeak eragin dizkion eztabaida. Azken aldi honetan ordea, eztabaida.

3. GLOBALIZAPENAK IDEOLOGIA POLITIKOETAN DUEN ERAGINA

XX mendeak utzi dizkigun aldaketa sakon askoren artean, eta besteak beste, globalizapena deitzen dugunaren hedapena eta sozialismo errearen suntsiketa daude.

Globalizapena fenomeno anitza da. Oinarria teknogikoa du. Bere eduki eta ondorioak berriz, ekonomian, gizarte ereduetan eta politikan hedatzen dira. Baina gizakiontzat bere eragin sakonena giza harremanetan dauka eta ondorioz ideologian dauka; bereziki antropologian. Globalizapena atzeraezina da. Hemen dago, betikoa da eta ez da ezer lehen bezalakoa izatera izatera itzuliko giza harreman arloan.

Sozialismo errearen ereduak suntsitu izanak berriz, IRAULTZA kontzeptuaren edo egitasmoaren bideragarritasuna ezabatu du; edo agian hobeki esateko agerian utzi. Agian bideragarritasun eza bade-lako horrek bultzatu zuen errealismo erreala eta sobietar inperioaren ezabapena.

Izan ere, sobietar inperio harranditsu eta harrigarri hura ez zen suntsitu ez arrazoi militerrangatik eta eztaere arrazoi ekonomikoengatik. Arrazoi politikoengatik suntsitu zen Sobietar Batasuna eta bere inperioa; barneko gizartearen bilakaerak eragindako arrazoi ideologiko, soziologiko eta politiko peto petoengatik soilik. Gudu hotza deitutako hamarka luzeetan borroka militar sakon bat eta lehiaketa ekonomiko eta teknologiko bortitz bat garatu zuten elkarrekin bi inperioek, Mendebaldekoak eta Sobietarrak, baina ez zen horregatik suntsitu itxuraz hain trinkoa zirudien egitura hura, baizik arrazoi soil soilik ideologikoen akuilaturik. Aski da Mijail Gorbachov-ek idatzitako liburuak eta agintea eduki zuen bitartean aideratutakoak aztertzea. Lenin eta Stalinen iraultza, batik bat Errusiako gizartearen bilakaera-

rentzat ezin jasana bilakatu zen eta horregatik eta ez beste edozeren-
gatik suntsitu egin zen.

Nahiz eta sozialismo errealearen suntsiketaren eragileak ideologia
izaera eduki, gertakizun horrek izugarrizko ondorioak ditu; bereziki
ezker politikoaren baitan. Globalizapenaren inguru-giroan eta baldin-
tzetan proposatuko ditu hortik aurrera nahitaez ezker politikoak. Ha-
rreman ekonomikoak ez dira dagoeneko estadien esparru barnekoak.
Estadua ez da ondorioz iraultza orniduraren egitura. Globalizapenak
eta Errusiako gizartearen bilakaerak ezabatu egin dituzte zeharo Leni-
nismoaren aurreikuspenak eta batez ere IRAULTZAREN ikurra.

Globalizapenaren dituen ikuspegi anitzetatik bere oinarri tenologikoa
eta izaera atzeraezina agerikoak direnez gero, alde batera utzita, ekono-
miaren aldetan duen eragin zuzenaren zertzelada batzu aipatu behar
dira sarrera moduan: Ekonomiako eragile nagusiak nazio-arteko izaera
edo maila lortu izana ez da egitasmo politiko baten ondorioa, baizik eta
harreman guztien eta haien artean harreman ekonomikoen aldetaren
ondorioa. Enpresak multinazionalak ez dira sortu inperioaren hatzapar
edo egitasmo moduan, baizik eta azoka edo merkatua nazio-arteko sa-
rea eta mugaz gaindiko mailakoa bihurtu izanaren ondorioz.

Eta batez ere, giza-harremanen hedapena, eta horien artean, harre-
man ekonomikoen hedapena muga guztien gaindiko sarea bialakatu
delako.

Merkatuaren eta giza-harremanen globalizapenak atzera-ezina dira.
Eta horregatik ekonomiako eragile nagusiak, enpresak, estadien eta
muga guztien gainetik, edo hobeki esateko muga guztietatik at dirren
izakiak bezala ikusti behar ditugu. Enpresek herri batekiko daukaten
eta izanen duten harremanak hiru euskarri ditu: A) Bertako atxikimen-
dua edo nolabait esateko bere helbidearen kokapena. B) Eginkizunen
kokapena. C) Harreman fiskala.

Baina globalizapenaren eraginak maila ekonomikoan baino sako-
nago ere azaltzen dira giza harremanetan eta pentsakeran bertan.
Globalizapenak antropologia bera aldatu du arlo askotan. Izan ere, glo-
balizapenaren kontzientzia edo oharpena lehenik arrisku globalen on-
dorioa da:

3.1. Lurbiraren desegitea eragin lezakeen eztanda atomikoaren
beldurra.—Globalizapenaren lehen kontzientzia edo oharpena arrisku
globalarena izan da niretzat. Gizakiak lurbira osoa urratu eta desegin

dezakeela jakinaren gainean jartzea. Leherketa atomikoaren ez-tandaz gizakiak mundua desegin dezakeela ohartzea alegia.

Kontzientzia unibertsal horri buruzko azterketa nik lehenik Roger Garaudy filosofoaren liburu batean irakurri nuen. Garai batean Frantziako Alderdi Komunistako Batzorde Eragileko kide eta gero musulmandarra eginen zen Garaudy. Delako liburua ordea, jakintsu eta intelektual marxistak eta kristauak XX mendeko erdialdean izandako elkarrizketak azaltzen dituen da eta bertan Garaudy filosofoak aditzera ematen ditu lehergailu atomikoak pentsamendu sozialean eragindako aldaketak.

Lehergailu atomikoa asmatu arte edo Einsteinek gerrate atomikoaren ondoreko gudua makilka izanen zelako txantxa ezagun hura egin arte, munduaren bukaera kanpotik zetorren zerbaitek eragindakoa bezala irudika zitezkeen soilik. Apokalipsisa alegia. Baina bonba atomikoarekin gizakiak, lurbira osoa desegin dezake.

Hobeki esanda ordea, balizko desegiketa horren tresnak nazio-arteko gizartean, estadietan eta inperioetan agintzen dutenek dauzkate. Gero eta agintari gehiago dira eta gero eta barreiatuagoa dago arriskua, zeren eta maiz gainera, lehergailu atomikoen giltza daukaten agintari horiek konfidantza gutxi ematen baitute.

Arrisku globalaren beldurra kontzientzia globala sortzen du. Eta nahitaez irtenbide zehatzak ipintzera garamazki: Zein? Atomoaren erabilera militarra ezaba dadin eta atomoaren beste erabilera teknologikoentzat etetea edo moratoria. Erabilera horien arriskuak ez daude oraindik teknologikoki gaindituak; leherketa arriskuak, kutsadurak, isurketa eta ihesaldi kontrolik gabeak, utzikondoak eta abar ez dira oraindik teknologikoki .

Eta erantzun hau, bere ezaugarri eta xehetasun anitzekin, erantzun ideologikoa da; ezkerrek, ezker berriak, bere egiten duena.

3.2. Bigarren arrisku globala ez-tanda ekologiko geldoarena da. Desoreka ekologikoaren ez-tanda geldoa.

Azken urteetan sortutako moeta ezberdinetako mugimendu ekologikoen agerian jartzen duten bezala, desoreka ekologikoak gizakion bizimodua kaltetu ez-ezik, desorekatu eta ezinezkoa bihur lezake. Desoreka ekologikoak ere desegin edo urra dezake lurreko bizitza.

Arrisku horren aurrean ere, hazkunde ekonomikoa ezin dela mugarik gabe mantendu. Ezinezkoa dela etorkizuneko garapen eredu bezala.

Arrisku global honen aurreko erantzun ideologikoa hazkunde ja-sangarriaren proposamena da.

Ezkerrak, ezker berriak, bere egin beharra dauka erantzun ideolo-giko hau.

3.3. Hirugarren arrisku globala munduko Iparraldeak eta Hegoal-deak elkarrekiko irudikatzen duten desoreka ekonomikoa eta soziala da. Hirugarren mundua deitzen dugunarekiko desoreka alegia.

Ipar eta Hegoaren arteko desoreka hori ez da globalizapenarekin murrizten ari, baizik eta neurriren batean sakontzen. Eta Sobietar Bata-sunaren suntsiketa ondoren hirugarren munduarekiko ikuspegia alda-tu egin da, baina ez zuzendu, zeren eta lehenago bi inperioen arteko gatazkaren froga-leku papera betetzen bazuten ere, orain utzikeriaren ondorioak jasaten dituzte..

Nahiz eta egia den ongizate zerbitzuen maila apaletara estatu eta nazio batzu hurbiltzen ari direla; nahiz eta egia dela dirudien mila milioi pertsonetik, lau mila milioi pertsonetara iristen ari dela ongizate zerbi-zuen maila apala, batez ere Txina, India eta Urrutiko Ekialdean.

Baina aldi berean USAren barruan, eta neurri batean Europan ere hirugarren mundua sartu egin da. Inperioaren bihotzean sartu den lun-pen proletariodu hori, hirugarren mundu hori ongizatearen zerbitzu guztietatik at dagoela dirudi. Eta horixe da, hain zuzen ere, alde bate-tik Europako Konstituzioa eztabaidatu zenean eta eztabaidatzen de-nean gako nagusia. Eta horixe izanen da, dirudienez, baita ere datozen USAko hauteskundeetan eztabadagi nagusia, Hilay Clinton andreak aurrikusten duenez. Izan ere, USA barneko Ipar-Hegoa desoreka sozia-lak USAko gizartea bera lehertu lezake murrizpen ekonomikoa etorritz-gero. Europako ongizate gizarte eredia babestu ala USAko gizaba-nakoaren sistema eraiki.

Ipar-Hegoaren arteko desoreka soziala eta ekonomikoa da mun-duan inoiz izan den desorekarik sakonena den hori filosofo neomaxis-ten kezka nagusia bilakatu da eta baita Askatasunaren Teologia deitu-riko joera erlijiosoaren gai nagusia ere.

Desoreka hau ere globalizat jo behar dugu. Agian beste desorekekin bateginik (eman dezagun teknika atomikoen barreiaketa ematen dela) edo beste nolabait gizarte osoaren etorkizuna arriskuan jar dezakeelako.

Ipar-Hegoa desoreka lazarri honek ere erantzun ideologikoa behar du eta ezkerak, ezker berriak bere egin behar du erantzun hori... Zo-

rrak barkatu, mailegu beratzak eman, teknologia bertaratu, lehengaiak babestu eta batez ere, nekazalkoko ekoizpenei oztopo komertzialak kendu.

3.4. Bada oraindik laugarren arrisku bat globaltzat jo behar duguna, eta globalizapenaren oharmena edo kontzientzia sortarazten diguna. Zera da, hiperpopulazioaren arriskua.

Arazo hori ezkutatu egin nahi izaten dute ald batetik erlijioen eragin ideologikoaren mendekoez eta bestetik liberalismo trinkoaren baikortasun liberala mantentzen dutenek.

Baina etorkizuneko oreka sozialak behartzen gaitu erantzun ideologiko bat ematera. Malthusianismoa bere osotasunean jaso gabe ere ezkerrek plangintza bat onartu beharra dauka datozen urteetako gizartearen irudikatzean.

Arrisku globaleten ondorioz erikitzen da, ene ustez globalizapenaren oharmen edo kontzientzia. Eta horren erantzunak dira nahitaez ezker politikoaren premiak, egistasmoak eta hezrudura ideologiko onnitzen dituzten lehengaiak.

Izan ere, zein da eskuinak, eskuin politikoez eta indar ekonomikoek erronka hauei ematen dieten erantzuna?

Bat, bakarra, errentagarritasun ekonomikoa. Horixe da eskuinaren erantzuna. Eta adibiderik gertuenekoa bertan daukagu, zera alegia Eguraldi Aldaketaren mehatxuaren aurrean hartzen diren neurriak. Eguraldi aldaketa desoreka ekologikoaren aurpegia baizik ez da; soilik azala eta adibidea, baina horixe da mundu zabaleko gizarteetan kezka sortzen ari den leherketa geldoaren (zera alegia, desoreka ekologikoaren) aurrekaria. Eta horra; ez dute ezta Kyotoko hitzarmen xumea bera ere betetzen.

Etorkizuna ezin da irudikatu errentagarritasun ekonomikoaren arabera. Geroa ezin da baldintzatu errentagarritasun ekonomikoaren arabera.

Arrisku globalek adierazi eta azaldu digute bestalde, ez dagoela adurrik eta ezta ere probidentziarik edo azoka edo ekonomiako joaeredurik etorkizuna berma liezagukeenik.

Gizakia umezurtz legoke etorkizunaren erronka aurrean eta bere euskarri bakarra balio etikoen konpromezua ekar diezaiokeen ideologia da. Apokalipsisa ordezkatu duten arrisku globalen atzean ezkutaturik dago orain Jainkoa, inoiz agerian egon bazen ere.

4. ETORKIZUNeko EZKER POLITIKO INTEGRATZAILEA. ZEHARKAKOTASUNA EDO TRANBERTSALITEA

Gizartearen ereduak behartzen eta bultzatzen du benetako ezkerra. Eta eredu sozial horren ezagurri nagusia ANIZTASUNA da.

Etorkizuneko gizarte anitz horrek ezberdinen arteko elkarlana bultzatzen gaitu.

Ezkerreko balioak eta etorkizunaren lehenesteak, elkarlaneta bultzatzen ditu eta aurrekoiak politikak defendatzera jatorri, sentsibiltate eta kultura ezberdinetako ezker eta aurrerakoi diren indar politikoak.

Ezberdinen arteko elkarlana, ezberdintasunak aitortuz egiten den elkarlana.

NABAI eta EB-ARALAR koalizioek, beren berdintasunak eta ezberdintasunak izanda ere, badaukate adierazle amankomun bat eta zera da, zeharkakotasuna, ezberdinen arteko elkarlana bultzatzeko asmoa eta erabakia.

Independentistak eta federalistak edo autonomistak elkarrekin bizi gara sozietatean. Gizarte ber-bera osatzen dugu, aize berdina arnasten dugun bezalaxe. Amankomunean ditugun helburuetarako indarrak batzea, gizartearen beraren eredu jarraitzea da eta sinergia horiek metatzen duten

Ezin da indar politiko metaketarik egin, ezberdintasunak onartu gabe eta ezberdintasun horien aitorenetik abiatu gabe. Indar metaketaren etsai eta oztopoa beti abangoardiaren amets zaharkitua izan da. Garapen politikoa telezuzendu edo tutelatu nahi izatea. Horixe izan da Ezker Abertzalearen bilakaera politikoa eta garapen politikoa behin eta berriro oztopatu duena.

Abangoardia den gaitza eztabaida eta borroka ideologikoarekin sendatzen da eta dema politiko hori da

Izan ere, Euskal Herriaren normalizazio politikoa Euskal Ezker politikoaren normalizazioan datza. Prozesua deitzen den horilehen urrats hori da.

Independentistak edo federalistak aitortzen garenok bide luzea daukagu aurrean elkarrekin egiteko.

Eguneroko bizimoduko eta politikako arlo gehienetan elkarrekin ez ezik, gizarteko beste eragile, ikuspegi eta sentimendu hainbatekin ere elkar ulterzen eta adosten saiatu nahi dugu eta saiatu beharko dugu.

Aniztasunarena da etorkizuna.

Eta aniztasunaren irudirik eta eredurik sakonena zeharkakotasuna bilatzea da, tranbertsalitatea, abertzaleen eta abertzale ez direnen arteko elkarlana.

Euskal Herriak bere normalizazio politikorako euskal ezkerren normalizazioa behar du eta hori aniztasunaren oinarri eta egiturarekin eraikitzen da. Soilik horrela lortzen baita gizarteak onartua izatea.

Ezker Erabakiorra da Euskal Herriak behar duena eta jokabide, indar eta esparru hori eraikitzen saiatu nahi dugu.

Esan bezala, eguneroko bizimoduan eragin ahal izanen duen ezkerria; hitzarmenak eta paktuak egiteko gaitasuna duen ezkerria; ingurumenaren zaintzan indarra eta adorea adieraziko duen ezkerria; eskola, sendakuntza eta ongizatearen zerbitzu publikoetan duintaunsa zainduko duen ezkerria.

Izan ere, Ezkerria erabakiorra bilakatzen da oihukatzen baino entzuten gehiago dakienean. Ezkerria erabakiorra izatera iristen da arerioak astintzen baino eztabaida politikoan borondateak irabazten dituenean. Ezkerria erabakiorra bilakatzen da tinko eta indartsu gizarte osoaren alde jokatzeko duenean eta bereziki behartsueneren alde kokatzeko denean.

Ezker erabakiorrak itunak egiten behar ditu, eztabaidaren eta borroka ideologikoaren ondorioz eta ez haserrearekin astindu.

Ezker Eraldaitzailea eraiki nahi dugu. Etorkizunari so, indar aurrerakoiak bildu ahal izanen dituena.

Gehiengo handi batean aurrerakoia edo progresista den Euskal Herriko gizarteak, zentzu bereko indar politikoak behar ditu; aurrerazaleak.

Euskal Herriko langilegoak, ikaslegoak eta oro har, gizarte honetako eragilerik dinamikoenak inolako abanguardiarik gabeko eta askatasun eta zabaltasun osoko erreferentzia politikoak behar dituzte.

Eraldatzaile izateak esan nahi du ustelkeria ororen aurka tinko eta zintzo saiatzera behartzen gaitu. Inolako salbuespenik edo etenik gabeko ustelkeriaren aurkako borrokan.

Garapen jasangarria da gure Ezkerriaren xede politiko nagusia.

Eraikuntza publikoak, ondakin politika, lurralde antolaketa ingurumenaren zaintzaren babesean ipini behar dira.

Ingurumenaren balioa bera era zeharkako balioa da; Gizarteko arlo guztietan garatu beharrekoa. Eta helburu hori xede nagusia bilakatzen da ezkerrarentzat, baldin eraginkorra eta eraldaitzailea izan nahi badu.

BAKEA da halere, indarririk handienaz bategiten gaituen helburua.

Inolako lorpen politikorik bilatu gabe, inolako abantaila politikorik gabe.

Eta berdin dena, inolako baldintzarik gabe.

Bakea behin betiko.

ETAK joan den urteko abenduko Barajasko ekintzarekin ezinezkoa bihurtu zuen hemendik aurrerako su-etena. Ezinezkoa edozein su-eten. Sinesgarritasuna putzura bota zuelako eta su-etenaren beraren izatea ETAREN sinesgarritasunean oinarritzen zelako.

Soilik behin-betiko etena, bermatua eta kontralatua eskaintzea gelditzen zaio ETARI ez badio kalte gehiago egin nahi Euskal Herriari, begiruna izan nahi badie kaltetu edo biktimei eta kartzeletako ateak irekitzen saia gaitezen nahi badu.

Behin-betiko armak erabiltzearen ukoak bakarrik egingen ditu posible ageriko elkarrizketa politikoak. Eta soilik ageriko elkarrizketa politikoek alda lezaketa egoera orokorra.

Euskal Herriko lurraldetasuna, autodeterminazioa, eta agian jendeak nahi badu, independentzia, bide politikoetatik lortuko ditugu eta lortzen ari gara.

La normalización
política o la transición
democrática a
la normalidad
en la convivencia

Begoña Errazti

*Conferencia pronunciada
el 23 de abril de 2007*

Forum Deusto

La normalización política o la transición democrática a la normalidad en la convivencia

Begoña Errazti*

Arratsaldeon. Buenas tardes. Comienzo mi intervención agradeciendo a la Universidad de Deusto y a su Forum Deusto la invitación a participar en este ciclo de conferencias. Y especialmente al rector Sr. Oraá y al Sr. Elzo.

Gratitud mayor si tienen en cuenta que, como ex alumna de esta Universidad, tiene doble valor para mí.

Los años que pasé en la Facultad de Filosofía y Letras cursando Historia los recuerdo gratamente. La verdad es que con los agrídulces habituales en esa inevitable tensión entre una joven estudiante y la necesaria disciplina y exigencia de la institución y la carrera universitaria. Pero, en cualquier caso, siento ese tiempo de mi vida aquí como altamente positivo.

Por supuesto, por la formación recibida en los estudios cursados, pero también por lo que aprendí en la relación con compañeros y compañeras, en los pasillos, en los seminarios, en el magnífico campus que visitábamos (quizá más de lo necesario) en el buen tiempo... Unos años, pues, de profundo aprendizaje en lo personal, intelectual y de futuro profesional. Y estoy agradecida por ello.

Doy comienzo a la disertación para la que hoy han tenido ustedes la amabilidad de venir aquí, de estar presentes en esta sala de Grados de esta importante Universidad.

El título *La normalización política o la transición democrática a la normalidad en la convivencia* nos coloca ya en la evidencia de una sociedad, la vasca, cargada de esperanza, de deseo y de exigencia para

* Begoña Errazti es Licenciada en Geografía e Historia. Inicia su andadura política en las instituciones en 1995 como portavoz de Eusko Alkartasuna en el Parlamento de Navarra. Desde 1995 es miembro de la Ejecutiva Nacional de Eusko Alkartasuna (partido socialdemócrata de adscripción nacional vasca). Desde 1999 es presidenta de Eusko Alkartasuna, responsabilidad que compatibiliza actualmente con la de portavoz en el Parlamento de Navarra.

superar lo que llamamos conflicto político vasco y que desgraciada e injustamente pervive en el tiempo, añadiendo a nuestra convivencia una gran rémora que, en definitiva, nos impide hacerlo con normalidad.

Cuestión que, después de los últimos sucesos, fundamentalmente el atentado del 30 de diciembre de 2006 en la terminal 4 del aeropuerto de Barajas en Madrid, podríamos enfocarla de manera menos esperanzadora que en los meses anteriores a ello, pero que, sin embargo creo plenamente vigente y necesario encarar, por diversas razones que a continuación pasaré a exponer.

Permítanme también hacer unas necesarias manifestaciones previas. En primer lugar, por la cortesía que debo a las personas hoy presentes aquí y que no necesariamente tienen que coincidir con mis postulados y los de Eusko Alkartasuna.

Quiero dejar claro que las ideas y propuestas que plantearé son defendidas tanto en privado como en público, sin diferencias según en qué foro o dónde sean expuestas.

La coherencia es un aspecto fundamental en el ejercicio de la política y por lo tanto la claridad en la exposición de las ideas. Justamente lo contrario de la gradación que a veces observamos en otras posiciones que hablan diferente según el auditorio que tienen enfrente.

Lo que pueden esperar, pues, ustedes hoy aquí son reflexiones y propuestas sinceras y respetuosas, fruto de la reflexión y de la búsqueda honrada de soluciones al contencioso que nos aqueja, desde el punto de vista de una persona y de un partido abertzale, de adhesión socialdemócrata.

En contrapartida espero del público asistente la misma sinceridad en sus apreciaciones.

Parto de que la situación de nuestro pueblo es más complicada que otras: la interferencia de la violencia de ETA y sus consecuencias de dolor y sufrimiento, además de su utilización política por aquellas otras fuerzas e intereses nacionales opuestos a los derechos nacionales del pueblo vasco, provocan un difícil cocktail que necesariamente debemos afrontar desde la valentía, la generosidad y el consenso democrático. Para dar respuesta, en definitiva, a la mayoría de la sociedad vasca que claramente nos ha encargado posibilitar un nuevo tiempo de reconciliación, el fin de la violencia y también el avance en el ejercicio de nuestra soberanía originaria y propia.

Pacificar, normalizar y reconciliar. Palabras claves para acabar con el actual estado de cosas. La primera entendida como fin definitivo de la violencia de ETA; la segunda, como el acuerdo del futuro nuevo marco

jurídico-político de organización de esa sociedad, y en tercer lugar la reconciliación entendida como la recuperación de la convivencia basada en el respeto entre las personas y las ideas que conformamos ese corpus social.

A priori, y aparentemente, oímos distintas voces que se muestran de acuerdo en la necesidad de enfrentar la pacificación pendiente o la normalización, pero lo cierto es que han surgido muy variadas interpretaciones o incluso visiones muy parciales que utilizando la idea de paz, que aunque a todos nos es muy querida, lo cierto es que olvidan interesadamente que enfrentamos un conflicto de origen político y que su fin definitivo pasa por soluciones a sus causas, y no parches parciales.

Hablamos y oímos hablar mucho de proceso de paz. Y aunque apliquemos la economía en las palabras, debemos entender tras ello el consenso democrático necesario que debemos construir para llevar al pueblo vasco a la normalidad en la convivencia en todos los ámbitos. Y para ello es necesario lograr la normalización política.

¿A qué obedece esta aclaración?

La pacificación exige inevitablemente la desaparición de ETA, pero no acaba ahí. Pacificar es, por supuesto, erradicar la violencia como agresión máxima contra la paz, pero también normalizar la convivencia eliminando las causas. Por cierto muy anteriores a la aparición de ETA, generadoras de conflictos y de descontento en el seno de la sociedad vasca, y que nada tienen que ver con la violencia terrorista.

Por eso afirmamos, una y otra vez, que sólo si resolvemos la raíz del conflicto político vasco, sólo si solucionamos pacífica y democráticamente, mediante el diálogo, el acuerdo y el consenso, ese descontento mayoritario que existe en nuestro país, construiremos una sociedad justa y verdaderamente en paz.

Violencia y normalización política son cuestiones diferentes, y que no se deben mezclar. Acabar con la violencia es una exigencia ética. Es un fin en sí mismo. La normalización, por su parte, es una cuestión de derechos del pueblo vasco y aún pendiente en sus relaciones con los estados español y francés.

Nadie está legitimado para condicionar lo uno a lo otro.

Ni ETA puede condicionar su desaparición al reconocimiento de derechos, ni el Estado puede condicionar el reconocimiento de éstos utilizando la violencia como argumento.

Pues ni ETA representa al pueblo vasco, ni su «lucha», como les gusta decir, tiene nada que ver con liberación nacional, con los objetivos

derechos del pueblo vasco ni cuestiones por el estilo; y mucho menos utilizando la amenaza, el chantaje y el asesinato.

Ni tampoco los Estados, desde sus intereses centralistas, deben bloquear decisiones democráticas de la ciudadanía, aun cuando éstas los cuestionen, incluso.

Dicho de otro modo: el ámbito de la pacificación se enmarca en la búsqueda del fin de ETA y su desaparición definitiva entre el Estado y esa organización.

La normalización, por el contrario, es el ámbito de lo político, del consenso y de los derechos democráticos, incluido el del pueblo vasco a organizarse y definir su futuro. Siendo la Mesa de Partidos el instrumento adecuado para ello.

Los protagonistas en este caso son bien distintos, esto es, los partidos políticos vascos.

Si algo nos ha enseñado nuestra historia reciente es que el «condicionar» el fin de la violencia al reconocimiento de los derechos del pueblo vasco y viceversa —planteamiento que históricamente ha respaldado Batasuna— en la práctica ha derivado en una prolongación de la espiral de sufrimiento originada por la violencia de ETA, y la consiguiente respuesta en forma de medidas de excepción adoptadas por el Estado contra ámbitos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad vasca.

Planteamiento erróneo que a mi entender obedece a un doble interés:

- El interés de ETA por justificar su actividad ante una sociedad vasca que la rechaza con toda contundencia.
- El interés de los sucesivos gobiernos españoles, y de los partidos mayoritarios que los respaldan, por presentar las reclamaciones políticas y democráticas de soberanía y el derecho a la autodeterminación de nuestro pueblo como reivindicaciones ilegítimas. Para lo que la violencia se convierte en una buena excusa.

Un poco de historia reciente

Hace ahora un año, el 22 de marzo de 2006, ETA declaró un alto el fuego permanente. Alto el fuego que vino precedido de una serie de declaraciones públicas por parte del mundo de la autodenominada izquierda abertzale (principalmente la Declaración de Anoeta) en las que hacía una apuesta, al menos dialéctica, por la exclusividad de las vías políticas.

Dicha declaración, y el posterior alto al fuego de ETA, abrieron nuevas expectativas en la sociedad vasca. También en la española.

Durante los meses siguientes a ese anuncio, el discurso oficial del Gobierno del PSOE giró en torno a la conveniencia, la oportunidad y el momento de abrir la interlocución con ETA, dando cumplimiento a la resolución aprobada en el Congreso de los Diputados en el mes de mayo de 2005. Y que contó con la mayoría de la Cámara.

No creo descubrir nada ante esta sala al afirmar que, previamente a cualquier tregua de ETA, siempre y con cualquier gobierno —también el del señor Aznar en 1998— ha habido contactos con ETA.

Visto con perspectiva, lo cierto esta fase que podríamos llamar «exploratoria» se alargó demasiado. De forma que, en ese intervalo de tiempo, entre finales de marzo y principios del verano de 2006, toda la discusión pública se supeditó prácticamente al anuncio de la fecha en que comenzarían las conversaciones entre Estado y ETA.

Perdiendo un tiempo precioso para avanzar en la solución política del contencioso.

Llegó el verano. En julio se iniciaron los contactos formales, a la luz de la prensa, entre las fuerzas políticas vascas. Contactos que, en realidad, ya venían produciéndose con anterioridad y en algunos casos, como EA, Batasuna, PSE durante los años anteriores, pero que adquirían ahora un carácter oficial.

La interlocución lograda, al menos por algunos de nosotros, pasaba al plano público. Lo que después ha traído un sinfín de despropósitos en lo judicial, con varios encausamientos por hacer lo que debemos las personas que ostentamos responsabilidades políticas, es decir, buscar cauces de entendimiento entre las distintas visiones ideológicas y nacionales que existen en nuestro país. La judicialización consiguiente de la política vasca responde a unos intereses inaceptables para poner trabas a un proceso incipiente y que, sin duda, algunos no quieren dejar desarrollar.

En agosto se produjo un parón repentino.

Se abrió una batalla de cruce de declaraciones, de exigencias y nuevas excusas para no continuar con las reuniones. En definitiva para no abordar el quid de la cuestión: lo político. Que debería haber pasado de la fase de interlocución a la del consenso entre los partidos políticos vascos.

A finales del verano, el debate, en lugar de situarse en torno a los planteamientos de fondo, con la constitución de la Mesa de Partidos, y al contraste de las diversas propuestas que ya habíamos comenzado a compartir, se centró otra vez en la situación de ilegalidad de Batasuna.

Hecho sorprendente si tenemos en cuenta que este handicap parecía haberse «superado», como argumento al menos, tras la reunión pública celebrada entre Patxi López y Arnaldo Otegi el 7 de julio de 2006.

Sucedieron nuevos casos de kale borroka. Mediando también un comunicado de ETA en el mes de agosto. (Innecesario recordar aquí nuestra reprobación frente a cualquier acto de violencia).

Añadiendo complicación a la situación y alejando la puesta en marcha de la fase siguiente a la interlocución, esto es, la de los acuerdos.

El caso es que, se había puesto como horizonte el otoño para la creación de la Mesa de Partidos, pero se fue retrasando sine die.

Es más hoy parece olvidado ese importante instrumento para lograr la solución definitiva al conflicto mediante el diálogo y el consenso democrático entre los partidos políticos vascos.

En el ámbito judicial y penitenciario, lejos de adoptarse las medidas de acercamiento de presos anunciadas por el Gobierno español en junio, el poder judicial, espoleado por el PP y por los sectores mediáticos conservadores, tomó una serie de decisiones que retorcieron la situación y aumentaron la tensión.

En lugar de promover la «distensión penitenciaria» —frente que todos los gobiernos han abordado en respuesta a las treguas de ETA— se inventaron nuevos cargos contra presos que ya habían cumplido la condena, mediante la aplicación de la que se ha dado en llamar la Doctrina Parot. El caso de De Juana ha sido un exponente de esta política.

Mientras tanto, seguía adelante el macro juicio 18/98 y otros que, tal como citábamos arriba, han supuesto la judicialización de la política que desde aquí denuncio por lo que supone de ruptura de la separación de poderes y de la actividad política de algunos jueces empeñados en practicarla aun cuando no han sido elegidos para ello.

Es verdad que dejando en mal lugar a la mayoría de los profesionales de la judicatura que han visto el desprestigio creciente del Poder Judicial como consecuencia de la actitud de aquellos.

El siguiente punto de inflexión determinante y más grave fue la ruptura unilateral y sin avisar del alto el fuego por parte de ETA el pasado 30 de diciembre, con el citado atentado en la terminal 4 del aeropuerto de Barajas, en Madrid.

Atentado que segó la vida de dos personas y que conmocionó a la sociedades española y vasca. Añadiéndole a esta última un enorme grado de frustración por las esperanzas nuevamente rotas.

Aun con todo, debemos tener perspectiva en el análisis con respecto a lo avanzado en la interlocución y que, sin duda, posibilitará un día la solución definitiva al contencioso vasco.

A lo largo del tiempo y fundamentalmente en los últimos cuatro años, algunas fuerzas políticas hemos ido generando en distintos ámbitos el encuentro de las distintas visiones que convivimos en este país.

Algunas de ellas:

- **Mesa de Egino**, foro en el que participamos todos los partidos políticos vascos, salvo el Partido Popular. Y en el que las distintas fuerzas políticas de este país hemos trabajado en torno a planteamientos de fondo, detectando aquellas cuestiones en las que estamos de acuerdo y en las que no. Acuerdos y disensos que nos ayudan en la radiografía de las distintas visiones que tenemos.
- **Foro de Debate Nacional**, que dio como fruto el Acuerdo Democrático de Base del 5 de marzo de 2005. Foro en el que participamos partidos, agentes sociales y sindicales como Batasuna, EA, LAB, ELA, y que fue apoyado después por otros. Válido porque ha servido para impulsar una reflexión sobre la exclusividad de las vías políticas en ámbitos partidarios en los que hasta ahora esta reflexión en profundidad no se había producido.
- **Ahotsak**, una plataforma de apoyo al proceso, conformada por mujeres de todas las siglas y territorios vascos, tanto del norte como del sur de Euskadi. Aun cuando, en verdad, de un valor distinto a los citados arriba, pero a tener en cuenta por su enorme carga simbólica por la participación global bajo las premisas básicas de defensa de las vías políticas y la solución democrática.

Hay otra cuestión que no he citado todavía y que, creo, tiene también interés en este contexto: en su intervención del pasado mes de junio en el Congreso, el presidente español José Luis Rodríguez Zapatero reconoció que la iniciativa en la búsqueda del consenso político corresponde a los partidos vascos, y que respetaría la decisión de la sociedad vasca.

Bien es cierto que condicionó la aceptación a la sujeción a la legalidad vigente, siendo precisamente la que se cuestiona. Vista la actitud del PSOE en el debate en el Congreso para la admisión a trámite del nuevo Estatuto para la CAV en 2005, resulta difícil de creer. Lo paradójico es el contrasentido entre sus palabras y los hechos.

Las consecuencias de supeditar lo militar a lo político y de tener los mismos interlocutores sin ir a la cuestión fundamental del contencioso vasco, acelerando el trabajo conjunto de los partidos políticos vascos,

son claras: atentados y acciones violentas que son justificadas por el no avance, a la vez que sus actores se arrojan un protagonismo inaceptable; así como un retraso y pervivencia del conflicto y del sufrimiento con el que perdemos todos los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Y afirmo que es una actitud interesada esa de salvar lo propio aplicando el cortoplacismo y los intereses más inmediatos, electorales o de mantenimiento del poder. Dinamitar el bien común de la paz y la convivencia en normalidad retrasándolo (o incluso tratando de imposibilitar avances en la construcción del proceso de paz).

Justamente por ello la necesidad de trabajar para la normalización política se convierte para nosotros, para Eusko Alkartasuna, en el principal argumento y compromiso con nuestro pueblo.

La normalización política

¿Qué entendemos por normalización política? Es, ante todo, la solución de un problema: el llamado conflicto político vasco, consistente en el desajuste entre las pretensiones mayoritarias de la sociedad y su reflejo legal, entre sus aspiraciones y derechos legítimos y el marco jurídico positivo.

Dicho de otra manera, aspiramos a una normalización jurídica que responda realmente a los intereses y a la voluntad de la ciudadanía, libremente expresada.

Pretendemos que la **NORMATIVIDAD** (la norma, el marco jurídico) responda a la **NORMALIDAD** (la voluntad de la mayoría) para conseguir la **NORMALIZACIÓN**. Siempre, claro está, a través del derecho, y excluyendo cualquier otro medio contrario a los principios democráticos.

Parto de la premisa, constatable en los sucesivos pronunciamientos de la sociedad vasca, de que sentimos un enorme descontento generado por la disminución progresiva de nuestras capacidades de decisión en el marco jurídico actual.

Exigencia de soberanía y años de no encaje en ámbitos estatales dedicadas a lo largo de los siglos a minar la soberanía originaria de los Territorios Vascos. Y que ha provocado la deslegitimación de esos Estados para la mayoría. Lo que obliga a la búsqueda de mecanismos de acuerdo y encuentro para que esa mayoría social y política vasca esté a gusto.

Lo cierto es que el marco jurídico general en los territorios vascos, tras 25 años, se muestra insuficiente para satisfacer las aspiraciones mayoritarias, y su reforma es el único medio de ajustar normalidad y normatividad.

El desarrollo estatutario ha sido continuamente impedido y paralizado, no llegando siquiera sus competencias a ser transferidas en ninguna de las provincias vascas del sur. ¡Y qué decir de las del norte, en las que ni siquiera gozan de un marco propio!

Por eso, nos planteamos la necesidad de buscar vías, que llamaré intermedias, para responder a la necesidad de normalización, a la vez que defendemos el derecho del pueblo vasco a su independencia y reconocimiento nacional.

Es decir, dos caminos abiertos, el intermedio o recuperación de la soberanía de decisión utilizando los derechos históricos, junto al legítimo derecho del pueblo vasco a la independencia, vía el derecho de autodeterminación.

Siendo la apuesta de Eusko Alkartasuna la de la independencia, no obsta para que en esta coyuntura provoquemos el debate y proponamos la vía foral como una posibilidad de avanzar hacia la normalidad.

En el llamado «problema vasco» se mezclan dos cuestiones de origen diferente, aunque coincidentes en el tiempo, que se corresponden, argumentalmente, con la invocación de los derechos históricos y con la reivindicación del derecho de autodeterminación.

En otras palabras existen una cuestión foral y otra nacional, un problema de soberanía y otro de independencia.

A) **La foralidad histórica** fue la expresión legal e institucional de un pueblo. De unos territorios que se dotaron de su propio ordenamiento jurídico en virtud de su propia capacidad de decisión.

En un determinado momento histórico, estas realidades políticas entran en relación con la Corona y la Monarquía, primero con Castilla, luego con Austrias y Borbones, preservando sus derechos e instituciones originarias mediante mecanismos de garantía como el pase foral, el pacto entre otros. Su inserción en la Monarquía se expresa en la libre adhesión o soberanía de decisión sobre la base del pacto.

Este régimen de relaciones, nunca exento de roces, se desarrolló en principio en clave cuasifederal, hasta que con la llegada de los Borbones se impuso una concepción unitaria y centralista.

Unos fijan en 1812 el inicio del problema vasco consistente en que la mayoría del pueblo vasco no encontró acomodo en la nueva concepción de Estado unitario.

Concepción que sustituía a la tradición de inserción federal por otra presidida por la obsesión de una unidad política y administrativa impuesta, y no decidida, de cuño francés.

Para otros, el origen está en las leyes abolicionistas de 1839 y 1876 que generaron un sentimiento generalizado de resistencia contra la agresión y acabó transformándose en una cultura de deslegitimación estatal aún no superada.

Efectivamente, estas leyes, a pesar de su tono aparentemente confirmatorio de los fueros, constituyeron auténticas agresiones a la foralidad por haber trasladado al Estado y a las Cortes Generales la capacidad de decisión, privando al régimen foral de cualquier vestigio de participación decisoria.

En resumen, la abolición foral generó un desacomodo y una deslegitimación social del Estado, además de una importante fractura en el país y más concretamente entre los partidarios de la foralidad.

B) Es también en el siglo XIX cuando toma cuerpo en Europa otra ideología potente —**el nacionalismo**— que, en su origen, es independiente de la cuestión foral y de títulos históricos, y sirvió de justificación para la aparición de la mayor parte de los Estados modernos.

Es conocida por todos la formulación por parte de Sabino Arana del nacionalismo vasco basándose en el principio de las nacionalidades.

Este movimiento se nutrió, por una parte, de argumentos ideológicos de corte democrático que extendieron a las naciones culturales las ideas liberales de los derechos individuales, transformando la libertad individual en libertad nacional. Y por otra, en criterios emotivos de pertenencia étnica, que para preservar los rasgos identitarios amenazados de asimilación, entendieron que la mejor fórmula era la creación de estructuras políticas propias en forma de Estados independientes, bajo el principio de las naciones.

Transformando el dogma francés de Estado nación, en su contrario: nación-estado.

El primer caso, el del Estado nación, sería el caso del Estado español. El segundo, el de Nación-Estado, el que defendemos los hombres y las mujeres de EA para Euskadi.

La democratización y modernización de este principio dio lugar a la nueva formulación del derecho de autodeterminación, propio de los nacionalismos cívicos, en los que predomina más la voluntad ciudadana que la historia; más la voluntad de constituirse en nación, que en la preexistencia de la misma.

Desde esta perspectiva, el derecho de autodeterminación se basa en la libre decisión para establecer el propio régimen político. Una de cuyas expresiones es la independencia, y por tanto es básicamente soberanía de decisión ciudadana no predeterminada, quedando todas las soluciones abiertas.

Este derecho lo reivindicamos numerosas naciones sin estado en todo el mundo, y se está poniendo en práctica hoy día en el seno de la Unión Europea (Lituania, Estonia, Montenegro, Irlanda...). Un ejemplo de Estado que reconoce en su Constitución el poder democrático de su ciudadanía para transformar su propio estatus es Portugal. Algo semejante a lo que se plantea cuando se invoca la capacidad de decisión de la ciudadanía de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, por poner un ejemplo.

Es por ello que el conflicto vasco tiene dos tipos de soluciones posibles:

- Solución foral, esto es, la recuperación de la soberanía por vía de derechos históricos y la devolución de poderes.
- Solución nacional, que aspira a la formación de un Estado independiente por vía de la autodeterminación.

Desde el Régimen de Concierto Económico (1878) hasta hoy se ha utilizado el camino de la vía foral, pero, dado que resulta incompatible con el concepto de la unidad del Estado, el arreglo nunca ha sido completo y siempre se ha debido defender la reserva de los derechos históricos.

Tras la dictadura franquista, se negoció el Estatuto de Gernika nada despreciable para Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Siendo distinto el caso del Amejoramiento Foral de 1982 en Navarra, subsumido ya en un momento de retroceso autonomista debido a las posiciones centralistas del Estado y de los grandes partidos españoles.

Y lo cierto es que, durante años pareció funcionar, pero los intentos de involución, la LOAPA, las continuas interpretaciones constitucionales restrictivas... han devaluado la autonomía.

El balance de este período de 25 años refleja un triple déficit:

- El autonómico, que afecta básicamente a los contenidos competenciales pactados e incumplidos en muchos casos.
- El de raíz foral, en la medida en que la interpretación reduccionista no ha aceptado la raíz soberanista inherente a la Foralidad.
- El nacional-vasco, siempre pendiente de reconocimiento y de legalización, pese a la legitimidad incuestionable del derecho de autodeterminación en que se funda.

Sin embargo, tengo que afirmar que nos encontramos en un momento de oportunidad para buscar fórmulas de normalización política. Para lo que deberemos tener en cuenta dos aspectos:

- El primero, que la normalización jurídico-política debe responder a las aspiraciones legítimas del pueblo vasco, que se siente a disgusto en el marco actual, y no del que se siente cómodo en él.
- El segundo, que la nueva solución debe evitar fracturas sociales que podrían generar nuevos problemas.

Y eso pasa por situar la decisión última en la voluntad popular y en soluciones conciliadoras de legitimidad y legalidad.

Legitimidad, como lo ajustado a Derecho y Justicia; Legalidad, lo ajustado a la ley o norma, que es sólo una parte del Derecho.

Así hay que entender los esfuerzos de Eusko Alkartasuna en torno al Proyecto de Reforma del Estatuto Vasco aprobado en el Parlamento de Gasteiz en diciembre de 2004, y que aunaba, sobre la base previa del reconocimiento de los derechos, la legitimidad y la legalidad, con una interpretación en profundidad de los derechos históricos.

Pero ni siquiera ese intento intermedio —que no agotaba las aspiraciones de gran parte del pueblo vasco— pudo ser sacado adelante, dada la posición contraria de la mayoría de los partidos españoles. Lo que supuso un nuevo mazazo a esa nueva oferta de diálogo normalizador.

Por nuestra parte, en Eusko Alkartasuna elaboramos nuestro propio texto estatutario —Ley de Soberanía Vasca—, que aborda la normalización política en clave nacional, sin admitir límites impuestos, y otorgando al País Vasco los poderes que le corresponden por derecho.

Queda esa iniciativa guardada para los próximos tiempos, como propuesta seria, posible y legítima, que aporta vías prácticas y solventes para lograr la normalidad en nuestro país.

La opción política de Eusko Alkartasuna

La posición ideológica de EA pasa por la defensa del derecho de autodeterminación y lograr la independencia con la constitución de un Estado Vasco en el marco de la Unión Europea, hoy por hoy nuestro referente social, político, cultural y económico.

Ahora bien, la defensa de este objetivo final no debe entrar en contradicción con el realismo y posibilismo políticos que nos obligan a plan-

tear más de una vía de solución, puesto que ahora mismo parece difícil el reconocimiento y aceptación de ese Estado vasco al que aspiramos.

Por eso, a corto plazo entendemos necesario favorecer la vía de la soberanía como decisión, eso es, la vía foral de los Derechos Históricos. Que, en cualquier caso, sería un salto cualitativo en la calidad de nuestro autogobierno.

El régimen autonómico actual puede, objetiva y cuantitativamente, ser más amplio pero nunca será derecho propio, sino otorgado y concedido por el Estado. Lo que reafirma nuestra defensa de los derechos históricos, no como competencias materiales, sino como reconocimiento de títulos propios de autogobierno.

Los derechos históricos, o derecho propio de los territorios vascos, vigente hasta el siglo XIX, constituyen un instrumento interesante, puesto que demuestran la existencia de una soberanía o Régimen Foral (que incluso la Disposición Adicional de la Constitución española de 1978 reconoce).

El Régimen Foral debe ser contemplado como un ordenamiento jurídico, no sólo de leyes o Fueros, sino por el conjunto de instituciones, estructuras organizativas y relaciones de poderes no deducibles directamente de las leyes, pero que resultaron operativas y funcionaron eficazmente como mecanismos de regulación de la convivencia.

Los Derechos Históricos, no vistos desde lo coyuntural, representan pues:

- La capacidad de decidir. Esto es, en sus contenidos subjetivos y la facultad constituyente de un Derecho propio. Podríamos traducirla por soberanía también, dado su carácter originario.
- Los contenidos objetivos o competencias del Régimen Foral, deducido no sólo de los Fueros escritos.
- La obligación de pactar en ese sistema de relaciones con otros entes políticos.

O lo que es lo mismo: el Régimen Foral implica un poder constituyente de determinados entes jurídicos dotados de facultades originarias para establecer, no sólo su propio Derecho, sino para decidir el régimen de relaciones con otros entes, sin pérdida de su personalidad y derechos.

Y esto aproxima a otro concepto básico como es el del principio democrático del que se viene hablando, a raíz del Dictamen de la Corte Suprema de Canadá sobre el derecho de secesión y soberanía de Québec.

Ese Dictamen establece que, aunque ni la Constitución de Canadá, ni la Comunidad Internacional reconozcan a Québec el derecho a decidir unilateralmente su separación de Canadá, si una mayoría de los habitantes de Québec así lo decide ante una pregunta clara, el Gobierno de Canadá tiene la obligación constitucional de sentarse a negociar las condiciones de la secesión. Y todo ello, según dicha Corte Suprema, por exigencias de determinados principios que inspiran la Constitución de Canadá, entre ellos el principio democrático y el federativo.

Canadá no puede obviar la decisión de Québec por la aceptación de ese principio democrático, ni Québec puede decidir unilateralmente.

Teoría y principio que se acerca a la de los Derechos Históricos del Pueblo Vasco.

En definitiva, se trata de apreciar distintas posibilidades de reconocimiento y ejercicio de la soberanía, sin fracturas sociales.

Cómo estamos hoy

En este momento nos encontramos en una complicada encrucijada marcada en lo inmediato por las elecciones municipales y forales del próximo mes de mayo.

Elecciones que se están convirtiendo en excusa para no continuar desarrollando el proceso de paz y de normalización política pendientes.

La Mesa de partidos, retrasada sine die; el protagonismo que ETA se otorga en el plano político, y que el gobierno español no ha sabido —o no ha querido— neutralizar; Batasuna ilegalizada, situación que distorsiona la vida política vasca; los intereses de mantenimiento en el poder, que pueden traducirse en nuevos retrocesos en el avance soberanista (todos sabemos que solamente unas competencias más o menos no solucionarán el problema de fondo del contencioso vasco...).

En definitiva, parece que, ahora mismo, existe en algunos sectores más interés por retrasar una solución política definitiva al contencioso vasco, que en trabajar firmemente por la solución.

Y esto supone una grave irresponsabilidad.

Entendemos que la solución al «problema nacional» debería materializarse mediante el ejercicio de la autodeterminación, pero recuperar la «soberanía de decisión» es un paso que vemos como avance positivo,

si va acompañado del pertinente desarrollo de los contenidos de auto-gobierno respetado por todos.

Sobre todo por el Estado español, que continuamente intenta impedir el ejercicio de las competencias exclusivas que ostentan los dos estatutos de las provincias vascas del sur.

Lo que es seguro es la imposibilidad de llegar a una solución del contencioso vasco si, desde algunos ámbitos políticos, se continua contaminando el honorable objetivo de acabar con el terrorismo con concesiones a ETA o con la derrota del Estado de Derecho.

La continua crispación generada interesadamente por los intereses más centralistas españoles, con continuos intentos de desprestigio de valores democráticos tan importantes como el diálogo e interlocución políticas, el consenso, la reinserción de personas que han cumplido su condena y pagado su deuda con la sociedad... Y ese largo etcétera de despropósitos representados gráficamente en las últimas escenificaciones del PP y sus sucursales navarras, UPN y CDN, en las manifestaciones que demuestran una intención clara de forzar la vida política y la convivencia hasta el extremo de la fractura, por el objetivo de ganar, en lo cercano, en los siguientes comicios previstos.

Las nostalgias del 36, las presencias de grupos y actitudes claramente antidemocráticos y de ultraderecha, herederos y actores en la Dictadura franquista, nos apuntan a un enfrentamiento social que no deseamos.

Una vez más, la cuestión de fondo en la confrontación no es la violencia de ETA.

Y con la misma rotundidad afirmo que no se puede pretender imponer a la sociedad vasca, con la excusa de ETA, una renuncia a sus propias ideas, sentimientos y aspiraciones legítimas, como ya se intentó en el Pacto Antiterrorista firmado por PP y PSOE hace seis años.

El empeño por criminalizar las ideas, por agredir permanentemente derechos fundamentales en la sociedad vasca —de reunión, de expresión, de representación...— no hace sino alimentar la confrontación, dificultar la desaparición de ETA y de la violencia en general, y en definitiva, impedir el debate en torno a la cuestión de fondo.

Nuestra responsabilidad como políticos nos obliga a abordar con serenidad pero con firmeza el núcleo del conflicto preexistente en este país, antes de que existiera ETA, y que si no se resuelve ahora, persistirá después de que deje de existir.

Es cuestión de voluntad y de anteponer la democracia al modelo de Estado que es manifiestamente cuestionado porque en su momento, durante la llamada transición española, no afrontó ni resolvió la cuestión nacional.

De todo esto se desprende la necesidad que tenemos de abordar la cuestión nacional vasca y de buscar un encaje a su aspiración mayoritaria. Que pasa por su reconocimiento como nación y su derecho a decidir. Claves, sin duda, en los próximos tiempos, que entiendo de oportunidad para la solución definitiva del contencioso vasco.

Eskerrik asko. Gracias.

La construcción política de la esperanza colectiva

Daniel Innerarity

*Conferencia pronunciada
el 22 de mayo de 2007*

Forum Deusto

La construcción política de la esperanza colectiva

Daniel Innerarity*

El futuro es algo con lo que debemos mantener buenas relaciones porque desempeña un papel muy importante en nuestras vidas, personales y colectivas. Uno de los libros de auto-ayuda más necesarios debería titularse, precisamente, «El futuro, instrucciones de empleo». El futuro parece la cosa más simple del mundo; nos encontraremos con él independientemente de lo que hagamos; quien quiera conocerlo, basta con que espere un poco y vea... Sin embargo, es un espacio complejo, abierto y desconocido que amenaza o promete demasiado, que inquieta y atrae, y quien lo maltrata termina pagándolo muy caro. Nada más inevitable y al mismo tiempo más fácil de suprimir.

Si algo merece ser cultivado y civilizado, más que los espacios físicos, son los tiempos, concretamente el tiempo futuro, que no se ocupa con los ejércitos y colonos sino mediante el deseo y las expectativas. El código de esa ocupación es la esperanza, una virtud que define el ánimo con que los humanos afrontan esa batalla para ganar el porvenir. Entre otras peculiaridades de ese extraño combate, habríamos de mencionar el hecho singular de que se refiera a acontecimientos que todavía no han tenido lugar, pero que se libre en el momento presente, anticipándolos ya. El ser humano, las sociedades humanas, viven siempre a costa de lo que les espera, positiva o negativamente, disfrutan ya de lo que tendrán, experimentan ahora el miedo ante lo que todavía no existe, se movilizan mediante la promesa, desconfían o se ilusionan, afrontan riesgos futuros, se atemorizan frente a lo que puede suceder, modos todos ellos muy humanos de hacer algo con esa forma de irrealidad que es el futuro.

* Daniel Innerarity es Doctor en Filosofía. Actualmente es profesor de filosofía en la Universidad de Zaragoza, profesor invitado de la Universidad de la Sorbona y en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Burdeos IV. Es también miembro del Consejo de Coordinación Universitaria, del Consejo de honor de UNESCO-Etxea, del Consejo Vasco de la Cultura, del Consejo asesor de Baketik-Centro por la paz de Arantzazu y de la Academia de la Latinidad.

Si examinamos nuestra actual relación con el futuro, el trato que las democracias occidentales mantienen con el porvenir, habríamos de concluir que, pese a toda nuestra liturgia de la novedad y las diversas retóricas de la ilusión, el comienzo del siglo XXI se destaca actualmente sobre un fondo de radical desconfianza. Nuestros sentimientos más arraigados parecen inclinarnos a no esperar casi nada. La omnipresencia del principio de precaución indica que no tenemos con el futuro una relación amigable; la llegada de cualquier novedad viene siempre acompañada por la sombra del temor y situamos instintivamente lo nuevo en la frontera con lo monstruoso; los avances de la técnica suscitan, de manera casi automática, su inversión negativa; hay un miedo al futuro que explicaría el rechazo sumario de la técnica y de la ciencia: durante muchos años se ha cultivado un imaginario colectivo en el que la química es fundamentalmente un procedimiento para envenenar, la ciencia pretende destruir, la comunicación sirve para engañar, la pedagogía para manipular y uno está sano mientras no vaya al médico; la innovación viene imaginariamente asociada a la precariedad, la destrucción, la perplejidad y el control; la prevención ha triunfado sobre el riesgo en las leyes, en la ciencia y en la guerra.

Al mismo tiempo carecemos grandes sistemas portadores de esperanza colectiva, de utopías capaces de hacer soñar o fines que pongan en marcha fuerzas comunes. De ahí tal vez nuestra obsesión con la memoria y las diversas modalidades de relación histórica con el pasado. La sociedad se moviliza menos por proyectos de futuro que por la agitación del pasado. A esta falta de perspectiva se corresponde un tipo de acción política que prefiere no despertar la crítica que movilizar en sentido enfático hacia grandes horizontes o reformas ambiciosas, una vez descubierto que los ciudadanos son más sensibles a los riesgos que a las oportunidades. Tampoco es la hora de grandes promesas; lo que mueve son más bien energías negativas de indignación, afectación y victimización.

Nuestro tono vital no es muy esperanzado, pero tampoco tenemos con el futuro esa relación cierta y dramática de la desesperación ante la catástrofe o la inevitable decadencia. La era postmoderna no tiene una relación épica ni trágica con el futuro.

La cuestión que quiero formular es cómo podemos construir la esperanza política tras la desilusión, la destrucción de la ingenuidad o el agotamiento de la vieja idea de progreso. Por decirlo con palabras del poeta irlandés Seamus Heaney, ¿cómo hacer nuevamente que «la esperanza y la historia rimen»? Voy a examinar la cuestión en cuatro pasos,

que se agrupan en torno a las correspondientes preguntas: 1. ¿cómo se puede pensar el futuro después de la crisis de la idea de progreso; 2. ¿por qué se ha reducido el tiempo a un presente absoluto?; 3. ¿puede la política configurar el futuro de nuestras sociedades o debe limitarse a registrar la impotencia colectiva? y 4. ¿es posible mantener, pese a todo, una esperanza razonable?

1. El futuro después del progreso

Es muy habitual escuchar una caracterización del tiempo según la cual estaríamos en el final de algo que se ha perdido irremisiblemente o que debe ser reconstruido, algo que hay que apuntalar o rematar. Apenas quedan cosas por despedir: se acabaron, según parece, la historia, las ideologías, la autoridad, la familia, la misma política... Entre las cosas que ya no son lo que eran destaca la idea de un progreso lineal, necesario, irreversible y continuo, basado en la seguridad de que nada es insuperable, ni hay nada que se resista a la voluntad de transformación.

¿Qué tipo de futuro producimos en nuestra sociedad una vez que ha tenido lugar este vaciamiento de la idea de progreso? Lo que ha muerto, en la herencia del progresismo, es fundamentalmente la fe en el progreso automático, la creencia de que todos los tipos de progreso se encadenan armoniosamente, de manera que convergen necesariamente los avances científico-técnicos y el progreso moral o político. Hay dinámicas parciales de progreso pero sin la unificación general que proporcionaba un cuadro histórico de inteligibilidad y una gobernabilidad articulada. Se ha producido una defracción del progreso, su astillamiento. Prueba de esta transformación la tenemos en una peculiar disyunción entre el campo progresista de izquierdas y el conservadurismo modernizador. Ya no hay progresistas completos ni conservadores de todo y la confianza en el progreso se administra según y como, sectorializada y sin ninguna pretensión de universalidad. La alianza histórica entre los defensores del progreso y los partidarios de la justicia social se está deshaciendo. Los progresistas se convierten en pesimistas y recelan de las dinámicas innovadoras en el ámbito de la economía y la globalización; los conservadores se han hecho los más firmes partidarios de continuar sin obstáculos la lógica de la modernización. Hay quien sostiene que la idea de progreso ha pasado insensiblemente de la izquierda a la derecha, transformada en una genérica voluntad de modernización, eufemismo de la idea envejecida de progreso que se declina ahora con otras expresiones: acelerar, avanzar, moverse, adaptarse, reformar...

¿Qué consecuencias políticas tiene la crisis de la idea de progreso? La política no está movida actualmente por proyectos que susciten la esperanza colectiva, ni por anticipaciones del futuro especialmente prometedoras. No es casual que el desencanto respecto de la política coincida con el momento en el que el futuro se ha convertido en una categoría problemática. Jacques Rancière hablaba a este respecto del fin de la política como fin de la promesa: no se trata de las limitaciones de una actividad concreta o de las dificultades laborales de una profesión, sino del fin de un cierto uso del tiempo, el uso de la promesa en un sentido radical (es decir, más allá del juego electoral). Tanto el tiempo como la política se han secularizado; se abandonan las ilusiones vinculadas con el poder como programa de liberación y promesa de felicidad; hemos entrado en un tiempo homogéneo, en una temporalidad sin el lastre del futuro, pero también sin sus evocaciones emancipadoras.

El desencantamiento de la política que caracteriza al mundo en que vivimos, afecta a una instancia a la que en otro tiempo, no muy lejano por cierto, se le confió la tarea de conferir a las sociedades humanas un control sobre el destino. Actualmente hay un profundo pesimismo acerca de la capacidad humana de configurar nada, menos aún mediante la política.

Esta pérdida de energía anticipatoria se pone de manifiesto en el hecho de que nuestras democracias carecen de proyectos utópicos, de misiones o concepciones de la justicia, de horizontes globales; los grandes visionarios han sido sustituidos por políticos que gestionan las inevitables constricciones del presente. Y donde mejor se revela esta reducción de la esperanza es en el hecho de que la política se moviliza más por el rechazo que por el proyecto, por la desconfianza que por la adhesión. Es lo que Pierre Rosanvallon ha denominado como «era de la política negativa», en la que quienes rechazan no lo hacen a la manera de los antiguos rebeldes o disidentes, ya que su actitud no diseña ningún horizonte deseable, ningún programa de acción; se limitan a expresar de manera desordenada que prefieren guardar de momento el futuro sin condicionar.

¿Es posible concebir el progreso de otra manera, conferirle otra significación a esta vieja idea moderna? De entrada, conviene precisar que el llamado «final de la historia» es el agotamiento de la historia concebida como una ficción lineal que se encamina hacia una determinada finalidad, pero no el final de la esperanza colectiva. Habría que pensar y practicar una esperanza que sea independiente del viejo esquematismo progresista: que pase del reino de la necesidad y el

automatismo al reino de la libertad y la voluntad. Se trata de desautomatizar el progreso reconociendo su multiplicidad y ambigüedad. Y es que esa incredulidad con respecto a los grandes relatos se debe en parte a que nuestra concepción del futuro se ha vuelto menos mecanicista e ingenua.

Quiero sostener que tras la disolución de la idea de progreso tenemos la oportunidad de pensar mejor el futuro y cultivar una esperanza mejor fundada. La crisis de una determinada concepción del progreso no tendría que suponer la crisis del progreso como tal. Probablemente se estén dando así las condiciones de posibilidad para que ocurra exactamente lo contrario: que al desaparecer la seguridad garantizada por el control ideológico sobre el progreso pueda abrirse paso un futuro más sorprendente y novedoso del que solemos imaginar, más aleatorio, accidental, imprevisible, incluso arriesgado y peligroso. Esta indeterminación permitiría un nuevo protagonismo humano frente a la imagen del futuro irresistible que suministraba razones para someterse o disculpas para la pasividad. Hemos perdido las ilusiones consoladoras de una cierta figura de la esperanza, la que se fundamentaba sobre la creencia en el progreso automático, pero también nos libramos así de la legitimación dogmática y las constricciones impuestas en su nombre, de la instrumentalización del porvenir.

2. La tiranía del presente

Una de las primeras consecuencias de la crisis de la idea de progreso es la absolutización del presente y de una falsa movilidad. Del progreso ha muerto el finalismo y ha sobrevivido la dinámica. Las sociedades combinan su resistencia al cambio con una agitación superficial. La utopía del progreso se ha transformado en una utopía técnico-informática, en movimiento desordenado, «neofilia» frenética, agitación anómica y disipación de la energía. Esa rutinización del movimiento decreta el imperativo de la aceleración en todos los ámbitos, lo que Paul Valéry denominaba «régimen de sustituciones rápidas». Se trata de un activismo que se traduce en exasperación inquieta, en huida hacia delante, hacia el siempre más de la técnica o la economía en un presente global a-histórico.

Esta fatalización del tiempo se traduce en la exigencia de aumentar la aceleración, la movilidad, la velocidad y la flexibilidad. Lo vemos a diario en el lenguaje de las nuevas «élites ultramóviles transnacionales» (Lasch) que nos exhortan a «movernos», acelerar el propio movimiento, consumir más, comunicar con mayor rapidez, intercambiar de una

manera óptimamente rentable. Se ha llevado a cabo una transferencia semántica que explicaría muchos desplazamientos ideológicos, por así decirlo, desde la izquierda a la derecha: donde había progreso y revolución, ahora hay movimiento y competitividad. El adjetivo «revolucionario» forma parte del vocabulario transversal de la moda, el *management*, la publicidad y la post-política mediática. El fantasma de la revolución permanente se pasea ahora como caricatura neoliberal. Pero, en el fondo, el imaginario político actual tiene un discurso prescriptivo minimalista, muy pobre conceptualmente: el discurso de la adaptación al supuesto movimiento del mundo, el imperativo de moverse con lo que se mueve, sin discusión, ni interrogación, ni protesta.

Con la crisis de la idea de progreso, el futuro se vuelve problemático y el presente se absolutiza. Nos encontramos en un régimen de historicidad en el cual el presente es dueño y señor absoluto. Es la tiranía del presente, es decir, de la actual legislatura, el corto plazo, el consumo, nuestra generación... Practicamos un imperialismo que ya no es espacial sino temporal, del tiempo presente, que lo coloniza todo. La «sociedad de satisfacción inmediata» impone una temporalidad de corta perspectiva. Este «presentismo» se hace visible en todas las esferas de la cultura, también en la política, convertida en una carrera tras la inmediatez de los sondeos, en una especie de lógica *just in time* tomada del consumo, de la publicidad y de los medios.

La primera consecuencia de la tiranía del presente es que el futuro queda desatendido, que nadie se ocupa de él. La urgencia de los plazos hace que no nos podamos abrir al horizonte no inmediato. Nos lo impide el peso poderoso de lo que ha de resolverse hoy mismo. El futuro distante deja de ser un objeto relevante de la política y la movilización social, no solo por el descrédito de las planificaciones o su pervisión totalitaria, sino debido a la urgencia de los problemas agudos. Lo que está demasiado presente impide la percepción de las realidades latentes o anticipables, y que muchas veces son más reales que lo que ocupa actualmente toda la escena. ¿O es que resulta razonable prestar tal atención a las amenazas presentes que dejemos de percibir los riesgos futuros? ¿Podemos permitirnos el lujo de sacrificar los proyectos de larga duración en el altar del corto plazo? ¿Qué es más real, el cambio climático o el calor de este verano? ¿Estamos realmente dispuestos a que las posibilidades actuales arruinen las expectativas del futuro? En el fondo, todo esto se traduce en unas preguntas más incómodas: ¿quiénes tienen más derechos, nosotros o nuestros hijos? ¿Es justo formular una «preferencia temporal por los actualmente vivos»? ¿No sería esto una versión temporal del privilegio que algunos quieren realizar en el espa-

cio? En ambos casos se establece una complicidad del nosotros a costa de un tercero: si antes era *el de fuera*, ahora es *el de después* quien corre con los gastos de nuestra preferencia.

Una de las exigencias éticas y políticas fundamentales consiste precisamente en ampliar el horizonte temporal. Dicho sumariamente: dejar de considerar al futuro como el basurero del presente, como el lugar donde se desplazan los problemas no resueltos y se alivia así al presente. Esta ampliación de nuestro horizonte temporal tiene dos desafíos fundamentales: la introducción de plazos más largos y la ponderación de los derechos de las generaciones futuras.

En primer lugar, nos enfrentamos a la exigencia de ir más allá de la lógica del corto plazo. El instantaneísmo impide tomar decisiones coherentes. Cuando la perspectiva es temporalmente estrecha corremos el riesgo de someternos a la «tiranía de las pequeñas decisiones» (Kahn), es decir, ir sumando decisiones que, al final, conducen a una situación que inicialmente no habíamos querido, algo que sabe cualquiera que haya examinado cómo se produce, por ejemplo, un atasco de tráfico. Cada consumidor, mediante su consumo privado, puede estar colaborando a destruir el medio ambiente, y cada votante puede contribuir a destruir el espacio público, lo que no quieren y que, además, haría imposible la satisfacción de sus necesidades. Si hubieran podido anticipar ese resultado y anular o, al menos, moderar, su interés privado inmediato habrían actuado de otra manera.

Cuando las decisiones son adoptadas con una visión de corto plazo, sin tener en cuenta las externalidades negativas y las implicaciones en el largo plazo, cuando los ciclos de decisión son demasiados cortos, la racionalidad de los agentes es necesariamente miope. Para compensar este déficit de responsabilidad se han ido desarrollando procedimientos democráticos que tratan de introducir consideraciones a medio y largo plazo (libros blancos, evaluaciones comparativas en materia de educación, control de publicidad y transparencia, observatorios, compromisos supralegislativos...). Estos y otros instrumentos sirven para fomentar una responsabilidad que apunte más allá de los plazos inmediatos.

En segundo lugar, están las nuevas reflexiones acerca de la justicia intergeneracional. Las discriminaciones que están vinculadas a la edad o condición generacional (que una generación se imponga sobre otra o viva a costa de ella) plantean unos desafíos particulares al ejercicio de la justicia. La mayor parte de las decisiones políticas que adoptamos tienen un impacto sobre las generaciones futuras. Por ejemplo, los problemas de la seguridad social (salud, pensiones, desequilibrios demográficos, se-

guros de desempleo) necesitan un marco temporal amplio y un enfoque cognitivo que considere los posibles escenarios futuros. ¿Es moralmente aceptable transmitir a las generaciones futuras los residuos nucleares o un medio ambiente degradado o una deuda pública considerable o un sistema de pensiones insostenible? Habría que pasar de una propiedad «privada», generacional, sobre el tiempo a una colectivización intergeneracional del tiempo y especialmente del tiempo futuro.

La cuestión de la responsabilidad frente a las generaciones futuras debería estar en el centro de lo que podría denominarse una «ética del futuro». El pensamiento y la acción a largo plazo, comprometidos con «una previsión adecuada del futuro» (Birnbacher), parecen entrar en contradicción con los objetivos a corto plazo de los individuos consumidores o la gobernabilidad determinada por el juego de los sondeos y la estrategia de las imágenes. Pero se trata de una de las primeras exigencias a la hora de pensar qué porvenir hemos de concederle ahora al progreso y quién hemos de considerar como «prójimo»: en definitiva, pasar de una responsabilidad de las «relaciones cortas» (Paul Ricoeur) a otra cuya regla sean «las cosas más lejanas» (Nietzsche), que el prójimo no sean simplemente los más cercanos en el espacio o en el tiempo.

3. La configuración política del futuro

La política es el intento de civilizar el futuro, de impedir su colonización por un pasado determinante, su monopolio ideológico, o su abandono a la mera inercia administrativa. La política tiene por objetivo configurar un horizonte común de sentido en el que se articulen las expectativas individuales con el progreso colectivo. Desde hace ya tiempo se viene constatando la dificultad de la política para configurar ese futuro, en la medida en que deja de ser una actividad que constituye, renueva y transforma el orden social. Tres son, a mi juicio, los factores que están contribuyendo a la pérdida de relevancia de la política: la privatización de la realización personal, el asedio que procede de otras esferas de la vida pública como la economía, el derecho o la comunicación, que quieren hacerla superflua y, correlativamente, la propia debilidad de la política a la hora de generar el cambio social.

Dicen las encuestas que los jóvenes están imbuidos de «optimismo individual y pesimismo colectivo» y muestran interés por «la cosa común», pero no «de forma colectiva». Tienden a pensar que el futuro es un asunto exclusivamente individual y no algo que competa a la po-

lítica. Ha tenido lugar lo que Klaus Offe ha llamado «privatización de la utopía»: el futuro se privatiza, pluraliza y fragmenta. Tenemos una idea privada de la felicidad, que ya no está asociada a proyectos colectivos, ni se entiende como algo posibilitado por un contexto social. Concebimos el espacio público como irrelevante en orden a nuestra felicidad, como mero garante de lo privado, no como lugar de ampliación de lo privado. Nuestro actual destino parece ser el *sálvese quien pueda* en medio de unas fuerzas impersonales que proceden de la globalización, la burocracia y la tecnología, en una sociedad sin política, sin esperanza colectiva, incapaz de imaginar y promover un futuro común alternativo.

De la política se espera solamente protección para desarrollar un proyecto de realización personal. Desprovista de toda fuerza de transformación social, la política queda subordinada a una sociedad entendida como amalgama de individuos privados, consumidores, accionistas, clientes, cuya única relación con la política es su aparición ocasional como electores, a través de la protesta o en la auscultación de los sondeos.

Al mismo tiempo la política se encuentra asediada por otras lógicas que achican su espacio. La política se desvanece frente al poder de lo mediático y lo financiero, de los mercados y la judicialización. La política es débil frente a la poderosa competencia de los flujos financieros y los poderes mediáticos; su espacio propio se pierde en los formatos inéditos de la globalización y frente a las exigencias particulares que plantean los procesos de individualización. Se trata de fuerzas que pretenden convertir a la política en una actividad prescindible. El mundo se unifica en el plano económico y comunicativo, sin que hayamos conseguido una correspondiente sincronización política como la que designan los objetivos, todavía incumplidos, de la multilateralidad o la gobernanza global. La agilidad y sincronización de los mercados contrasta con el analfabetismo político de la sociedad mundial.

Pero la principal amenaza contra la política procede de su propia debilidad, que imposibilita esa forma de futuro a la que la política cuando transforma, reforma o plantea alternativas. Se ha impuesto la idea de que la complejidad social no puede ser políticamente modificada. Este pesimismo alcanza incluso a la idea misma de gobierno y planificación, obsoleta y frente a la que se impone un *muddling through*, el «ir tirando», o, en el mejor de los casos, una improvisación inteligente. Hemos pasado de la euforia de la planificación al pesimismo de la gobernanza. La decisión y la iniciativa ha sido sustituidas por la interactividad. En cualquier caso, las constelaciones y las dinámicas son más importantes que las intenciones de los actores.

Ahora bien, se puede subrayar un aspecto positivo de la crisis de gobernabilidad y entenderla como una oportunidad para transformar la política en una línea más democrática y respetuosa con el protagonismo de la sociedad civil. Porque la capacidad de configuración de la política no se realiza a pesar de sus límites sino bajo las condiciones de limitación. Podríamos decir que esa resistencia de las cosas y de las sociedades a ser gobernadas constituye una fuente de aprendizaje para la política y una garantía frente a los liderazgos incontestables. Probablemente era tan ilusoria la fe en el carácter todopoderoso de la política como la actual creencia de que es impotente o irrelevante. Lo que ocurre es que hay otras formas de actuación sobre la sociedad diferentes de la dirección autoritaria.

Supongamos que efectivamente los grandes relatos que construían y ordenaban nuestra experiencia se han agotado. Esto puede ser algo más liberador que limitante, dado que las grandes narraciones contenían también sus propio fatalismo. Tal vez en ese lugar vacío se inaugure una nueva posibilidad. La política no puede eliminar completamente el destino ya que no es posible imaginar un mundo sin limitaciones. Pero la idea misma de la política ofrece una visión diferente del destino, personal y colectivo. La política es una pequeña rebelión contra el prejuicio de que todo está ya decidido y resulta inalterable.

La política es una combinación singular de visión y pasión, de perspectiva y determinación, por la que no dejamos de percibir la realidad como es, pero al mismo tiempo nos proyectamos más allá de lo meramente dado; es conciencia de los límites y voluntad de superarlos. La política sin visión se pierde en el ajetreo cotidiano y acabamos llegando a dónde realmente no deseábamos; pero si le falta pasión, la política resulta incapaz de hacer frente a la resistencia fatal de los hechos, a los que se acomoda fatalmente, sin llegar a donde se había propuesto.

4. Una esperanza razonable

Tengo la impresión de que los problemas de la política no proceden de haber cedido precipitadamente al realismo ni de haber renunciado a la utopía, como suele decirse, sino de algo que es anterior. En el origen de su falta de vigor está la conformidad con un reparto del territorio según el cual a la derecha le correspondería gestionar la realidad y la eficiencia, mientras la izquierda puede disfrutar el monopolio de la irrealidad, donde se movería sin competidor entre los valores, las utopías y las ilusiones. Unos tienen realidad sin esperanza y otros espe-

ranza sin realidad. Es esta cómoda delimitación del territorio lo que se encuentra en el origen de una crisis general de la política: aceptada la ruptura entre el principio de placer y el principio de realidad, entre la objetividad y las posibilidades, la derecha se puede dedicar a modernizar irreflexivamente, sin el temor de que la izquierda consiga incomodarla con su utopismo genérico y desconcertado. La derecha puede permitirse el lujo de tener algunas dificultades con los valores mientras la izquierda siga teniéndolas con la realidad.

Así entendido, el realismo político equivale hoy a constatar la impotencia a la hora de configurar el espacio social. ¿Y si, en el fondo, la política no fuera otra cosa que una discusión acerca de lo que entendemos por «realidad»? Porque la realidad no es lo fáctico ni se reduce a lo actualmente posible. También pertenecen a la realidad sus posibilidades y sus imposibilidades provisionales, su indeterminación y apertura. La realidad de la vida humana, la realidad de las sociedades es una mezcla de posibilidades e imposibilidades, que están en parte abiertas y en parte cerradas a la acción. Que todo es posible de otra manera no significa que todo sea posible, pero también es cierto que los «realistas» suelen tener un concepto muy estrecho de la realidad, poca sensibilidad hacia otras posibilidades laterales. Tal vez la cuestión política fundamental no sea tanto la de los ideales y los imaginarios, como la idea que se tiene de lo real.

Contra los administradores oficiales del realismo hay que defender que la política no es mera administración, ni mera adaptación, sino configuración, diseño de los marcos de actuación, adivinación del futuro. Tiene que ver con lo inédito y lo insólito, magnitudes que no comparecen en otras profesiones muy honradas pero ajenas a las inquietudes que provoca el exceso de incertidumbre. El tipo de acción que es la política no opera únicamente con meras reglas de la experiencia, con las enseñanzas cómodamente almacenadas entre lo sabido. Quien sea capaz de concebir esta incertidumbre como oportunidad, verá cómo la erosión de algunos conceptos tradicionales hace nuevamente posible la política como fuerza de innovación y transformación. Es urgente llevar a cabo una redefinición del sentido y de los objetivos de la acción política a partir de la idea de que en ella se conoce, es decir, se descubren aspectos de la realidad y posibilidades de acción que no pueden percibirse desde nuestras prácticas rutinarias y nuestros debates preconstruidos.

Lo humanos seríamos otra cosa sin esa capacidad de «futurizar», de proyectarse hacia el futuro y anticiparlo en términos de imaginario,

expectativa, proyecto y determinación. Esa inquietud que nos hace desear, esperar y temer es la que nos permite relacionarnos con el futuro en sus diversas formas. Si no se educa, esa anticipación funciona destructivamente: se atrofia, nos convierte en fanáticos, en temerosos sin motivo, en demasiado crédulos... La relación con el futuro se ha de cultivar, como lo hacemos con las demás aptitudes humanas. Aunque no lo solamos formular así, ni lo recoja de este modo ningún currículo educativo, toda la educación, el trabajo de las instituciones, nuestra socialización en general tiene, entre otros, el objetivo de configurar en cada uno de nosotros una relación correcta con el futuro, lo que también puede predicarse de la sociedad en su conjunto. Hay sociedades que se relacionan patológicamente con su propio futuro, mientras que otras lo tratan de una manera razonable y provechosa.

La esperanza —ese sentimiento o afecto humano que regula nuestra relación con el futuro— no es una ilusión consoladora ni una resistencia terca frente al aprendizaje que procede de la decepción bien aprovechada. La esperanza razonable se distingue del optimismo blando que alimenta la ilusión en la misma medida en que se cierra al conocimiento de la realidad.

Por esta razón se malentende radicalmente la esperanza cuando se la contraponen al conocimiento, como hace Rorty. Sostiene el filósofo ironista que la renovación política no puede hacerse a partir de una descripción de hechos. Para eso es necesario, nos dice, describir tu país en términos de lo que apasionadamente esperas que llegue a ser, la lealtad a un país soñado más que a aquel al que te despiertas cada mañana. Pienso, por el contrario, que esa contraposición es letal y perpetúa la idea de que conocer o describir bien la realidad es paralizante, mientras que toda la fuerza transformadora se concentraría en el deseo, tanto más movilizador cuanto menos tenga que ver con la realidad. Si esto fuera así sólo podría esperar quien ignorara la tragedia de la historia y la dureza de la realidad. Lo único que nos salvaría de la desesperación es la huida hacia la acción y el optimista sería un ignorante o alguien que suspende voluntariamente el principio de realidad para no desesperar.

Pero, como ya apuntó Adorno, en su defensa de la buena teoría frente a la impaciencia de la praxis, el activismo no nos cura de *la necia sabiduría de la resignación*. La esperanza no es ilusión sin conocimiento. Un cínico es alguien que ha sustituido la esperanza por el conocimiento, mientras que un iluso es quien sustituye el conocimiento por la esperanza. Si existe algún motivo para, pese a todo, seguir es-

perando es porque no estamos condenados a elegir entre la ingenuidad y la resignación. Evitemos el dilema ruinoso entre una esperanza sin experiencia y un desencanto sin aspiraciones, como si no nos quedara más remedio que elegir entre estar ciego frente a las limitaciones o reprimir nuestras mejores deseos. Podría hablarse en este sentido de una esperanza democrática, que no es ingenua ni demasiado confiada, que tiene la suficiente decepción a sus espaldas como para no fiarse excesivamente en las promesas pero a la que esa experiencia no le impide aspirar a lo mejor.

Europe: of or with the regions?

Luc Van den Brande

*Conferencia pronunciada
el 29 de mayo de 2007*

Forum Deusto

Europe: of or with the regions?

Luc Van den Brande*

1. What kind of Europe do we want?

The debate about Europe, the future of Europe and the place of the regions in the European architecture is not an unimportant or neutral debate. It is not about procedures, but rather about the kind of Europe we want. Is Europe just an economic area in which each Member State tries to protect its own interests to the greatest possible extent and which is consequently the sum of the individual national interests? Or is it a political project that is creating a democratic space for its people with respect for their national, regional and local identity and which wants to take its place in an increasingly globalised world in order to be able to ensure more prosperity and well-being for its citizens?

The policy areas in which we in Europe wish to cooperate, how we wish to cooperate and with whom, and the way in which we wish to take decisions all depend, of course, on the answers to these questions.

If we look at the future architecture of Europe, two striking worldwide, and at first sight contradictory, trends seem to us to be of importance. First of all, we see increasing globalisation at every economic and financial level. National boundaries still exist on maps, but are becoming less and less important in daily life. At the same time we see in Europe an increasing awareness of the importance and dynamism of smaller entities and regions, such as the Basque Country, Flanders, Bavaria, Wales and Scotland. At first sight this is paradoxical, because the more global problems become, the more people look for security and solutions to their problems to levels of government that for them are recognisable, within reach and approachable. In this globalising world and information society which "decentralises" and "flexibilises", we need a different political structure than that developed in an industrial society, char-

* Ex-Ministro-Presidente del Gobierno de la Región Flamenca y Primer Vice-Presidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

acterised by centralisation and standardisation. Today's citizen is above all a citizen of his district and municipality. But in addition he feels that he lives in a world where decisions are taken at a level that is beyond his reach. And in order to have a say in this world, he needs to be part of a large entity of global importance. And that can only be Europe.

2. The importance of regions in European integration

There is a growing conviction that the regions are the vehicles of democracy, cultural diversity and socio-economic development in Europe. When I speak of a Europe of the regions, I mean that Europe is a continent of regions and of diversity. Europeans feel strongly attached to their regions, and their culture and identity are closely bound up with regional traditions. Furthermore, Europe has a stake in diversity. Respecting cultural diversity contributes to the European Union's democratic basis and economic strength. Studies show that there is a direct connection between cultural identity in a region, people's identification with their region, increasing confidence, growing entrepreneurship, initiative and economic growth. Moreover, our own cultural diversity makes it possible to be open in a constructive way to outsiders coming to the European Union. Diversity is the bridge to interculturalism.

I am not arguing for a Europe of the regions to replace the Europe of states. The Europe of the regions I am speaking about is not a different Europe; it is not an amalgam of pseudo-statelets that have nothing to do with the real Europe of Member States, of the European Commission, the Councils of Ministers, etc. On the contrary, the regions are actively participating in this real Europe. And many regions with legislative powers are doing this in a practical and everyday way.

This is how we will really achieve a "*European Union, on which the Member States confer competences to attain objectives they have in common. The Union shall coordinate the policies by which the Member States aim to achieve these objectives, and shall exercise in the Community way the competences they confer on it.*" I have just quoted the first article of the Constitutional Treaty of the European Union, as agreed by the Heads of State or Government at their meeting in Brussels on 18 June 2004. The creation of the internal market in the 1990s and of the EMU serves as a framework for this, but is not an aim in itself.

Regions, federated states and autonomous communities reflect democracy, cultural diversity and socio-economic development in Europe.

Flanders and Wallonia are striking examples of this, as are the German and Austrian Länder, the Spanish regions and autonomous communities, and gradually, the Italian regions.

They all wish to achieve their own political-social projects with democratically elected organisations, based on a particular cultural and historical identity – which has nothing to do with ethno-nationalism – and as economic entities. With their specific areas of competence, they can and want to cooperate on a European Union in which growth, welfare and employment are promoted on the basis of a joint foundation at the social environmental and fiscal level, a union in which cultural diversity is fully recognised.

In this sort of Europe, regions will increasingly emerge to safeguard democratic policies which are close to the people, and to determine the type of economic and employment policy on a manageable scale.

Thus the European Commission's plan does indicate the objectives and strong guidelines for an ambitious policy for employment in and for Europe, but it will, above all, be the regions which determine the specific content of this framework. In the Flemish dialogue on employment, we have certainly succeeded in putting forward a number of specific policy options together with our unions and management.

The regions exist in modern Europe and will become increasingly important. A realistic unification strategy cannot, and should not, turn this new reality into an abstract concept. I have noted that in the new Member States the regions are presenting themselves as the motor of socio-economic development and social emancipation. Regionalism is not an end in itself but an opportunity, to the extent that it has added value in making new developments possible or in creating new prospects. Regional entities are increasingly becoming the carriers of development in a global world. This is only meaningful under four conditions: (1) a contribution to the strengthening of democracy; (2) a guarantee for better governance and the provision of better services; (3) the strengthening of the general public's access to, and the participation and share in the social capital; and (4) the provision of the most sustainable possible quality of life.

There is a general recognition that local and regional tiers of government must have a substantial input into European decision-making. These local and regional authorities are not merely the executors of decisions taken in Brussels or subcontractors of other levels of government. Being closest to the people, they are on the front line in tackling

tangible issues and challenges, such as unemployment, health care, the environment and immigration. As these authorities are very much in touch with grassroots concerns, they also play an important role in channelling and disseminating information. Communication is the fuel that fires any properly working democracy. Without good communication, the engine of democracy shudders to a halt.

The ratification of the proposed European Constitution is a good example of just how important information and communication are for the European venture. I have already pointed out the paradox: the Constitution was set to improve the workings of the European Union and its democratic decision-making. Yet still it was rejected by two countries in a referendum. Does the public have the right perception of what Europe is and does? Are the politicians enthusiastic enough in conveying the European venture to our citizens? Do they succeed in assuaging people's insecurities and fears about job losses, increasing globalisation and the breakdown of society? Have not national politicians been too ready to blame "Brussels" for their own shortcomings? Mr Barroso, the Commission president, put it in these terms: "You cannot attack Europe every day from Monday to Saturday, then turn round and expect citizens to support it on Sunday." Have we not presented Europe too much as a foreign country when in fact it is our own home ground? Recent research in Germany has shown that approximately 80% of German legislation is nothing but the transposition of European law into national law. This shows clearly that it is becoming less important and less relevant at what level decisions are taken, but all the more important how the different tiers of government cooperate with each other and how far the public feels involved in the decision-making process. And because of this very involvement of the public and because of the democratic support for decisions, the question of how Europe is governed is very relevant. The European integration process itself is not questioned by people, rather the way in which Europe is governed: the "remoteness" of it, the top-down-approach, the orders from above, which are all ways of expressing the same feeling: What has this got to do with us?

3. Subsidiarity

And the answer to this feeling that people have has a lot to do with subsidiarity: which is the most relevant level of government at which to respond to the needs of the public? Subsidiarity is the method chosen collectively by the European Union as the means of government

for establishing and ensuring quality relations between political actors and citizens. It is also the only method that will restore the legitimacy of European policies for Europeans. Of course, not to all European policies, some will have to remain subject to uniform conception and application, but – let’s admit it – to most EU policies. But we must be careful. Subsidiarity should be used as a dynamic tool that can create “more Europe” in some areas and “less Europe” in others, whilst always prioritising efficiency and the democratic representation of our fellow-citizen’s interests. We should not allow it to become a weapon that backfires on us by locking us into conflicts of jurisdiction. We must be guided solely by the aim of a “better Europe”. Bearing in mind the progress made towards European integration during the last 50 years or so, on the one hand, and the external pressures of globalisation on the other hand, there is ample reason to believe that an objective test of subsidiarity would force us to acknowledge that the most appropriate level is often the EU and sometimes the national level. But we should never lose sight of the impact, which is often regional and local.

Allow me also to express my doubts and concerns regarding a purely legalistic or even jurisdictional perception of subsidiarity that sets levels of authority against each other and raises conflicts of jurisdiction.

4. Multilevel governance

My perception of subsidiarity coincides with that of a modern European Union based on *multi-level governance*. Over the years, a multi-level governance system has come into being, thereby uniting the EU, its Member States, regions and local authorities in the implementation of its shared objectives: peace, freedom and prosperity. In the European Union we have given up the pyramidal, hierarchical approach which places Europe above the Member States, the Member States above the regions, and the regions above the cities and the local communities. Instead, we need a new partnership between these entities. This is the real meaning of subsidiarity, which implies an approach from the bottom up. Specific challenges and problems require specific solutions and an appropriate organisation. Multilevel governance has become a point of reference not only for achieving common objectives, but also for developing those objectives in a variety of ways. We are becoming a *community of interests* in which the various tiers of government work together as equal partners to give concrete form to common objectives in areas such as the environment, sustainable economic development,

employment, research and development, agriculture, education, culture and international policy.

In the Constitutional Treaty, the EU undertook to pursue and consolidate this political orientation. The Treaty reinforces European unity in several areas and in that context recognises under Article I-5 the Member States' "*national identities, inherent in their fundamental structures, political and constitutional, inclusive of regional and local self-government*". The drafters of the Constitutional Treaty fully incorporated the concept that responsibility must rest upon many shoulders and that the interactions of the various levels of authority required support. This technique of government is based on networking, rather than on the old idea of a hierarchy of decision-taking. The political actors here act as partners and work together on an equal footing to find solutions for the increasingly complex issues facing the public sector.

The Committee of the Regions has been following this course for several years. It is the youngest European institution – an assembly of local and regional elected representatives – which aims to be the privileged discussion partner on behalf of local and regional government in the European Union. The Committee of the Regions is undoubtedly the EU body that has most frequently debated and taken a stance regarding the principle of subsidiarity. It has placed the principle of proximity at the heart of the political debate and defended the cause of multi-level governance and its institutional and legal implications before the European Convention.

In this kind of multi-level governance, the different tiers of government need each other. The regions need Europe, but Europe also needs the regions. Europe cannot afford to work without the regions. It is illusory to think that the European institutions – and only these institutions - will be able to take decisions which will command sufficient democratic support. It is likewise illusory to think that one level of government can provide answers to all the questions and problems which we face. Hence the importance of involving a number of actors, partners, levels of government in the European decision-making process through multi-level governance.

Let me illustrate this with two examples: the European information strategy and the Lisbon Strategy.

1) I have already pointed out the special importance of communication and information. The French and Dutch no votes in the referendums on the draft Constitution have evidently focused minds in Brussels.

The European Commission has launched a debate under the banner "Plan D": debate, dialogue, democracy. The European Union's 2008 budget includes additional funding for information. The European Commission has finally realised that information campaigns centrally thought up in Brussels, and then translated into the 23 languages of the European Union, have little effect. Europe can be brought closer to the people by the levels of government that are already closest to the people. Europe is therefore well advised to enter into agreements with the regions on information campaigns that make it clear that for us Europe is home, not abroad, and which can take into account the specific features of each region. The lack of knowledge about Europe is enormous. Therefore active campaigns are needed. We should not be content with a few trendy information stands in the entrance halls of regional governments buildings. As regions we should ourselves enter into cooperation agreements with trade unions, socio-cultural associations, environmental groups etc, so that Europe can be made more and more tangible.

2) Yes, Europe needs the regions and is well advised to work together with them. This is also demonstrated by the Lisbon Strategy. In 2000 the European Council approved the strategic goal of making the EU *the most competitive and dynamic knowledge-based economy in the world capable of sustainable economic growth with more and better jobs and greater social cohesion*. In order to achieve this goal, an overall strategy was envisaged that aimed at: (1) preparing the transition to a knowledge-based economy and society by better policies for the information society and research & development; (2) modernising the European social model, investing in people and combating social exclusion; (3) sustaining the healthy economic outlook and favourable growth prospects by applying an appropriate macro-economic policy mix. In 2005, five years after the start of the Lisbon Strategy, the Commission took stock. The results were only partly positive. The performance of the European economy in terms of growth, productivity and job creation were below expectations. The growth in jobs had slowed down and there was still too little investment in research and development. An evaluation report (the Kok Report) criticised the over-ambitious agenda, poor coordination and conflicting priorities. The conclusion was clear: the Lisbon strategy was scarcely known by the ordinary person and had not succeeded in bringing about the necessary sense of urgency in the Member States. The Committee of the Regions' own survey highlighted the very limited involvement of the local and regional authorities in the drawing-up of the national reform programmes, except in countries with strong regions such as Germany, Belgium, Spain and Italy. Furthermore, it appeared

the division of tasks and responsibilities between the different levels of government was very unclear. Only 17% of the cities and regions interviewed said that they were satisfied with their involvement in the preparation of the National Reform Programmes. In order to chart the contribution of the regions to the Lisbon Strategy more clearly, the European Council has asked the Committee of the Regions to submit a follow-up report to the 2008 Spring Summit. Indeed, it is the regions that provide the framework in Europe for productive innovative investments, that can speed up the creation of employment and can raise the level of education and training. It is the regions that can set up partnerships between research centres and universities. It is they who have at their disposal the necessary practical means to stimulate growth and jobs. And for that reason the regions occupy a full place in the Lisbon strategy. The Committee of the Regions has built up a network, the Lisbon Monitoring Platform, which currently involves 100 cities and regions that wish to make an active contribution to the Lisbon strategy. The principal aim of the platform is to help regions to keep pace with modernisation trends in Europe and to move beyond a purely national mindset. The platform is based on monitoring (to assess the situation), comparative analysis (to ensure transparency at European level and to learn from best practice) and, lastly, interactive forums through exchanges by Internet.

These two examples are merely illustrative of the inseparable link that exists between the European and regional levels. Regionalism is a new stimulus for the unification of Europe. After all, the region can serve as a bridge between the world which Europeans live in and the main policy areas which are mapped out at the level of the Member States, and increasingly at the European level. The regions can help to map out these policy frameworks to prevent them from being completely divorced from the reality in the field. The regions can also determine these policy frameworks in a very concrete way by means of action programs which take into account the specific needs and requirements of their people and their companies. If Europe is to become a closer unity, and I sincerely hope that it will, the regions will serve as a binding agent. Therefore it is important to make sure that in our ideas on the future of Europe, we give regions and regionalism the place which they deserve.

5. Current points of discussion

If we should look at the Constitution for Europe, we cannot make an unequivocal positive evaluation. In spite of some positive notions,

this Constitution doesn't take into account the regional reality in Europe. The Constitution recognizes European diversity; respects the national identities, inherent in their fundamental structures, political and constitutional, inclusive of regional and local self-government; the principle of subsidiarity is applicable at the national, regional and local level. The notions and the principles, so far so good.

As far as the regions with legislative powers are concerned, progress was hardly made. These regions could not obtain their place in the European policy making process, although they have to transpose European decisions into regional legislation. Concerning the application of the principles of subsidiarity, the parliaments with legislative powers are not directly involved. Where appropriate, the national parliament will consult the regional parliaments with legislative powers... and this within six weeks from the date of transmission of the Commission's legislative proposal...

The regions in Europe cannot be satisfied with the beautiful principles if these principles are not "translated" into the institutional framework of the European Union.

Unfortunately, I am afraid that we have a long way to go...

And the prospects for the immediate future are, moreover, not so promising. Europe has known high points and low points, successes and failures, weaknesses and strengths.

When the Berlin Wall fell in 1989, perhaps nobody could have considered it possible that barely 15 years later many of the countries behind that wall would be full members of the European Union. The way this enlargement came about can unquestionably be subject to criticism. Many people will say, not without reason, that Europe was insufficiently prepared for the enlargement to 25 and now 27 countries, but enlargement will surely be recorded in European history books as one of the political successes and highpoints of European unification.

And today nobody would deny that Europe is going through a difficult period. In 2003 the European Convention put Europe on the road to workable institutions and procedures, to fundamental rights for the peoples of Europe, more transparency and involvement,... The various treaties were combined into one comprehensive document, namely a Constitution for Europe. The European Convention was an unexpected success : 105 representatives of 25 national governments, 25 national parliaments, the European Parliament and the European Commission – each one with their own insights and interests - were in agreement

about a common document. Moreover, the final document was later adopted by the Intergovernmental Conference without any significant amendments. However, the rejoicing was short-lived: the referendums in France and the Netherlands rejected the proposed European Constitution. Although the aim of the European Constitution was to restore a clear vision to Europe and to involve the people more actively in the decision-making process, the citizens of both these countries said no to the draft Constitution. That was the paradox of the referendums. Europe was plunged into a deep crisis. The German presidency is currently attempting to save the draft Constitution – or at least its main points. But that will be extremely difficult, because once again apparently the discussion will be dominated by voting weights in the Council and by veto rights. Poland, the Czech Republic and the Netherlands are even coming up with new proposals such as the possibility of national parliaments being able to veto European legislation. And the Czech Republic, moreover, is calling for a kind of “opt-out”-formula whereby a country or group of countries would not participate in certain European policy areas. A Europe of different speeds would then be a fact. And a Europe consisting of different like-minded groups would not be far away.

Today nobody can predict what the outcome for the draft Constitution will be, but heads of government would be making a great mistake if they were to drop the cautious approach to the recognition of regional reality of the draft Constitution. Developments in this field cannot be ignored.

6. Challenges and conclusions

To conclude, I can say that the regions with legislative powers didn't get room in the European constitution. The challenge and mission is to resume a creative reflection about the place of the regions with legislative powers in the European institutional framework. This reflection is needed because of the so-called European paradox. The paradox is that small states, such as Luxembourg, Slovenia, Malta, Cyprus, Estonia, etc. are directly involved in the European policy making process, whereas “nations without a state”, such as Flanders, the Basque Country, Scotland, the German Länder, etc. are deprived of a direct involvement in the European affairs. This untenable situation has to come to a solution and deserves a reflection on new partnerships to give power to the regions at the European level in order to create an equal partnership between nations and states.

Regions are not the subcontractors of the state. In this intervention, I developed several arguments for the direct involvement of regions in the European policy making process. Amongst others I mentioned: the policy level close to the people, the application of subsidiarity, awareness of the specific needs of the people, etc.

For all these reasons, it is important that regions can participate in the preparation of European policy and can deal with these issues which are of their own competences, even if these nations are not states. It is time that Europe and the Member States acknowledged this justified concern.

We are faced with the enormous task and also challenge of adapting regional reality to fit in with the European architecture. We must give creative thought to the way in which the different tiers of government (local- regional – national – European) can work together so that the European citizen can take part in that policy and thus give it a democratic legitimacy. We must continue to work hard for a proper place for the regions with legislative powers.

El papel de las regiones en la Unión Europea

Francisco Rubio Llorente

*Conferencia pronunciada
el 24 de septiembre de 2007*

Forum Deusto

El papel de las regiones en la Unión Europea

Francisco Rubio Llorente*

1. Introducción. Intelectuales y políticos

Arratsaldeon. Señor Rector, señor Lehendakari, señoras y señores, colegas y estudiantes. En primer lugar, debo comenzar por expresar mi agradecimiento a los organizadores de este acto y a D. Javier Elzo, en particular. Agradecimiento que sería sincero y grande, en todo caso, por el hecho de la invitación, pero que en esta ocasión debe ser aún más profundo porque los organizadores han vuelto a invitarme a pesar de que hace dos años yo incumpliera el compromiso que había adquirido con ellos para dar una conferencia en este mismo lugar.

Como prueba de mi gratitud de ahora, y para pedirles perdón por mi incumplimiento de entonces, intentaré explicar las razones que me llevaron a faltar a la palabra dada. Aunque no es la única, la razón esencial es una de carácter objetivo, que tal vez tenga algún interés exponer ante ustedes.

La invitación a la que no hice honor después de haberla aceptado era la de ocupar esta cátedra en junio de 2005. En el mes de marzo de ese año, después del revuelo ocasionado con motivo de unas ideas que yo había expresado acerca de las comunidades nacionales, hice público sin embargo el firme propósito de no comparecer públicamente fuera

* Francisco Rubio Llorente es Catedrático Emérito de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Ocupa en la actualidad la presidencia del Consejo de Estado. Ha sido Secretario General del Congreso de los Diputados y letrado de la ponencia que elaboró el anteproyecto constitucional. Fue Director del Centro de Estudios Constitucionales. Entre 1980 y 1989 fue Magistrado del Tribunal Constitucional en el cual desempeñó la Vicepresidencia entre 1989 y 1992. Director del Departamento de Estudios Europeos del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Es Director de la Revista Española de Derecho Constitucional, Miembro del Consejo Científico del *Annuaire International de Justice Constituionnelle* y Miembro del Instituto Euroregions de Friburgo (Suiza).

de los actos institucionales en los que debiera tomar la palabra como Presidente del Consejo de Estado.

Es cierto que el propósito que entonces anuncié era el de no volver a comparecer en público para hablar de cuestiones constitucionales hasta que el Consejo de Estado no hubiera concluido el informe que se le había encomendado, y como ese informe le fue entregado al presidente del Gobierno el día 30 de marzo del año 2006, desde esa fecha pude considerarme liberado de mi voto de silencio. He considerado preferible no obstante mantenerlo durante más tiempo. En rigor, hasta el día de hoy, pues de hecho esta es mi primera comparecencia pública como conferenciante desde marzo del año 2005.

Con lo dicho bastaría quizás para explicar, si no justificar, mi defeción de hace dos años y como la sociedad española no ha percibido, ni menos aún lamentado, este largo silencio, aquí podría dar por concluida esta cuestión. Pero, como les decía al comienzo, la más importante de estas razones tiene un carácter objetivo que trasciende con mucho de este incidente circunstancial e insignificante y en la que por eso sí querría detenerme un instante. Es una razón que viene de la profunda distinción entre el discurso político y el discurso intelectual.

Dada la proximidad semántica entre el término *intelectual* y los términos *inteligencia*, *inteligente*, etc., quiero dejar sentado que al hablar de discurso intelectual no quiero decir un discurso especialmente inteligente ni especialmente culto, por contraposición al discurso político. Entiendo que el discurso intelectual o el discurso del intelectual es aquel mediante el cual, o a través del cual, una persona que tiene alguna autoridad o alguna notoriedad por razón de su dedicación a las letras, las ciencias o las artes se manifiesta sobre la cosa pública, sobre asuntos públicos. La figura del intelectual ha sufrido muchos cambios a todo lo largo del siglo XIX y hasta nuestros días. Desde la aparición del célebre artículo de Zola sobre el asunto Dreyfus, que es según parece el momento en el que se generaliza la denominación, la imagen que la conciencia social tiene del intelectual y la función que se le atribuye ha ido cambiando sin cesar. Lo que en el primer mundo se espera del intelectual de nuestro tiempo no es ya el juicio más o menos jupiterino sobre la realidad del presente, para condenarla a partir de grandes visiones históricas, de grandes relatos, de grandes esquemas ideológicos. Seguramente existen personajes anacrónicos que siguen haciendo eso, pero seguramente también nadie los toma en serio; no al menos en los países desarrollados. Tampoco cabe excluir la posibilidad de que en el futuro esa tarea vuelva a tener sentido, hoy no lo tiene.

El discurso del intelectual actual es un discurso que se enmarca dentro de la vida democrática, que asume los principios de la democracia, y que critica la realidad a partir de esos mismos principios, pero sin salir de ella. Pues bien, como antes decía, existe una profunda diferencia entre este género de discurso y el discurso específicamente político.

En un artículo reciente, Michael Ignatieff citaba una frase de Isaías Berlin, según la cual, *«lo que importa sobre todo al intelectual es que las ideas sean interesantes, no necesariamente que sean ciertas; en tanto que al político lo que le interesa es que las ideas sean ciertas, y más aún que sean ideas que se relacionan con la realidad concreta sobre la que él tiene que operar»*.

En esos términos, esta caracterización no puede ser aceptada sin muchas matizaciones, pero algo de verdad hay en ella. Es verdad que tanto el intelectual como el político, si son honestos, se tienen que preocupar de la solidez de las premisas de las que parten y de la consistencia lógica del razonamiento que a partir de ella les lleva a determinadas conclusiones. Pero también es verdad que el intelectual, por su propia condición de tal, persigue sobre todo la originalidad de las ideas; en tanto que al político lo que le preocupa, lo que debe preocuparle, lo que para él está en primer plano, es la factibilidad de las ideas y sus consecuencias para la práctica.

Esta diferencia de perspectivas da lugar inevitablemente a muchos desencuentros. El intelectual soporta mal que el político no se deje seducir por la brillantez de sus ideas y el político tolera con impaciencia las críticas dirigidas contra la tosquedad, o la vacuidad, de las ideas que proclama como orientación de su actividad. Pero no es esto lo que aquí me importa. Lo que ahora quiero subrayar es que, en virtud de esta diferencia de perspectivas, el discurso del político y el del intelectual tienen naturaleza fundamentalmente diversa, pues es muy distinta la función que las ideas cumplen en el uno y en el otro. Para el intelectual, las ideas son piezas de una estructura teórica a través de la cual pretende comprender la realidad y hacerla comprensible a los demás. Para el político, las ideas son, por el contrario, y dicho sea con todo el respeto y sin ánimo despectivo alguno, elementos de una construcción que le permite conquistar el poder, mantenerlo y, en su caso, ejercerlo. Son impulsos diferentes los que mueven al intelectual y al político. El discurso del político busca conquistar voluntades, lograr la adhesión de los ciudadanos, en primer lugar, pero también la de sus correligionarios o sus potenciales aliados; lo que el intelectual persigue es sobre todo el reconocimiento de las inteligencias.

Por eso, el discurso político es un discurso de enunciados rotundos, apodícticos, en donde el razonamiento y las conclusiones están abroquelados frente a los argumentos del adversario. Incluso cuando ese discurso tiene lugar en un ámbito en donde el diálogo podría ser posible, como es el ámbito parlamentario. Si alguna vez fue verdad que el Parlamento era el foro en donde a través de la discusión se llega al convencimiento recíproco, esa imagen hace mucho tiempo que dejó de ser verdad en nuestros Parlamentos, habitados por partidos rígidamente organizados y disciplinados, cuyos discursos son, simplemente, explicaciones de votos, explicaciones de una decisión que generalmente se ha tomado antes de que el debate se inicie.

El núcleo del discurso político, lo que lleva a rechazarlo o asumirlo, son exclusivamente sus conclusiones. El discurso del intelectual no. El discurso del intelectual tiene su centro en el razonamiento, en la cadena de argumentos que lleva a la conclusión, y por eso el discurso del intelectual es siempre en cierto sentido titubeante, está siempre abierto al diálogo.

Por supuesto, esta descripción de los dos tipos de discurso es la de tipos puros, en el sentido weberiano. En la realidad, estos tipos no se ofrecen nunca en su forma pura. Hay políticos «razonadores» y sobre todo hay intelectuales más interesados en la elocuencia persuasiva que en la solidez del razonamiento. Pero, con todo, esta contraposición de los dos tipos de discurso es útil para el análisis e incluso para orientar la conducta de quienes se dirigen al público.

En todo caso, fue la constatación de esta diferencia la que me llevó a concluir que mientras yo ocupara un cargo público de designación política, aunque yo no fuera político y aunque no actuase como político, debía callarme, porque mi discurso, que no podía ser otra cosa que intelectual, sería juzgado siempre como discurso político. Que al sugerir, por ejemplo, desde un cargo público, que es posible considerar que existen comunidades nacionales como partes diferenciadas e inseparables de la nación española, mi sugerencia no sería entendida como una propuesta intelectual sin otra finalidad que la de abrir un debate, sino como anuncio de un proyecto político. Ésa es la razón principal de mi silencio.

No es la única. Hay otras, derivadas de la forma en la que el contenido de cualquier discurso, sea intelectual, sea político, llega a sus destinatarios. Normalmente llega a través de los medios, de la prensa escrita o audiovisual, y estos medios no sólo imponen, por su propia naturaleza, limitaciones de espacio y tiempo, sino que frecuentemen-

te, para facilitar la tarea del lector o del oyente, seleccionan aquellas partes del discurso que les parecen más notables, o lo «interpretan». Una labor que en España se lleva a cabo frecuentemente por el simple procedimiento de exponer cuál es, a juicio del intérprete, la verdadera intención de quien ha hablado o escrito, el objetivo perseguido.

Pero dicho esto, y ustedes me perdonarán la longitud del exordio, paso ya a ocuparme del tema con el que mi conferencia ha sido anunciada, acerca del cual, desgraciadamente, tengo poco que decir. Por lo menos poco nuevo y original, que es lo que como intelectual yo querría lograr.

2. ¿Es posible una Europa de las regiones?

Iniciaré mi exposición con una anécdota ocurrida hace mucho tiempo; quizás hace 8 o 10 años, no lo recuerdo con exactitud. La Embajada alemana en Madrid organizó en el Hotel Palace unas jornadas, un simposium bajo el título *Alemania y España frente a la integración europea*. Por razones que ignoro, los organizadores me pidieron que pronunciara la conferencia inaugural y moderara el debate que a continuación se abriría.

Así lo hice. Mi conferencia pasó sin pena ni gloria. Tomando pie de ella, sin embargo, el debate se inició con la intervención de un diputado, un miembro del Bundestag, que dijo, más o menos, que los alemanes tenían la impresión de que los españoles éramos insensibles a las dificultades que para ellos entrañaba la presión demográfica y migratoria de la Europa del Este y que él había pensado alguna vez que, quizás, los españoles pensábamos lo mismo respecto de la insensibilidad o incompreensión alemana respecto de la presión demográfica de África que nos afectaba a nosotros en primer lugar.

Le dije que efectivamente así era, pero que como la política mediterránea de España había sido normalmente a lo largo de nuestra historia obra de la Corona de Aragón y teníamos allí presente, sentado en primera fila, a un representante ilustre de uno de los territorios de la Corona de Aragón, prefería darle a él la palabra para darle un respuesta más pormenorizada a su pregunta.

El honorable Jordi Pujol, todavía presidente de la Generalitat, que era la persona a la que yo me refería, aceptó mi invitación y dio una respuesta espléndida. Tanto más admirable cuanto que era absolutamente improvisada, puesto que ni él ni yo habíamos tenido conocimiento previo de la pregunta.

Empezó afirmando que él también pensaba, como yo, que los europeos no prestaban suficiente atención a nuestras dificultades en la relación con África. Una desatención tanto más dolorosa y más grave cuanto que España no había podido hacer frente nunca por sí sola a la presión africana y desde siempre había necesitado la ayuda de Europa. En el pasado fue ayuda militar; en las Navas de Tolosa y en El Salado habíamos recibido el apoyo de los cruzados franceses y de los caballeros teutónicos. En el presente, en un marco distinto, lejos de los enfrentamientos armados, es otro género de ayuda la que esperamos de Europa, pero la necesidad no es menor, tal vez mayor.

Por eso, dijo, es indispensable una política europea para África. Y esa política africana de Europa, como toda política europea, ha de ser liderada por un Estado, porque —y ésta es la afirmación que quería subrayar ahora— no hay más Europa posible que la Europa de los Estados; quienes hablan de una Europa de las Regiones son los enemigos abiertos o encubiertos de éstas, de las regiones. A partir de ahí, hizo una construcción realmente muy brillante, en la que explicó que de los Estados ribereños del Mediterráneo que podían liderar la política europea respecto de África hay dos, dijo, Grecia e Italia, que son Estados débiles, poco capaces de asumir el liderazgo de Europa; el tercero, Francia, es fuerte y ribereño del Mediterráneo pero no es un país mediterráneo sino germánico, cuya política exterior ha estado y está esencialmente determinada por su relación con Alemania. En consecuencia, afirmó, el único país que por su situación y su fuerza puede liderar con eficacia la política europea para África es España.

Pero en relación con nuestro tema de hoy, esto último, aunque interesante, es lateral o anecdótico. Lo que me interesa subrayar es esa afirmación suya, nada sospechosa viniendo de quien venía, de que una Europa de las Regiones como tal es imposible. Lo creo sinceramente. Si por Europa de las Regiones se entendiera una Europa en la cual los Estados han desaparecido por entero y los únicos elementos territoriales componentes de Europa son las regiones, entonces nos encontraríamos no sólo ante un imposible político, porque es improbable que los Estados se dejen jamás soslayar hasta ese punto, sino también frente a un imposible lógico. Es evidente, en efecto, que unas regiones que ya no forman parte de Estado alguno ya no son regiones. Serán Estados o serán otra cosa, pero ciertamente no son regiones.

Y si por una Europa de las Regiones se entiende una Europa en la que la división regional de los Estados y las competencias de las regiones están establecidas y garantizadas por los propios Tratados euro-

peos, entonces nos encontramos no ante un imposible lógico pero sí, ciertamente, ante un imposible político. Para llegar a esa situación, los Estados europeos tendrían que transferir a la Unión Europea sus competencias para establecer su propia organización territorial; una renuncia que no está seguramente dentro del futuro previsible.

En conclusión, se la entienda como se la entienda, la Europa de las Regiones es, en el mejor de los casos, una utopía. Pero dicho esto, también hay que reconocer que el proceso de integración europea incide profundamente sobre la situación de las regiones. Una incidencia que tiene aspectos favorables para éstas, junto a otros que lo son menos.

3. La incidencia de la integración europea sobre las regiones

3.1. Europa y Unión Europea. La heterogeneidad de las regiones

Antes de ocuparme de esta incidencia, me parece indispensable hacer dos advertencias. En primer lugar, la de que al ocuparnos del lugar que ocupan las regiones en la Unión Europea y de las consecuencias que para las regiones ha tenido la creación de la Unión no debemos olvidarnos de que hablar de la Unión Europea no es lo mismo que hablar de Europa. Ni siquiera de la Europa institucionalizada, porque el Consejo de Europa ha realizado una obra muy considerable para promover el papel de las regiones, la realidad regional.

En segundo lugar, que al hablar de regiones estamos hablando de una realidad extremadamente heterogénea. Aun prescindiendo de la posible consideración de la región como entidad puramente geográfica, natural, económica, lingüística o cultural o nacional; aun reduciéndonos al concepto de regiones como realidades territoriales institucionalizadas, la heterogeneidad regional de Europa es enorme. En algunos países europeos, la región tiene un reconocimiento constitucional y una entidad política propia; en otros, la región es simplemente una unidad administrativa, carente absolutamente de autonomía política, ni siquiera en mínimo grado; y hay incluso países donde simplemente el Estado no está dividido en regiones, se las llame como se las llame. Y todo esto, dejando de lado el hecho de que en algunos Estados de Europa, por ejemplo en los Países Bajos, las unidades subestatales mínimas o primarias son las provincias, mientras que el término de regiones se aplica a las divisiones del territorio provincial. El término región denota un supraconcepto que engloba un conjunto de realidades muy diverso, difícilmente susceptibles de un tratamiento unitario. Buena prueba de

ello es la definición de la región formulada por la Asamblea de las Regiones de Europa (una organización del Consejo de Europa, recuerdo una vez más). Dice así: «por región hay que entender la unidad territorial inmediatamente inferior al Estado y dotada de representación propia, pero no necesariamente de representación política». De manera que en esa definición entran, junto a los Länder alemanes y las Comunidades Autónomas españolas, también, por ejemplo, las regiones francesas.

Para soslayar esta heterogeneidad, las regiones que tienen una naturaleza más o menos homogénea se han visto obligadas a crear instituciones que no forman parte del organigrama de la Unión. La más notable de ellas es seguramente la «*Conferencia de las regiones europeas con poder legislativo*», que asume la perspectiva y defiende los intereses no de todas las regiones sino sólo de aquéllas que tienen una autonomía institucionalmente garantizada y un poder legislativo propio, como son nuestras Comunidades Autónomas.

Hechas estas advertencias, abordaré el tema que se me ha propuesto desde dos perspectivas distintas. En primer lugar, desde el ángulo de la política regional de la Unión Europea. En segundo término, centrandó la atención en la incidencia que la integración europea tiene sobre la situación interna de las regiones.

3.2. *La política regional de la Unión Europea*

La política regional de la Unión Europea se desarrolla a su vez en tres planos distintos. En primer lugar, y muy señaladamente a mi juicio, el de la política de integración regional, la política que se lleva a cabo a través de los fondos: el Fondo Social, que fue el primero en crearse, el Fondo Regional que se crea en 1975, el famoso FEDER, cuyas siglas vemos frecuentemente en nuestro país, e incluso el Fondo de Ordenación y Garantía de los Productos Agrarios, que tiene también, en cierto sentido, una función de integración regional.

Los artículos 158 y siguientes del Tratado de la Comunidad Europea, en su versión actual del Tratado de Niza, consagran la existencia de estos fondos y sus respectivas finalidades. Entre las cuales figura, muy señaladamente, la de lograr la cohesión regional mediante la promoción de las regiones más pobres, menos desarrolladas, así como la ayuda a las regiones industriales en declive. Una obligación que pesa también sobre los Estados, pues según el artículo 158 del Tratado de la Comunidad, éstos han de acomodar su propia política interna a esta fi-

nalidad de lograr el equilibrio regional mediante la promoción de las regiones más desfavorecidas.

Los Fondos europeos cuentan, como es sabido, con una financiación muy importante. Los principios que han de guiar su acción y las prioridades que han de atender son establecidos por el Consejo de la Unión —no sé si cada dos años o tres años, no recuerdo— y es también el Consejo el que establece las reglas de reparto de los fondos en cada momento. Actualmente, me parece recordar, esas prioridades y principios han sido fijadas a comienzos de 2007 para el período que concluye en el año 2014.

La política que la Comunidad ha llevado a través de los fondos ha servido mucho a la causa regional. Uno de los principios básicos de la aplicación de los fondos, plasmado tanto en las directivas que el Consejo ha dictado para regularla como en los planes que la Comisión establece periódicamente para la asignación de los recursos disponibles, es el del «partenariado». De acuerdo con ello, la Comunidad ha exigido siempre que en la administración de los fondos participen las regiones interesadas y no sólo los Estados. Es indudable que esta práctica ha contribuido poderosamente a promocionar el hecho regional en todo el territorio de la Unión, que primero fue Comunidad.

También ha dado lugar, sin embargo, a algunas consecuencias paradójicas y en algún caso disfuncionales. Por ejemplo, a pesar de la insistencia de la Comisión, Irlanda se ha negado siempre, con una resistencia numantina, a regionalizarse, sosteniendo que a efectos de los Fondos Estructurales, Irlanda debe ser considerada como una sola región. ¿Por qué? Pues, sin duda, porque económicamente le ha convenido más esto que haber llevado a cabo una división regional en la que probablemente habría partes del territorio de la República que no podrían ser incluidas dentro del objetivo 1 y no podrían gozar en consecuencia de las cuantiosas ayudas que perciben las regiones con una renta per cápita inferior al 75% de la media de la Unión, que es la condición necesaria, aunque no suficiente, para obtenerlas.

Según algunos, también el famoso déficit de las inversiones estatales Cataluña, tan de actualidad en estos momentos, ha de ser considerado, al menos en parte, como una consecuencia de la política regional de la Unión. Uno de los factores que han producido tal déficit sería precisamente esa política, pues como en las dos últimas décadas gran parte de las infraestructuras españolas se han financiado con ayudas europeas, básicamente del FEDER, y para aportar esa ayuda la Comunidad obliga al Estado a atender con fondos propios el 50% o el 60%,

depende de los casos, de la inversión a realizar, las inversiones del Estado español en infraestructuras han tenido que ir necesariamente a las regiones a las que se aplicaban los Fondos FEDER, que eran regiones del objetivo 1, es decir, regiones menos desarrolladas, y eso ha hecho que no se hayan reducido las inversiones en la misma medida en regiones que como Cataluña ya no están dentro del objetivo 1. No estoy en condiciones de afirmar (tampoco de negar) la corrección de tal tesis, cuya trascendencia teórica y práctica no necesito subrayar. Sí debo señalar, no obstante, que parece existir una clara relación entre dicha tesis y esa curiosa cláusula del Estatuto de Cataluña que impone al Estado la obligación de invertir en infraestructuras situadas dentro de ella un porcentaje de los Presupuestos Generales que sea equivalente al de la participación de Cataluña en el Producto Interior Bruto español. Quizás no sea casual el hecho de que la duración prevista de esa obligación sea de siete años, pues ése es el tiempo durante el cual vamos a seguir recibiendo ayudas significativas con cargo a los Fondos, especialmente con cargo al FEDER. A partir del 2013, como se sabe, esos fondos se destinarán de preferencia a los países de la Europa del Este y España apenas se beneficiará de ellos.

Es indudable que la política regional desarrollada por la Comunidad Europea a través de los fondos ha promovido mucho el papel de las regiones en Europa, les ha ayudado a tomar conciencia de sus propios intereses y de su propia personalidad y a tomar parte activa en la gestión de sus propios intereses. No hay que olvidar, sin embargo, que las regiones que esa política toma en cuenta para la aplicación de los Fondos Estructurales son las llamadas «unidades territoriales a efectos estadísticos», que figuran en un nomenclator (NUT) que la Comisión Europea actualiza periódicamente y que contiene aproximadamente 260 ó 270 regiones. Son regiones que en muchos casos coinciden con lo que habitualmente conocemos como regiones, es decir, con las Comunidades Autónomas españolas o los Länders alemanes, pero no siempre es así.

3.3. *La presencia de las regiones en el Tratado de la Unión*

La política regional de la Comunidad es sólo uno de los aspectos a tener en cuenta al analizar el impacto que el proceso de integración europea ha tenido sobre la vida de las regiones en nuestro continente.

Hay, junto a ella, otra vía de acción de la Comunidad sobre la vida de las regiones, cuya existencia ha sido por así decir «constitucionaliza-

da», si se atribuye a los Tratados naturaleza constitucional, al incorporarlas a la estructura institucional de Europa. Esa incorporación de las regiones a la estructura institucional se realizó progresivamente a partir del Acta Única Europea de 1986, y en buena parte por impulso de Jacques Delors. Se creó primero una Comisión Consultiva de las Regiones y después, a partir del Tratado de Maastricht, el Comité de las Regiones, que incorpora a las regiones junto con los entes locales. En la actualidad, en la versión del Tratado de Niza, este Comité no debe tener más de 350 miembros, que se distribuyen entre los Estados en una proporción semejante a la de los votos que éstos tienen en el Consejo de la Unión.

Se trata, sin embargo, de una institucionalización muy modesta. En primer lugar, porque en el Comité no están presentes sólo las regiones, sino también los entes locales; y en segundo término, porque el Comité tiene funciones exclusivamente consultivas. Aunque puede emitir dictámenes por iniciativa propia, normalmente lo hace sólo a petición del Consejo o de la Comisión, y excepcionalmente del Parlamento, sin que en ningún caso sus dictámenes sean vinculantes para la autoridad que hace la consulta. Como nuestro Consejo de Estado, es un órgano consultivo que puede ser oído, y en muchos casos debe ser necesariamente oído, pero no necesariamente seguido. Con la diferencia de que el Consejo de Estado tiene respecto de las autoridades en nuestra vida política, y sobre todo para nuestros tribunales, una autoridad de la que el Comité de las Regiones hoy por hoy carece.

Y me referiré por último a lo que algunos han considerado una constitucionalización de las regiones en el proyecto de Constitución Europea, del Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. Una «constitucionalización» que sería obra de un precepto que, sorprendentemente, porque la poda ha sido inmensa, ha sido recogido por el proyecto de Reforma de los Tratados que recientemente se ha publicado por iniciativa del Gobierno portugués y que servirá de base para la negociación de la reforma de los Tratados en la próxima reunión del Consejo de la Unión.

Según el actual artículo 4.2 de ese proyecto de Lisboa, que reproduce el artículo 5 del proyecto del Tratado de Constitución Europea: *«La Unión Europea respeta la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados, así como su identidad nacional inherente a sus estructuras políticas y constitucionales fundamentales, incluido lo concerniente a la autonomía local y regional. Respeta las funciones esenciales del Estado, en especial las que tienen por objeto asegurar su integridad terri-*

torial, mantener el orden público y salvaguardar la seguridad nacional. La seguridad nacional, en particular, es exclusivamente responsabilidad de los Estados».

Creo que se atribuye a este precepto un efecto que realmente no tiene. A mi juicio, la referencia a la autonomía local y regional que se hace en este texto, que se convertirá con absoluta seguridad en parte del Tratado de la Unión en su nueva versión, no garantiza nada que las regiones no tengan de acuerdo con el derecho interno del respectivo Estado. Es una pura remisión al orden constitucional interno de los Estados, un simple reconocimiento de la ordenación territorial establecida por la correspondiente Constitución y un reconocimiento en el que se efectúa, además, una cierta equiparación entre la autonomía regional y la local, de manera que no cabe atribuirle la consagración de un «contenido esencial» de aquélla. No creo, por eso, que la inclusión de ese precepto en el Tratado de la Unión autorice a hablar de una constitucionalización de la región.

Un poquito más allá, pero con un pequeño paso, se va con la inclusión del famoso principio de subsidiariedad. En su versión actual, también del proyecto de reforma actualmente en curso, los términos en los que se enuncia este principio son los siguientes: *«En virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no son de su exclusiva competencia, la Unión sólo interviene si, y en la medida en que los objetivos perseguidos por la actuación que se propone, no pueden ser conseguidos de manera suficiente por los Estados ni a nivel central ni a nivel regional o local, pero pueden ser alcanzados mejor en razón de las dimensiones, de los efectos a nivel de la Unión. Las instituciones de la Unión aplican el principio de subsidiariedad de acuerdo con el Protocolo sobre los principios de proporcionalidad y subsidiariedad. Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto a estos principios conforme al procedimiento previsto en dicho Protocolo».*

No voy a alargarme mucho en la exposición de las dudas que siempre me ha inspirado la eficacia del principio de subsidiariedad, no porque las haya despejado, sino porque creo que no es éste el momento de insistir en ellas. De *lege ferenda* puede tener alguna eficacia, aunque no mucha, pero de *lege data* este famoso principio de subsidiariedad en las relaciones políticas, en las relaciones públicas, no llega demasiado lejos, o como se dice ahora, no tiene demasiado recorrido. La literatura alemana, la literatura jurídico-política, aireó mucho durante algún tiempo este principio de subsidiariedad, cuyo origen está en las encíclicas papales que lo utilizan como principio ordenador de las rela-

ciones entre el Estado y la Iglesia. En ese plano tiene, a mi juicio, unos perfiles claros. En la relación entre el Estado y los órganos o las entidades territoriales subestatales, por el contrario, su perfil es bastante menos claro, y su eficacia harto dudosa.

En todo caso, como les decía, para garantizar ese principio el Tratado instituye la posibilidad de que los Parlamentos nacionales, al conocer las iniciativas normativas de la Unión, que deben serles comunicadas en todo caso, puedan objetar tales iniciativas por infracción del principio de subsidiariedad. De acuerdo con el Protocolo de aplicación, si el número de Estados objetantes es significativo, el Parlamento y el Consejo pueden abandonar la iniciativa, o ratificarla mediante una decisión respaldada por una mayoría suficiente.

Aunque en el enunciado del principio de subsidiariedad se hace referencia a que una determinada actuación pudiera llevarse a cabo de manera más eficaz a escala nacional o regional, la norma de garantía se limita a ofrecer a los Parlamentos nacionales la posibilidad de formular una objeción por presunta infracción del principio de subsidiariedad. En el Protocolo para la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad al que acabo de hacer referencia, se abre también la posibilidad de que los Parlamentos nacionales puedan dar a los Parlamentos o Asambleas Legislativas de las regiones ocasión de examinar y, en su caso, objetar también las iniciativas normativas de la Comunidad por infracción del principio de subsidiariedad. Si se les ofrece esta ocasión podrán hacerlo, pero la probabilidad de que sus eventuales objeciones puedan frenar una iniciativa comunitaria me parece tan pequeña, al menos, como la de que tengan éxito las objeciones que provengan de un Estado aislado.

En el proyecto actual de reforma se mantiene una declaración que Bélgica hizo a propósito de este Protocolo de aplicación, en la que se dice que en el caso de Bélgica, las Asambleas Legislativas de las regiones belgas han de ser consideradas parte del sistema parlamentario belga como las dos Cámaras del Parlamento. En virtud de esta declaración, también los Parlamentos de Walonia o Flandes podrán objetar por la infracción del principio de subsidiariedad, pero esta declaración, aunque limita los poderes del Parlamento belga, no incrementa las probabilidades de éxito de la acción de las regiones.

Quizás mi temperamento un poco escéptico tenga alguna parte en ello, pero yo creo que ni este principio ni el procedimiento previsto para su garantía aseguran mucho. Es posible que yo me equivoque, pero he de exponer honestamente mi opinión.

3.4. *Iniciativas de las regiones. Modificaciones del derecho interno*

El último aspecto del problema o la última perspectiva desde la que querría contemplar el problema que nos ocupa es la de la incidencia, el impacto que el proceso de integración europea tiene en las relaciones entre las autoridades centrales de los Estados miembros y las regiones.

Se ha dicho muchas veces, incluso yo mismo lo he dicho y lo he escrito en numerosas ocasiones, que el proceso de integración europea altera profundamente los equilibrios constitucionales internos. Altera muy profundamente, como es obvio, el equilibrio entre Gobierno y Parlamento en favor del Gobierno, claro está, cuyo poder frente al Parlamento se incrementa notablemente. Y altera también el equilibrio entre el centro y las regiones, en detrimento de éstas.

Las regiones, sean *Länders* alemanes, Comunidades Autónomas españolas, regiones belgas, etc., se ven privadas de competencias que la Constitución les atribuye, porque esas competencias han sido transferidas en cierto modo a Bruselas. O más precisamente, se ha puesto en manos de Bruselas la posibilidad de adoptar normas que condicionan profundamente el ejercicio de esas competencias. Y Bruselas quiere decir la Comisión, pero quiere decir sobre todo el Consejo, esto es, la representación de los Gobiernos. De manera que, aunque no actuando por sí solo sino en unión con otros Gobiernos, el Gobierno de cada uno de los Estados con regiones dotadas de autonomía tiene la posibilidad de condicionar el modo en que las regiones ejercen sus competencias de una manera que su propia Constitución no le permitiría. Estoy pintando con trazo grueso, pero dada la brevedad de tiempo no tengo otra solución.

De esta situación han tenido clara conciencia todas las regiones de los Estados compuestos de Europa, que han intentado contrarrestar ese desplazamiento de poder por medios diversos. Uno de los más utilizados es el de establecer relaciones directas con las autoridades comunitarias mediante la creación de delegaciones en Bruselas; delegaciones que en nuestro país al principio fueron objetadas y combatidas por el Gobierno central, y después, a partir de una sentencia del Tribunal Constitucional, de 1994 me parece recordar, fueron aceptadas. En la actualidad, funcionan con absoluta normalidad, hasta el punto de que los Acuerdos de 1998, adoptados en el seno de la CARCE, de la Comisión para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, establecieron un procedimiento para regular la seguridad social y el estatuto funcional de las personas que forman parte de esas delegaciones en Bruselas.

Alguna eficacia tendrá este procedimiento. Seguramente alguno de los presentes tendrá sobre eso mucha mejor información que yo. Pero, al fin y al cabo, se trata de una actividad que en buena medida es de presión, de contactos, pero no una participación activa y real en la adopción de decisiones o en su ejecución.

Otra vía, a mi juicio más ambiciosa y prometedora, seguida por las regiones para contrarrestar los desequilibrios de los que son víctimas es la de esforzarse por arbitrar procedimientos que hagan posible su participación en la formación de la voluntad estatal en Europa, en la fijación de la postura inicial del Estado en la negociación que tiene lugar en el seno del Consejo, incluso en el seno de los muchos Comités que preparan las decisiones del Consejo.

Este esfuerzo de las regiones por participar en la acción del Estado en Bruselas ha sido facilitado en cierto sentido por la propia Unión, porque ya en el Tratado de Maastricht se establecía un artículo, que entonces era el 146 y ahora es el doscientos y algo en el Tratado de Niza, en cuya virtud los Estados tienen que estar presentes en el Consejo a través de un representante de rango ministerial. Es una fórmula que se introduce por iniciativa alemana para hacer posible que, en su caso, la República Federal estuviera representada en el Consejo de la Unión no sólo por un ministro federal, sino eventualmente también por un ministro de los Länder. Y aprovechando esta apertura la Constitución alemana se reformó en 1992 justamente para establecer los casos en los que la representación alemana en Bruselas podía corresponder a un ministro de los Länder, y para establecer también una serie de consultas entre la Federación y los Länder a la hora de fijar la postura inicial del Estado en aquellos casos en los que se tratan materias cuya competencia está atribuida a aquéllos.

En la actualidad, los únicos Estados respecto de los que la Unión admite la posibilidad de que sean representados no por un miembro del Gobierno nacional, sino por un miembro de uno de los Gobiernos regionales, son Alemania, que fue la pionera, y Bélgica. Yo creo que no debería haber dificultades insalvables para que también la Unión aceptara la posibilidad de que España estuviera representada por un miembro de uno de los Gobiernos autonómicos. Las dificultades pueden suscitarse en el plano interno.

En España, en estos últimos diez años se han dado pasos importantes en este sentido. Aunque ya con anterioridad existía una Comisión para Asuntos Europeos, que reunía a representantes del Estado y de las Comunidades Autónomas, es la Ley 2/1997 la que institucionaliza la

Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, CARCE según sus siglas, que establece sobre todo las estructuras de participación de las Comunidades Autónomas. Después, sobre asuntos concretos, son las Conferencias Sectoriales las que, también con participación de representantes de todas las Comunidades Autónomas y del Gobierno del Estado, sirven de foro para que aquéllas expresen sus preferencias acerca de cuál debiera ser la postura a adoptar por éste en la negociación sobre materias concretas (agricultura, sanidad, medio ambiente, etc) que son de su competencia. Unas preferencias que el Estado ha de tener en cuenta, pero que no determinan necesariamente su postura.

Al año siguiente al de su institucionalización, es decir, en 1998, se aprobó en el seno de la CARCE el acuerdo que antes he citado sobre las delegaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas y ya dentro de la actual legislatura, en diciembre de 2004, se han logrado una serie de acuerdos que han significado un avance en la buena dirección y abren la posibilidad de que representantes de las Comunidades Autónomas se integren en la representación española en Bruselas y participen, incluso con funciones directivas, en los diversos comités sectoriales que preparan las decisiones del Consejo.

Estos esfuerzos tropiezan con una dificultad que todos ustedes conocen, aquélla que nace de las diferentes concepciones que nuestras Comunidades Autónomas tienen de nuestro sistema de organización territorial, radicalmente asimétrico para unas y sustancialmente simétrico para otras. Las soluciones propuestas en 1998 y en 2004 podrían funcionar razonablemente bien si todas las Comunidades Autónomas se encontrasen en el mismo plano. Funcionan mal o no funcionan si hay pretensiones de diversidad entre las distintas Comunidades Autónomas.

Por eso, quizás, se ha intentado recientemente una vía, que a mí me parece poco prometedora, que es la de insertar en los Estatutos de Autonomía normas sobre la participación de las respectivas Comunidades Autónomas en la fijación de la posición del Estado en el ámbito de la Unión Europea. La más destacada de estas reformas es sin duda la catalana, plasmada en diferentes artículos, de cuya enumeración concreta podemos prescindir ahora. Utilizando fórmulas que a mí me parecen por lo menos ambiguas, se afirma, por ejemplo, la necesidad de una relación bilateral Cataluña-Estado para establecer la posición del Estado en Bruselas. Incluso se afirma en algún caso que la postura o la voluntad de Cataluña serán determinantes de la postura o la voluntad del Estado. La afirmación se hace en términos tales que me parece de improbable aplicación en la práctica, porque, si yo la entiendo bien, esa

determinación de la voluntad del Estado por la voluntad de Cataluña se produce sólo en aquellos casos en los que la decisión de la Comunidad Europea afecta exclusivamente a Cataluña. Y eso me parece un supuesto improbable.

A imitación de Cataluña y en términos menos rotundos, se han introducido también normas sobre la participación de las respectivas Comunidades Autónomas en los asuntos europeos en la reforma andaluza, en la valenciana y en la de Aragón.

Ésta es la situación. En mi opinión, hay muchas razones para poner en duda la utilidad de llevar a los Estatutos de Autonomía estas normas sobre la participación de las Comunidades Autónomas en la Comunidad Europea. Una vía menos razonable y potencialmente eficaz que la que lleva a la emanación de normas generales como la Ley de 1997, que, sin embargo, tampoco me parece el mejor camino a seguir.

Como es evidente que a estas alturas de la historia España no puede vivir sino como parte de Europa, es forzoso concluir que, aun prescindiendo de su enorme magnitud, los problemas que plantea nuestra integración en Europa son problemas constitucionales y deben ser abordados a nivel constitucional, mediante la reforma constitucional. Uno de los puntos incluidos en el proyecto de reforma constitucional que el Gobierno sometió a consulta del Consejo de Estado y después ha abandonado, era precisamente el de las relaciones con Europa. Aunque el proyecto haya sido abandonado, la cuestión sigue abierta, y ésta reforma constitucional sería, a mi juicio, la mejor vía para resolver el problema de las regiones. Me parece evidente —y perdonen ustedes la inmodestia de una autocita, la de un viejo texto publicado en 1992 ó 1993, en una colección de Working Papers de la Universidad de Harvard— que la constitucionalización de la Unión Europea sólo puede hacerse a partir de las Constituciones nacionales.

Porque la Unión Europea es, como tantas veces se dice, un «objeto político no identificado», una federación jurídica asentada sobre una confederación política. En definitiva, una estructura muy compleja que no responde a ninguna idea preconcebida, sino que se va construyendo con el paso del tiempo y cuyas piezas esenciales siguen siendo los Estados. Es necesario constitucionalizarla, pero Constituciones de verdad hoy por hoy son sólo las Constituciones de los Estados, y es a través de estas Constituciones cómo las regiones deben asentar su papel en la Unión Europea.

Y con esto concluyo, agradeciéndoles su paciencia y lamentando mi torpeza. Muchas gracias.

Innovación: la clave para nuestro futuro

Pedro Luis Uriarte

*Conferencia pronunciada
el 18 de diciembre de 2007*

Forum Deusto

Innovación: la clave para nuestro futuro

Pedro Luis Uriarte*

En el siglo xx la Humanidad da dado un paso de gigante hacia su desarrollo, en un proceso de singular intensidad y velocidad. Como bien describe el historiador Eric Hosbawm, «en los últimos 30 años se ha producido una transformación del mundo tan profunda que en otros momentos podría haber llevado siglos completarse».

En el plano económico, en los últimos 30 años la economía mundial ha despegado con fuerza y sigue creciendo a tasas record en el siglo xxi, a reserva del posible impacto de la crisis hipotecaria americana. También, la economía española ha crecido fuertemente en estos años, a mayor ritmo incluso que la Unión Europea y Estados Unidos. Y, asimismo, la economía vasca ha superado en este tiempo la situación crítica que sufrimos en la década de los 80 y está completando un ciclo expansivo sin precedentes, que ha generado una próspera sociedad del bienestar, con un nivel de renta del 130% del de la U.E. y con un Índice de Desarrollo Humano entre los más destacados del mundo.

Por tanto, el País Vaco ha cerrado con éxito esta primera gran transformación. Pero lo construido por esta generación no garantiza el futuro competitivo de la siguiente. Se abre ante nosotros un nuevo

* Pedro Luis Uriarte es desde Julio 2007 Presidente de Innobasque - Agencia Vasca de la Innovación, asociación privada cuyo fin es favorecer e impulsar el desarrollo de la innovación, para hacer del País Vasco el referente europeo en materia de innovación. Así mismo, forma parte del Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es Presidente Ejecutivo de Economía, Empresa, Estrategia, empresa de consultoría estratégica creada por él mismo. Compagina este cargo con el de Consejero de distintas empresas, lo que le proporciona un conocimiento profundo de diversos sectores, y con el de Profesor de «Transformación de la Empresa» en el Master de Gestión Avanzada de la Universidad Comercial de Deusto. Es también miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto, del Patronato de la Fundación Deusto, del Instituto Vasco de Competitividad, de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y del Patronato del CEIT (Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas, de Gipuzkoa) y colabora con distintas actividades sociales.

escenario que cambia con singular rapidez e intensidad, y que se caracteriza por seis referencias globales que definen un «nuevo mundo»: complejidad, prosperidad, creciente población, transparencia y dos más de naturaleza propiamente económica:

- Un mundo en el que se consolidará una economía global en la que serán cada vez más protagonistas los «países emergentes» que ya hoy superan, en conjunto, el 50% del PIB mundial. El despegue de estos países provocará efectos negativos en términos medioambientales, mayores precios de las materias primas y el petróleo, sobrecapacidad de algunos sectores, presión sobre los precios interiores, deslocalización y una feroz competencia en costes. Esta nueva ola de globalización permitirá a nuestras empresas abrirse a nuevos mercados, con lo que su internacionalización será imparable.
- Viviremos en un mundo tecnológicamente más «asimétrico». Porque se está produciendo una concentración de la ciencia y de las capacidades tecnológicas en un «primer mundo» en el que viven 1.000 millones de personas. Existe un «segundo mundo», con 3.300 millones de habitantes, que es capaz de adoptar la tecnología que producen los primeros. Pero hay 2.300 personas que pertenecen hoy a un «tercer mundo» tecnológicamente desconectado. El País Vasco está a caballo entre el primero y el segundo de estos mundos. Y es preciso, no solo formar parte de la «sociedad del conocimiento», sino estar a la cabeza de la misma.

Por tanto, la Sociedad Vasca tiene que hacer frente al reto que nos plantea este mundo diferente. Y para garantizar que ese reto va a ser superado con éxito, resulta necesario mejorar más aún en lo que ya hacemos bien: nivel de educación, tasa de actividad y de ocupación, infraestructuras, calidad, eficiencia en costes, internacionalización y dimensión. Además, debe orientarse a potenciar otros campos donde no estamos tan avanzados: ciencia, investigación, tecnología e innovación. Y en esto tiene mucho que decir la Universidad. Así lo expresaba hace unos días el Rector de la Universidad de Deusto, en la Apertura del Curso 2007/8, cuando decía que «no es posible una Universidad de calidad sin una investigación relevante», con la precisión de que «también se debe cultivar la investigación en todos los campos de las ciencias humanas y sociales».

En base a todo lo anterior, **debemos plantearnos la necesidad de una Segunda Gran Transformación económica y social**, y ello

urgencia y decisión, porque se está produciendo un cambio decisivo en todo nuestro entorno.

Esta Segunda Gran Transformación está ya avanzando y se han puesto en juego diversas iniciativas para sentar las bases de la misma.

Por parte del Gobierno Vasco, se ha presentado el Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social; se ha puesto en marcha el Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación (que debe dar el impulso organizativo y estratégico a ese proceso de transformación); se ha elaborado el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (con una importante dotación de 6.714 millones de euros, en 4 años); y se ha creado Ikerbasque (para captar el mejor talento de fuera, para reforzar las capacidades de investigación de nuestras Universidades).

También el Sistema Universitario Vasco está afrontando muy importantes iniciativas: el Instituto Vasco de Competitividad (creado por la Fundación Deusto para impulsar la investigación sobre competitividad y contribuir a mejorar las ventajas competitivas del País Vasco); nuevos Planes Estratégicos de nuestras Universidades; la creación de la Deusto Business School (la primera Escuela de Negocios Internacional del País Vasco); o el Parque Científico de la UPV.

Además, recientemente ha nacido Jakiunde (el nuevo «think tank» de excelencia, volcado a reflexionar sobre Ciencias, Artes y Letras).

En este entorno, en Julio 2007, nace Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación, con el objetivo de originar un movimiento de gran calado, en el que todos tenemos que integrarnos, colaborar y aportar, en un proceso transformador que debe continuar, con intensidad, hasta al menos el año 2030.

Innobasque es una asociación privada, que pretende ser el pilar central de la segunda gran transformación económica, desde el convencimiento de que la innovación es decisiva para la supervivencia económica.

En innovación, el País Vasco es la segunda de las Comunidades Autónomas españolas (tras Madrid) pero es hoy superado en esta materia por 12 de los 27 Estados europeos y por el 20% de las regiones europeas (ocupa el puesto 55, entre 250 regiones). Esta misma posición viene refrendada por el hecho de que sólo 3 empresas vascas están entre las 1.000 empresas europeas más innovadoras.

Partiendo de esta posición, Innobasque pretende movilizar a la sociedad vasca poniendo en juego **12 grandes capacidades**:

- 1) **Visión:** El objetivo es hacer de Euskadi «el» referente europeo en innovación. Innobasque persigue que la Comunidad Autónoma Vasca sea el referente en concepción de la innovación en 2 años; en movilización, en 5 años; y en ejecución, al cabo de una generación.
- 2) **Compromiso:** de toda la sociedad, en busca de su mejor futuro.
- 3) **Estrategia:** para encontrar el camino más conveniente para llegar al podio, rechazando caminos equivocados.
- 4) **Equipo:** Innobasque trabajará, coordinada y cooperativamente, en 6 grandes Áreas: Innovación Tecnológica; Innovación Social; Internacionalización del Sistema Vasco de Innovación; Transformación Empresarial; Emprendizaje Avanzado; y Promoción y Comunicación. Además se abordarán los desarrollos territoriales que le sean requeridos, empezando por Gipuzkoa Berritzen.
- 5) **Programa:** Innobasque trabajará con un Programa de corto, medio y largo plazo, que sea capaz de generar un poderoso estímulo que haga ver a nuestra acomodada sociedad la necesidad de plantearse un desafío equivalente al «reto de supervivencia» que se le planteó en la década de los 80. En esta línea, se van a apoyar todas las iniciativas para hacer del 2008 el «Año de la Innovación».
- 6) **Consolidación:** Innobasque trabajará en consolidar las distintas iniciativas y esfuerzos que existen en el País Vasco a favor de la innovación. Para ello, actuará en red, situando en nuestra Asociación a la oferta tecnológica, la demanda empresarial y social y las instituciones, con un diseño abierto y de «geometría variable», basado en cinco fórmulas diferentes: Integración, Federación, Alianza, Cooperación y Colaboración.
- 7) **Apoyo:** Innobasque creará la «Comunidad Vasca de Innovadores», para recoger el fruto de las capacidades personales de todas aquellas personas que crean en la innovación y quieran impulsarla en Euskadi.
- 8) **Contraste:** Se quiere contrastar el modelo con un Consejo de consultores vascos, un «think tank» internacional, un Consejo Científico-técnico y un «foro crítico», buscando ser autoexigentes, abandonar la «cultura de la media» y recoger las «mejores prácticas mundiales», para aprender de ellas.
- 9) **Dimensión:** Partiendo de los 96 socios iniciales, se quiere llegar a 300 a final de 2007 y que en 2008 colaboren con Innobasque más de 1.000 entidades de todos los campos. Además,

queremos crear en 2008 una red de más de 100 agentes innovadores (entre entidades integradas, federadas, aliadas, cooperadoras y colaboradoras) que formen una Agencia Vasca Virtual de Innovación.

- 10) **Liderazgo:** Innobasque necesita y quiere contar con líderes en su Junta Directiva y en los 6 Consejos Ejecutivos que se van a constituir, porque el o la líder son los que tienen capacidad para transformar.
- 11) **Coordinación:** Al tratarse de un Proyecto muy complejo, va a ser desarrollado utilizando las técnicas más avanzadas de «project management». Además, se realizará una intensa coordinación de programas con las Instituciones Públicas, las Universidades, Empresas, etc.
- 12) **Movilización:** Innobasque buscará la movilización de todos los que crean que nuestro futuro pasa por lograr una Euskadi innovadora.

Estamos ante una gran oportunidad. El País Vasco cuenta con la sólida plataforma construida en la primera gran transformación y si logra movilizar las capacidades de las personas, las organizaciones y toda la sociedad vasca puede afrontar, con garantías, el futuro.

Desde Innobasque nos comprometemos con el éxito de la segunda gran transformación económica y social vasca. Buscando ese éxito, Innobasque desea despertar, coordinar, impulsar, alinear y liderar todas las capacidades vascas en un gran proyecto de transformación que haga del País Vasco el referente europeo en innovación, como vía para el progreso de nuestra sociedad.

Forum Deusto

Miradas al futuro de Euskadi

En el curso 2005-2006 la especial coyuntura social y política que atravesaba el País Vasco, con la propuesta del Nuevo Estatuto, el horizonte esperanzador abierto por el alto el fuego permanente de ETA, y las incertidumbres sobre la configuración de la Unión Europea, llevó al Forum Deusto a ofrecer su tribuna a una serie de personalidades para que dieran su visión sobre el futuro de Euskadi.

2005-2006 ikasturtean, Euskal Herriko uneko egoera sozial eta politiko berezia zela eta –Estatutu Berriaren proposamena, ETAK iragarritako su-eten iraunkorrak ekarritako itxaropen izpia, eta Europar Batasunaren osaerari buruzko zalantzak– Deustu Forumak bere tribuna eskaini nahi izan zien hainbat adituri, Euskadiren geroaz nolako ikuspegia zuten azaldu zezaten.